



Lydia Inés
Muñoz
Cordero

SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ



OTRAS COLOMBIAS POSIBLES



OTRAS
COLOMBIAS
POSIBLES

OTRAS
COLOMBIAS
POSIBLES

Santa Bárbara de Iscuandé

Historia y cultura de río
en el mar Pacífico

LYDIA INÉS
MUÑOZ
CORDERO





Culturas



Biblioteca
Nacional de
Colombia



Archivo General
de la Nación



Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes
Yannai Kadamani Fonrodona

Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural
Saia Vergara Jaime

Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa (e)
Fabián Sánchez Molina

Secretaría general
Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Director del Archivo General de la Nación
Francisco Javier Flórez Bolívar

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones MinCulturas
Óscar Javier Cuenca Medina

Grupo MiCASA

Sergio Zapata León
María Lucía Ovalle Pérez
Dilian Querubín González
Simón Uprimny Añez
María José Castillo Ortega
Paola Caballero Daza
Andrés Ramírez Muriel

Archivo General de la Nación

Jorge Alberto Cote Rodríguez (líder de comunicaciones)
María Paula Díaz Castro (editora)

Diseño y diagramación de la colección
Alejandro Medina Florián

Corrección de estilo
Santiago Erazo

Gestión administrativa
Vannessa Holguín Mogollón

Asesoría legal
Yivy Katherine Gómez Pardo

Primera edición: noviembre de 2025
ISBN (impreso): 978-958-753-780-2
ISBN (digital): 978-958-753-778-9

Título de la publicación
Santa Bárbara de Iscuandé
Historia y cultura de río en el mar Pacífico

Autora
© Lydia Inés Muñoz Cordero

Fotografía de portada
© Captura del video *Saberes Ancestrales de Iscuandé 1* (Fundación Canto por la Vida; Ministerio de Cultura, 2019).

© Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
© Archivo General de la Nación
Esta publicación cuenta con el apoyo de Corpoeélite.
Está prohibida, sin la autorización escrita del editor, la reproducción total o parcial del diseño y del texto de esta obra por cualquier medio o procedimiento.
Está prohibida la venta de esta obra.

En busca de otras Colombias posibles

Francisco Javier Flórez Bolívar
Director del Archivo General de la Nación

En 1974, la editorial Antares publicó *El hombre colombiano*, resultado de quinientos programas radiales que Manuel Zapata Olivella había dedicado a reflexionar sobre la identidad nacional. No era un proyecto más en el panorama intelectual de su tiempo: se trataba de uno de los esfuerzos más ambiciosos por comprender el origen, la composición y el sentido de lo que significaba ser colombiano. Partiendo de un estudio profundo de la historia y de su relación con la cultura, Zapata Olivella propuso una explicación distinta a la versión oficial: una mirada compleja sobre el mestizaje y su impacto en la idiosincrasia del país. Frente a quienes veían la mezcla de pueblos como un simple proceso de asimilación hacia un modelo dominante, él afirmaba que en Colombia la diversidad no se borraba: se transformaba y persistía como una fuente creadora.

En su diagnóstico, esa diversidad había sido mistificada y muchas veces negada. “Al introyectarse la mirada discriminadora del conquistador —escribió—, el mestizo aceptó inconscientemente la subvaloración a la que fue sometido, considerando su hibridez como un lastre cultural”. Esa mirada ajena y jerárquica condujo, durante siglos, al ocultamiento de la identidad propia y a la imitación de patrones culturales extraños.

Para él, la respuesta a esa historia borrada, silenciada, estaba en reconocer y potenciar la participación creadora de los distintos grupos poblacionales que le daban forma a la nación, en particular los indígenas, los afrodescendientes y los sectores populares en general. Al hacerlo, decía, era posible reconstruir una historia más equilibrada. Esta visión dialoga directamente con el espíritu de la colección *Otras Colombia posibles* del Archivo General de la Nación y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, porque ambos parten de una misma certeza: la historia oficial ha dejado en la sombra las luchas y creaciones de gran parte de la población colombiana.

Durante mucho tiempo, la narrativa histórica sobre Colombia enseñada en la escuela y difundida para el debate público se construyó en torno a una galería de héroes y hechos políticos que exaltaba, casi siempre, a figuras de las élites. En ese relato, los aportes de mujeres; comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, obreras y migrantes, y movimientos sociales quedaban relegados y reducidos a meros datos formales, a simples elementos del paisaje o a anécdotas pintorescas. Esta forma de contar el país, heredera del siglo XIX y de su *historia patria* centrada en próceres y batallas, produjo una memoria incompleta, incapaz de dar cuenta de la verdadera complejidad y heterogeneidad de la nación.

Por fortuna, en las últimas décadas numerosas investigaciones históricas han enriquecido y transformado ese relato, dotándolo de una diversidad antes ignorada. Hoy sabemos que pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes participaron activamente en la independencia y en la construcción de la República. También hemos descubierto que la cultura letrada no estuvo reservada exclusivamente a intelectuales varones blancos, sino que, desde finales del siglo XIX, se consolidó una vigorosa tradición intelectual afrodescendiente y popular. Gracias a estas recientes investigaciones, la historia ambiental, los movimientos obreros y las luchas campesinas, entre muchos otros temas, han entrado en escena para ofrecer un panorama más complejo y plural. Sin embargo, estos avances no han permeado con la amplitud necesaria la enseñanza escolar ni el debate público.

Para contribuir a cerrar esa brecha entre los hallazgos de la investigación histórica y su presencia en la conversación ciudadana,

nació la colección *Otras Colomrias posibles*. Sus libros invitan a abrir archivos, rescatar memorias y poner en circulación relatos que, hasta ahora, han permanecido confinados en bibliotecas universitarias o en bases de datos digitales. No se trata de reconstruir el pasado desde el vacío, sino de partir de las huellas que persisten: documentos, testimonios orales, canciones, objetos y tradiciones que revelan un mapa distinto del país, donde confluyen voces y miradas que no caben en los márgenes estrechos de la historia oficial.

La colección, compuesta por diecisésis títulos, reúne investigaciones históricas que muestran diferentes maneras de contar a Colombia y que insisten en que todas son necesarias para entenderla.

Un primer grupo de obras recupera el pensamiento de intelectuales afros e indígenas, cuyas narrativas de nación han ampliado los horizontes democráticos. Otro conjunto se adentra en la historia de las mujeres y sus luchas por la igualdad. Este tipo de investigaciones revela que la historia política colombiana no puede comprenderse sin atender a las experiencias de género.

Las culturas campesinas tienen un lugar destacado en la colección, con miradas que retratan la vida rural en medio de la violencia de mediados del siglo xx. Estas aproximaciones van más allá de lo productivo: exploran la identidad, los lazos comunitarios y la relación con el entorno. Algo similar ocurre con las historias de migrantes, que reconstruyen las experiencias de inmigrantes *indeseados* entre finales del siglo xix y las primeras décadas del xx, un tema de renovada relevancia en el contexto actual. Otras ofrecen un relato que apela a la mayoría de nuestras historias familiares, tejidas por las migraciones al interior del país en busca de un mejor prospecto de vida.

El agua, en todas sus formas, también ocupa un lugar central en la colección. Es el caso del estudio del río Magdalena en la época colonial, donde se entrelazan comercio, poblamiento y vida cotidiana. Estos trabajos recuerdan que los ríos fueron, durante siglos, verdaderas columnas vertebrales del territorio. De igual manera, las investigaciones sobre poblaciones costeras y ribereñas como Santa Bárbara de Iscuandé demuestran que la historia urbana no es

exclusiva de las grandes capitales: también se forja en comunidades donde las dinámicas sociales y ambientales son inseparables.

La colección incluye campos de estudio esenciales para la historiografía colombiana contemporánea, como la historia laboral, y uno de sus títulos se centra en el análisis de las luchas por la vivienda en Bogotá a finales de los años veinte del siglo pasado y su relación con los procesos de organización obrera. También explora la intersección entre industria, energía y medio ambiente en regiones como el valle de Sogamoso, evidenciando cómo las decisiones productivas modifican el paisaje e inciden en la salud de las comunidades.

Otras líneas temáticas cuestionan los cánones culturales e iconográficos al analizar cartografías contemporáneas de la memoria cultural afrocolombiana, o al revisar la historia de instituciones culturales como el Museo Nacional. Estos estudios evidencian que dichos espacios funcionan como escenarios de disputa por la memoria.

La relación entre archivos y enseñanza de la historia aparece en investigaciones que rescatan experiencias como el Bachillerato por Radio en los años setenta y ochenta del siglo xx, una iniciativa que acercó el conocimiento de la historia a públicos amplios y diversos, y en otras que centran su atención en los manuales con los que se ha enseñado esta disciplina a lo largo del tiempo. En la misma línea, se documentan trayectorias de líderes sociales y políticos que constituyen testimonios de resistencia frente a la violencia.

Lo que une a todos estos trabajos no es solo su rigor investigativo, sino la voluntad de cuestionar la narrativa única y abrir el espacio a múltiples voces. En este sentido, la colección prolonga la lección de Zapata Olivella: la identidad colombiana no es un bloque uniforme, sino un entramado dinámico de memorias, saberes y territorios. “Una cultura no puede entenderse sin una geografía”, advertía el autor. Las obras aquí reunidas muestran que, en Colombia, esa geografía es tan diversa como sus pueblos y que la interdependencia entre regiones y comunidades ha sido una constante histórica.

Además, estos libros no se limitan a mirar hacia atrás. Al recuperar memorias olvidadas, plantean preguntas urgentes para el presente: ¿cómo garantizar la igualdad de género?, ¿qué significa la reparación histórica para comunidades indígenas y afrodescendientes?, ¿cómo

integrar la justicia ambiental en las agendas políticas?, ¿de qué manera los archivos pueden contribuir a formar ciudadanos críticos?

En un país donde, durante décadas, la historia ha sido reducida a un espacio mínimo dentro del área de ciencias sociales y dejó de enseñarse de manera autónoma, la circulación de estas investigaciones tiene un valor pedagógico incalculable. No se trata de sustituir un relato por otro, sino de construir un mosaico que reúna narraciones diversas, incluso aquellas que se contradicen entre sí, siempre que no promuevan el racismo, la discriminación o el odio. Esa pluralidad de miradas, basada en el respeto y la inclusión, es en sí misma una forma de construir un pensamiento democrático desde la historia.

Al invitar al público lector a recorrer estas páginas abrimos una ventana a esas otras Colencias, a sus paisajes y a sus rostros silenciados históricamente. Proponemos un viaje en el que las palabras, las imágenes y los documentos se convierten en ríos que confluyen, en caminos que se bifurcan y se encuentran. Y también queremos que se sorprenda ante la vitalidad de quienes, a pesar de las bajas duras y el silencio, han seguido cantando, escribiendo, cultivando, resistiendo. Porque en cada trazo, en cada voz rescatada, yace la posibilidad de un país más amplio y diverso.

Esta colección, más que un inventario de hechos, puede ser definida como una travesía. Un viaje que empieza abriendo gavetas de archivo y termina en plazas, riberas, veredas y barrios; que camina con cronistas anónimos, canta con bullerengüeras, conversa con líderes comunitarios y escucha a quienes nunca tuvieron tribuna. Porque la historia, cuando se cuenta entera, nos permite encontrar esas otras Colencias posibles que, aunque ignoradas, laten con fuerza.

Santa Bárbara de Iscuandé

**Historia y cultura de río
en el mar Pacífico**

*Proponer hacer visibles
otras historias como una tarea
fundamental ante un colonialismo
historiográfico que les niega su historicidad.*

Arif Dirlik

Contenido

Introducción	17
Elementos generales de ubicación e identidad	23
Iscuandé: nombre y etimología	25
Dialectología y aspectos lingüísticos	27
Ubicación geográfica y población	29
Los primeros pobladores y la filiación cultural	30
La Conquista española en el área costera y litoral, y las fundaciones de Iscuandé	37
Expediciones de avistamiento y conquista (1513-1530)	39
Primeras fundaciones en el área	40
Fundación de la Villa de Iscuandé	41
Iscuandé: gobierno, territorio y sociedad durante el proceso colonial (siglos XVI al XVIII)	45
El territorio	47
La emigración dirigida, presencia de la población africana y la diáspora (siglo XVII)	50
El mestizaje y el surgimiento de los <i>cruzados</i>	52
La población en el litoral del mar Pacífico (siglo XVIII)	56
Ideología religiosa colonial en el área de Iscuandé, un testimonio (1734)	60
El Cabildo de Santa Bárbara de Iscuandé en el siglo XVIII	62
Organización de las resistencias sociales: los palenques	67
El palenque del río Iscuandé	72
El palenque del río Saijá	79
El palenque del río San Juan	81

División territorial: los virreinatos o reinos en América	84
La tenencia de Iscuandé	88
La defensa militar en Iscuandé (1779)	89
Situación social de los emigrados del Pueblo de la Santísima Trinidad de los Brazos en Iscuandé (1779)	97
La ciudad de Santa Bárbara de Iscuandé y la moral social en 1779	101
Visita de Becaria a los reales de minas	106
Movimientos comuneros en Tumaco y Barbacoas (1781 y 1794)	108
Situación social a finales de la Colonia: Iscuandé hacia 1797	111
La geopolítica de la costa y litoral del Pacífico Sur durante la Independencia: Iscuandé, puerto patriota	115
Juntas de Gobierno en Quito y Santafé de Bogotá	121
En las guerras de Independencia: Iscuandé, Tumaco y Barbacoas entre dos fuegos	126
Iscuandé, alianza con los caleños y la causa patriota: 1810-1812	129
La Batalla de Iscuandé y el triunfo patriota	134
La Constitución española de 1812 y la jura en Barbacoas, Iscuandé y Tumaco en 1813	138
Tensiones sociopolíticas entre 1815 y 1818	148
Tiempos de la Independencia, arribo de piratas y corsarios desde el sur: 1816-1821	149
La cédula real y la abolición del tráfico de esclavizados: 1817	179
Conclusiones	183
Índice de imágenes	185
Guía de archivos históricos consultados	187
Referencias	189

Introducción

En *La tempestad*, la obra clásica de William Shakespeare, el personaje principal, Próspero, le pregunta a su hija Miranda: “¿Cómo es posible que persista esto en tu memoria? ¿Qué ves aún en las tinieblas del pasado y en el abismo del tiempo?”. Para numerosas poblaciones del Pacífico Sur, la respuesta radicaría en el poder de la memoria oral.

Dicha memoria es el hilo conductor del tejido de las historias que se recuerdan y se cuentan en la subregión nariñense de Sanquianga, conformada por cinco municipios: Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Mosquera e Iscuandé. Ha sido una memoria oral, fruto de la diáspora de los esclavizados africanos y sus descendientes, que pasaron de un relato a otro, de un proceso a otro, y en su paso se encontraron y se mezclaron con los indígenas y mestizos, lo que dio origen a lo que se conoce como los *cruzados*. A su vez, los pueblos que surgieron a partir de entonces construyeron sus símbolos e historias juntando realidad e imaginación, a la manera de las *comunidades imaginadas* que estudió Benedict Anderson.

Lo anterior también puede explicarse desde lo afirmado por Georges Lomné sobre la *administración del símbolo*; lo que atiende “la invención y promoción de prácticas e imágenes simbólicas que tenían como finalidad la instauración de una comunión política en una sociedad que todavía carecía de una verdadera conciencia y esfera pública moderna”, según lo plantea el autor en su texto “El «espejo roto» de la Colombia bolivariana (1820-1850)”.

En este escenario de las culturas de agua de río, agua de mar y agua de estero, el imaginario atraviesa toda posible realidad o historia escrita para imponerse con la fuerza y la riqueza de la oralidad, que fluye de generación en generación y que se constituye como el

constructo histórico, matriz y centro de su capacidad de reinvenCIÓN de la propia identidad.

Así, por ejemplo, en Olaya Herrera, dice el investigador Fernando Valencia que allí:

La tradición oral posibilita reconocer cómo las comunidades negras del sur del Pacífico colombiano han dado lugar al ordenamiento y percepción del mundo y cómo estas se han modificado a través del proceso histórico cuya tradición es narrada o contada (Valencia, 2000, p. 13).

Para enlazar esa corriente de la oralidad, esta toma la forma de “mitos, cuentos, décimas, narraciones épicas, rituales festivos y fiestas sagradas. Esa es la memoria de su verdadera historia, de la que ellos reconocen, aceptan y difunden, la que aspiran a que perdure en la memoria de sus *renacientes*” (*ibid.*). Por ello reinventan y posicionan “su historia, no aquella contada por los historiadores del Estado, no la que difunden las instituciones educativas oficiales” (*ibid.*).

Dice el autor en la obra citada que, en el caso de los olayenses, su memoria “tan solo se remonta a la metáfora del desplazamiento y a la fundación de la cabecera municipal y los asentamientos familiares”, olvidándose de la historia que explica y cuenta “los desplazamientos ancestrales”.

En Iscuandé ocurre el mismo fenómeno. Sus habitantes aseguran, por ejemplo, que Simón Bolívar los visitó en la época de la Independencia y que a él se debe que Iscuandé haya sido declarada capital de la república durante 72 horas. La historia oficial cuenta que los patriotas iscuandereños escribieron a Bolívar solicitando su auxilio y protección en 1819 para continuar en la defensa ante la arremetida realista de Barbacoas y Tumaco, aunque el presidente libertador nunca visitó el puerto. Iscuandé sí fue declarada capital, pero de la provincia de Buenaventura, según la Ley del 24 de agosto de 1823, cuando la guerra estaba en su etapa final. Siguiendo la versión imaginada del pueblo iscuandereño, el ancla enorme que permanece enterrada en una esquina del parque, a la entrada de la base militar, perteneció al buque en el que llegó Simón Bolívar.

Otra de las historias del pueblo menciona que en la esquina contraria de la plaza se encuentra *el banquillo* en el cual se hacían las confesiones políticas en los años aciagos de la violencia partidista de la Guerra de los Mil Días. De esa época, la gente del común, como don Flavio Oliveros, conserva aún “las balas de los cañones” (Bolaños, 2004, p. 188).

En todo caso, los archivos y el material histórico nos permiten tener una imagen clara de Iscuandé. Durante la República temprana, en 1823, este poblado fue elegido capital de la nueva provincia de la Buenaventura por decreto de Francisco de Paula Santander, con el fin de coadyuvar en la guardia y protección de la región costera, así como facilitar su prosperidad. Su protagonismo en la administración política se mantuvo hasta 1835.

En los años noventa del siglo xx, Iscuandé carecía de “agua potable y alcantarillado, la luz eléctrica [funcionaba] entre las seis y las once de la noche, [y no prestaba sus servicios] la Empresa Nacional de Telecomunicaciones” (*ibid.*). El Ejército, además, había hecho presencia a partir de la segunda toma guerrillera. Los fines de semana arribaban al pueblo los mineros. La minería era y aún es la actividad predominante a lo largo de su historia; la riqueza de las fuentes aluviales atrajo la atención de conquistadores, piratas y comerciantes, así como la misma explotación con el sistema esclavista que se iniciaría en el siglo XVII.

Según el relato de Arturo Bolaños, en los años noventa “la mayoría de los jóvenes salen para Buenaventura y Cali en busca de trabajo. La minería está ocupada por gente de otras regiones; del Valle o de Antioquia. La agricultura es escasa: plátano, yuca, arroz, y para la parte alta de Sanabria, verduras y frutales que no tienen mayor comercialización. Los aserríos tienen maquinaria y necesitan pocos empleados. El trabajo está en el Valle como celador o albañil en la construcción” (*ibid.*). Años después, ya entrado el siglo XXI, el municipio de Iscuandé sufrió una oleada de violencia vinculada a la actividad del narcotráfico, así como a la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, lo que provocó desplazamiento forzado, muertes y desapariciones.

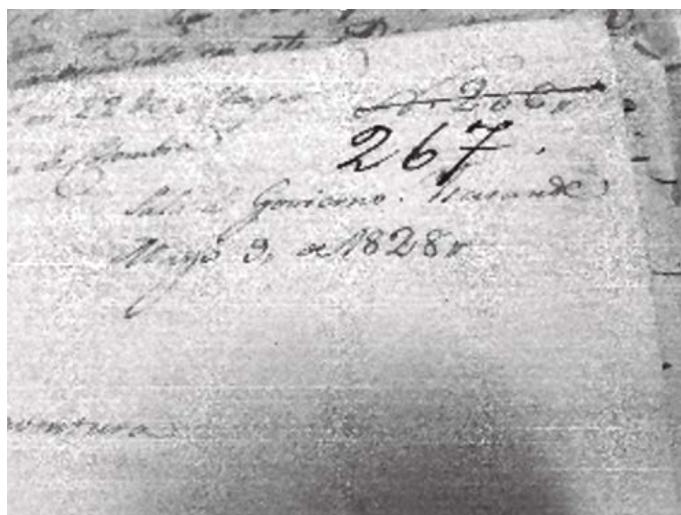
Visitar y analizar la historia de Iscuandé desde el siglo XVI hasta el XIX, haciendo énfasis en el proceso sociopolítico de la

Independencia, a partir del contexto de la subregión de Sanquianga y abarcando una franja geográfica amplia que comprende desde Esmeraldas hasta la antigua provincia de Nóvita, actual Chocó, ha constituido el objetivo central de la presente investigación.

Los hallazgos que el lector verá a continuación han permitido visibilizar la historia madre de Iscuandé; una historia en la que se evidencian conductas colectivas y persistentes. Hay un espíritu de autonomía en todas ellas, al comienzo con la rebelión sindagua y luego con la formación de palenques en su jurisdicción, en los ríos Iscuandé, Saijá y San Juan. Aquel espíritu se tradujo más adelante en la posición y convicción patriota durante el proceso sociopolítico de la Independencia, desde 1810, cuando el pueblo de Iscuandé depuso a la autoridad y propuso un gobierno propio, cuyos habitantes fueron reconocidos durante esta época como *insurgentes, rebeldes, disidentes o revolucionarios*.

Recorrer la historia de este municipio ha significado descubrir la realidad de un pueblo altivo con un sentido primario de derecho, equidad y civilidad. Un pueblo sometido por colonos de todos los tiempos y golpeado con una pobreza que ha mancillado su dignidad humana, en contraste con la riqueza mineral de la que ha gozado la región desde el siglo XVI. Además, el pueblo iscuandereño abrazó la causa patriota muy temprano y en ese empeño jugó todas sus cartas y hasta entró en alianzas con los patriotas *caleños* y corsarios extranjeros para sacar avante su posición política.

Son todas esas las aristas históricas que aborda este libro, que mira hacia atrás para, al tiempo, ver hacia adelante. Dice a propósito el profesor y filósofo Silvio Sánchez Fajardo: “Pensar las identidades construye futuro porque el tiempo en el cual nos miramos no es solo presente”. Esta es la premisa inmersa en el estudio histórico que el lector leerá a continuación. El objetivo último es que, a través del mismo, como en un caleidoscopio, surja la identidad de un pueblo grande en la costa del Pacífico Sur.



Facsímil I.

Comunicación de la Sala de Gobierno de Iscuandé en mayo 9 de 1828.
Fuente: Archivo Histórico de Cali. (s. f.). *Libros capitulares* (s. #. t., folio 267).

*Escondido está en Nariño un pueblo que no se ve,
a pocas horas de El Charco encontrarás a Iscuandé.
Fue famoso en su momento por oro e Independencia,
y tuvo gran influencia del liberal movimiento.*

*Allí tuvieron asiento en la historia
—yo me ciño y lo hago con cariño—
políticos importantes como en los tiempos de antes.*

Escondido está en Nariño.

*Es de calles ordenadas,
un parque central bonito,
es más bien un pueblo chiquito,
con las vías empedradas,
escaleras en las entradas cuando del bote bajé.*

*Unas horas yo viajé navegando por el río,
luchando contra el olvido.*

Un pueblo que no se ve.

*Si tomas una canoa desde Guapi o desde el mar,
manglares podrás mirar,
a la popa o a la proa,
del Iscuandé en la boca,
si se prefiere en un barco,
navegarás haciendo un arco por el río o por estero,
y llegarás al pueblo primero,
a pocas horas de El Charco.*

*Si algún día deseas ir,
te diré la mejor ruta,
un vuelo a Guapi disfruta,
del puerto tendrás que partir,
en una canoa seguir unas tres horas de viaje,
con el ritmo del oleaje del mar y luego del río.*

En una vuelta escondido encontrarás a Iscuandé.

Baltazar Mejía. *Iscuandé*. (Intérprete: grupo musical Mi Pacífico).



Elementos generales de ubicación e identidad



*Cada sitio tiene su agua, su hora y su luna.
Muchachos, en eso está casi todo el secreto.*

Óscar Olarte Reyes

Iscuandé: nombre y etimología

El topónimo *Iscuandé* se ubica en la zona litoral de la costa del Pacífico nariñense. Pero las otras voces con el prefijo *Is*, como Ispi, Ispum, Isqualquer, Iscuazán, Iscualán, Iscualpud, Isquer, Isbut, Isal o Iscuarán, son sobre todo reconocidas en la toponimia del habla popular en el área andina del hoy departamento de Nariño, con clara influencia lingüística de la cultura de los pastos.

En cuanto a la traducción de Iscuandé, se tiene que el término topónimo *Iscualquer*, en lengua pasto, traduciría *llano de lombrices, lombriz del pueblo, pueblo, o lugar o sitio de la lombriz*, según el maestro Elmer Aldemar Ruano Arias (2011, pp. 79, 83). En una acepción propuesta, la explicación sería: *Is-cual-quer = pequeño pueblo en lo alto*, derivado del prefijo pasto *Is* = pequeño; *cual* o *caui* = alto y el sufijo *quer* = pueblo o lugar. Según un documento del siglo XVIII, la definición es: “Sitio o llano cenagoso donde crecen las lombrices”, o simplemente *llano de lombrices*” (*ibid.* Se cita a monseñor Justino Mejía y a Nicolás Abasolo Narváez).

En la versión de Ruano Arias, la traducción de los términos con el prefijo *is* es como sigue:

“Is	= gusano, pequeño
Ispun	= piedra pequeña
Iscualquier	= lombriz del pueblo
Iscualpud	= lombriz de la montaña
Isquer	= pueblo pequeño
Isbut	= montaña pequeña
Isal	= lugar pequeño” (<i>ibid.</i>)

La propuesta etimológica cambia el orden sustantivo / adjetivo y es la siguiente:

Isipi	= pequeña agua. Nombre del río donde se fundó en 1617 el pueblo de Nuestra Señora de la Paz
Ispun	= pequeña piedra
Iscualquier	= pequeño pueblo en lo alto
Isquer	= pequeño pueblo
Isbut	= pequeño cerro
Isal	= pequeño lugar

En consecuencia, la traducción literal en lengua pasto de Iscuandé, en la versión corriente, sería: *lugar de lombrices*.

La etimología que se incorpora en el presente estudio es alternativa, está basada en el trabajo de Ruano y admite tres acepciones en lengua pasto, según la descomposición siguiente:

- a. Iscuandé = Is — cuan — de = significaría: *Pequeña agua de la profundidad*.
- b. Iscuandé = Is — cuanti = significaría: *Pequeño sol varón de abajo, lo profundo o pequeña corriente profunda*.
- c. Iscuandé = Is — quandá = significaría: *Pequeña piel roja*.

Lo más probable es que la filiación lingüística de *Iscuandé* se relacionara al medio geográfico y que inicialmente su nombre correspondiera al río, como topónimo que traduciría en lengua pasto *pequeña*

agua de la profundidad, pequeño río profundo o pequeña corriente profunda. Más adelante, el nombre se aplicaría a la población levantada a orillas del río, y tiempo después se definiría el gentilicio *iscuandereño*.

Dialectología y aspectos lingüísticos

Germán de Granda, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, establece en una investigación adelantada en 1973 los siguientes rasgos fonéticos en el habla de los iscuandereños, o como él dice, la “norma media local de Iscuandé”:

Vocalismo abierto, sin nasalización marcada ni apertura del timbre de la vocal final en los plurales con valor fonológico.

Inexistencia de la evolución —d— > —r—.

s predorso — dentro — alveolar plana.

Aspiración de — s — implosiva no final.

Pérdida de — sen posición final.

Inexistencia de la neutralización de — r — / — l en posición implosiva en ninguna de sus modalidades conocidas, aunque sí se dan trueques esporádicos. Tampoco se verifican los fenómenos de vocalización, aspiración ni asibilación, que en otras zonas colombianas afectan a los sonidos r (1973, p. 447).

El autor citado concluye inicialmente en su investigación que “al establecer la comparación entre los idiolectos de los sujetos encuestados en Iscuandé se manifiesta un elevado número de divergencias con los rasgos fonéticos enumerados, propios de la que hemos llamado, con valoración cuantitativa y no cualitativa, norma media local”.

Para 1973 existían en Iscuandé 700 habitantes. En su estudio del habla local, Germán de Granda expone que no “hay homogeneidad de realizaciones fonéticas ligadas a una norma unitaria. Esta solo se da como mero valor estadístico medio, pero no alcanza, en absoluto, a presentarse como dominante desde el punto de vista de la conciencia de los hablantes” (*ibid.*).

Todo indica que la característica predominante en el habla de Iscuandé (para los años setenta) era el *polimorfismo de realizaciones indiferentes*, tal como lo afirma De Granda. El autor reconoce a la vez que, al tomar para el estudio “un solo idiolecto para extraer de él los datos lingüísticos perseguidos en cada localidad...” (*ibid.*), no es posible “dar una visión correcta de la situación total del habla en el punto estudiado” (*ibid.*), por cuanto no se atenderían los fenómenos ni las variables que ello conlleva.

Para contrastar lo expuesto, Germán de Granda toma una muestra del habla de la gente de río que trabaja en las minas de la zona. Así, Nelson Orobio, minero del caserío de San Juan, *aguas arriba del río Iscuandé*, interviene en la investigación de De Granda como hablante en el estudio lingüístico y dialectológico del área. Su participación permite llegar a conclusiones preliminares de gran interés:

[...] el habla de la localidad de Iscuandé y de los caseríos mineros aguas arriba del río del mismo nombre son, en este nivel, sistemas claramente diferentes, que confirman el acierto de la observación, obtenida tanto en Iscuandé como en Guapi, y que se refiere a las zonas mineras del interior: “los mineros de los ríos no hablan como nosotros, ellos hablan trabao” (*ibid.*).

En cuanto a las modalidades fonéticas se establece: “La una, más conservadora, propia de las localidades del litoral, como Iscuandé y Guapi [...], y la otra, más evolucionada e innovadora, propia de las áreas del interior de ambos municipios [...]” (*ibid.*).

Sostiene Germán de Granda en la misma investigación que “la génesis de la actual situación lingüística del municipio de Iscuandé no puede ser relacionada con factores diastráticos sincrónicos, y debe, por eliminación, ser explicada por condicionamientos históricos, diacrónicos”.

La afirmación anterior muestra la importancia de una investigación histórica sobre las transformaciones de Iscuandé a lo largo de cuatro siglos, un territorio donde el poblamiento ha sido un proceso interesante por los componentes étnicos, por el mestizaje y por la movilidad social. Estos tres elementos son indicadores de los fenómenos

políticos de larga duración que caracterizaron a la zona durante la colonización española, la Independencia y la República criolla.

Ubicación geográfica y población

En cuanto a la creación del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, se produce por efecto de la Ordenanza No. 58 de 1966 (noviembre 30), estableciendo a Iscuandé como su capital y sus límites así, según el Archivo Departamental de Nariño:

Por el occidente. Partiendo de Punta Ortiz sobre el océano Pacífico, en dirección Norte-Sur hasta la Isla de la Esperanza, hasta el estero Saguán. Por el estero Saguán aguas arriba hasta tomar el río Sequihonda. El río Sequihonda se sigue hasta su nacimiento. Del nacimiento del río Sequihonda se sigue su nacimiento en línea recta de la quebrada Corozo. Del nacimiento de la quebrada Corozo hasta encontrar el nacimiento del caño Guacarica. *Por el sur.* Del nacimiento del caño Guacarica en línea recta atravesando las quebradas Cortés, la Manola, San Luis y Santa Bárbara hasta Sanabria. Desde Sanabria en dirección Sur-Este hasta el nacimiento de la quebrada Iscuandesito, en límites con el municipio de Iscuandé (El Charco). *Por el oriente.* Desde el nacimiento de la quebrada Iscuandesito hasta cortar el río Iscuandé en el punto llamado El Salto. Desde El Salto sobre el río Iscuandé, en línea recta hasta los límites del departamento de Nariño con el departamento del Cauca (municipio de Guapi) en la quebrada Balsita. Desde la quebrada Balsita se continúa por el oriente en la línea divisoria de Nariño y Cauca hasta Punta Chanzará en un brazo de la desembocadura del río Iscuandé en el océano Pacífico. *Por el norte.* Desde Punta Ortiz, incluyendo las islas Carauma y Soledad hasta Punta Chanzará en un brazo de la desembocadura del río Iscuandé, en el océano Pacífico (1966, pp. 225, 226).

Sobre su ubicación astronómica, Iscuandé está “a 22 grados 28 minutos de latitud norte, 77 grados 59 minutos de longitud oeste” (*ibid.*). En cuanto al relieve, el municipio presenta tres zonas, a saber: 1. La zona plana o de mar, que corresponde a la llanura del océano Pacífico. Se identifica como “zona mangle” por la presencia de

tierras bajas y anegadizas. Parte desde la desembocadura del río Iscuandé hasta Guapi. 2. La zona media, caracterizada por la llanura de selva y dedicada al cultivo y explotación forestal. 3. La zona alta o minera que expone, según información de la Alcaldía de Iscuandé, una “tipografía variada, incluye colinas, resto de antiguas terrazas, planicies, caños y abanicos”.

El Parque Nacional de Sanquianga otorga no solo identidad a la zona, sino que, como reserva natural, ofrece recursos y alberga una amplia diversidad de flora y fauna que lo convierte en una zona ecológicamente privilegiada. Un ejemplo importante es la Isla de La Cunita, donde habita una gran variedad de especies de aves como plateritos, chorlitos y ostreros, y peces como gualajos, meros y jureles.

En cuanto a la economía, según datos de la Alcaldía del municipio, los habitantes de Santa Bárbara de Iscuandé practican la pesca, la agricultura y la ganadería, esta última en menor medida. Los principales productos agrícolas son arroz, plátano, cacao y Yuca. La actividad minera en la región se centra en la extracción de oro aluvial, aprovechando los depósitos naturales que se encuentran en ríos y zonas sedimentarias.

Sobre su población se sabe que, a partir de las proyecciones del DANE, en 2023 Santa Bárbara tenía 14.060 habitantes: 6.922 mujeres (49.7 %) y 7.068 hombres (50.3 %). Representaban en ese año el 0.83 % de la población total de Nariño. Se contempla que el 97 % de la población es afrodescendiente.

Los primeros pobladores y la filiación cultural

El mar los verá abandonar las marimbas y los tambores legados por sus antepasados africanos para reemplazarlos por la vitrola, el picot, la radiola y la grabadora.

Óscar Olarte Reyes

Fue Vasco Núñez de Balboa quien llegó a estas áreas costeras y como explorador pionero “descubrió” y bautizó al océano Pacífico como *Mar del Sur*. En su incursión en 1513 llegó hasta Tumaco. A su

vez, la primera crónica que se escribió sobre esta amplia zona, que después sería conocida como la provincia de las Barbacoas, es la de Pascual de Andagoya, quien hacia 1535 anota:

La tierra adentro en el paraje de la isla del Gallo, hay cierta provincia de ríos muy poblados, que las casas todas son fortalezas, armadas en alto sobre pilares de madera muy altos, y había en lo más alto una escalera levadiza [...] (Sañudo, 1942, p. 14).

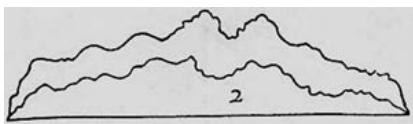
Diez años antes había arribado a esa isla la primera expedición española de Francisco Pizarro al mando. A su vez, la extensa franja costera del Pacífico Sur atrajo la invasión de naves de corsarios y piratas desde el siglo XVII. Hacia 1680, Bartholomew Sharp, pirata capitán inglés, merodeaba por esa zona en compañía de otros filibusteros. Primero atacó un puerto chileno, derrotando a las tropas españolas, y luego se extendió hacia el norte, hacia las islas Gorgona, Gorgonilla y la famosa Isla del Gallo —de las cuales trazó dibujos, mapas y planos—, hasta asaltar e incendiar el puerto de Tumaco. Son los dibujos y planos de Sharp verdaderos documentos del paisaje insular del Pacífico Sur en 1680.

Volviendo a la descripción de Andagoya, esta revela la arquitectura palafítica, propia de los aborígenes de la zona litoral, compuesta por dispositivos especiales, como la escalera levadiza, y alcanza a tratar sobre sus habitantes:

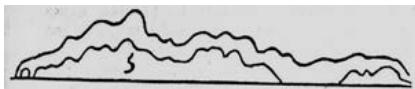
Gente muy rica no hechos a la guerra, porque de una barca que vayan 5 o 6 hombres no osan aguardar en aquellas fortalezas. Junto a estas provincias hay un valle que se dice de los Cedros, casi de frente a la Isla del Gallo que es muy poblado y muy rico y en todos los sitios de las casas tienen sus corrales de puercos de los naturales de allí; y a las mujeres todas, los brazos traían llenos de anillos de oro fino en gran cantidad. De este valle se ha tenido de la tierra adentro y de todas partes gran noticia de la riqueza della, la manera de la gente y los ritos y ceremonias que tienen (Sañudo, 1942, p. 14).



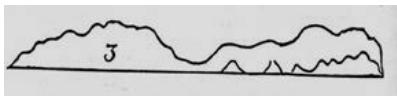
Mapa I.
Isla Gorgona en 1680.



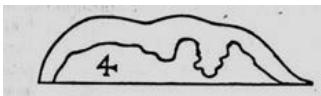
Plano 1.
Isla Gorgona en 1680. Latitud 1, 0°, Norte.



Plano 2.
Isla Gallo en 1680.



Plano 3.
Isla Gallo. Latitud 2, 12°, Norte.



Plano 4.
Isla Gorgonilla en 1680.

Dibujos del pirata capitán Bartholomew Sharp en su recorrido por las Islas del mar Pacífico. Fuente: Esquemeling, John. (1967). *The Buccaneers of America*, Dover Publication, Nueva York, pp. 328, 332.

La población original en aquellos años fue la de los tumaco-la tolita, desde el río Mira hasta el río Santiago¹ y Patía. Otras etnias que ocuparon el amplio territorio fueron los iscuandé, guapíos y telembíes. Por su parte, los sindagua tuvieron una presencia más dominante y extendida. Estos grupos se ubicaron en las márgenes de los ríos y en la costa litoral, en concreto los sindaguas, que “habitaban en la baja Barbacoas, hacia la cordillera Occidental, a lo largo del río Iscuandé hasta el mar Pacífico” (*ibid.*). Más hacia la parte

¹ Esta delimitación corresponde a la República del Ecuador, concretamente a la provincia de Esmeraldas.

continental estaban los barbacoas, propiamente dichos, y los telembíes, según José Rafael Sañudo:

Las provincias de las Barbacoas (alta y baja) formaban una república de las tribus dichas de barbacoas, telembíes e iscuandeses, gobernados por una oligarquía de tres ancianos elegidos cada año por cada tribu. Tenían hábitos de guerra y para eso se educaban, y en eso entendían, y ese era su ejercicio cotidiano, teniendo gloria el desprecio de la muerte y [siendo] famoso el que prefería el suicidio a la vida sin libertad (1942).

Así surge el perfil de la población aborigen, con casas palafíticas y animales criados en los corrales o empalizadas, mujeres con los brazos llenos de pulseras de *oro fino* y hombres guerreros, así como otros de temperamento pacífico. Lo más importante de esta cultura, además de trabajar la orfebrería, era la práctica endógena del gobierno propio, ejercido a través del Consejo de Tres Ancianos, que tenía jurisdicción amplia desde el río Telembí o desde el río Mira hasta el río Santiago, dada la representación de cada sector: Barbacoas, Telembí e Iscuandé.

El escenario geográfico de esta historia es vasto debido a las relaciones interculturales, sociales, políticas o de comercio establecidas en un marco muy grande que admitió el contacto, la fricción o la posibilidad de compartir el territorio:

Dando al océano Pacífico frente a la bahía de Tumaco y entre los ríos Patía (por el norte) y Mira (por el sur) se hallaba situada la región de las Barbacoas. Se dice que al río “Patía desembocaban los ríos Telembí y Guapí” (Jurado Novoa, 1990, p. 48).

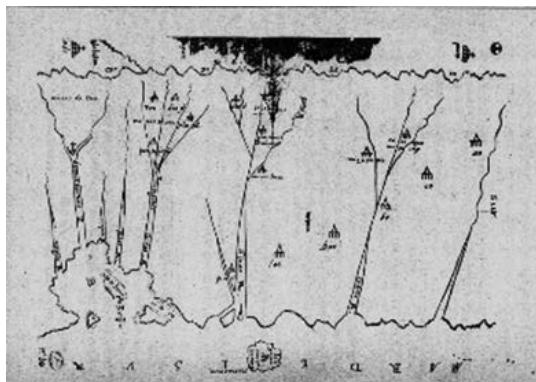
Para el caso de Iscuandé, su ubicación la precisa Fernando Jurado Novoa:

Más al norte y entre los ríos Patía y San Juan se hallaba la región de Iscuandé, dando frente a la isla de la Gorgona. Al norte del río San Juan se hallaba el río Raposo, luego famoso asiento minero. La región del Raposo más tarde estaba entre los ríos San Juan y San Agustín. Para desembocar

en el Pacífico, y luego del pueblo de San Miguel, el río San Juan tomaba el nombre de río Micay² (*ibid.*).

Se reconoce que las ciudades límites del territorio costero del Mar del Sur, como se conocía al océano Pacífico durante la Conquista, eran Cali al oeste y Pasto al oriente, desbordando la frontera cordillerana continental entre los ríos Pagua y Telembí. El punto geográfico insular lo constituía la Isla Gorgona, referente histórico y cultural, además de la Isla del Gallo y de Gorgonilla.

Los poblados de los caciques indígenas del territorio de las Barbacoas ocupaban un área que iba desde el río San Juan hasta el río Telembí, y el sector laboral de extracción de oro en minas aluviales estaba localizado en los ramales del río Tinbas, de carácter navegable, y en las localidades de El Raposo y Buenaventura.



Mapa 2.

Provincia de las Barbacoas. Yacimientos de oro en la vertiente del Pacífico (siglo XVI).
Fuente: Archivo General de Indias. Sevilla. Mapas y Planos, Panamá 30. Siglo XVI. En:
Jurado Novoa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la Costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX*. Ediciones Abya-Yala, p. 40.

Al parecer fueron los tumacos y sindaguas los primeros pobladores de Iscuandé. Estos últimos conformaron distintos señoríos, distribuidos *hacia arriba o hacia abajo*, según el curso del río. Su

² El río San Juan de Micay tenía un nombre original, se llamaba Noanamá.

lengua era el malla o maya³. El Consejo de Tres Ancianos fungía como gobierno, que no era de carácter político, sino de orden sagrado y de muy amplia cobertura y jurisdicción.

Por su parte, la ornamentación en oro y piedras preciosas de hombres y mujeres de las islas y pueblos costeros del Pacífico Sur demuestra no solo la existencia de la práctica artesanal muy antigua de la filigrana en oro, sino también el intercambio cultural con otros pueblos. Así, Francisco López de Gamarra, en su obra *Historia General de las Indias*, describe así a los habitantes de la Isla del Gallo, allende Tumaco:

Son muy ajudiados en gesto y habla, que tienen grandes narices y hablan de papo. Ellas andan tresquiladas y fajadas y con avillas solamente. Ellos visten camisas cortas que no les cubren las vergüenzas... llevan assi mesmo esmeraldas y otras cosas en las narices y orejas, sartales de oro, turquesas (1552).

³ Existen hipótesis sobre las relaciones de estos pueblos con los mayas en la época precolombina gracias a la navegación interoceánica.



La Conquista española en el área costera y litoral, y las fundaciones de Iscuandé



Es la erótica danza del mar y de la tierra, que en cada plenilunio vuelve a nacer, y encierra la luz y la alegría del universo, el duelo de la creación, el sueño del hombre y su esperanza.

Guillermo Payán Archer

Expediciones de avistamiento y conquista (1513-1530)

Durante una expedición de avistamiento del Mar del Sur llegó Vasco Núñez de Balboa al puerto de Tumaco el 5 de diciembre de 1513. En el encuentro con el señor del lugar o cacique tumaco, Núñez de Balboa recibió una lección única: al no poder comunicarse en lengua alguna, el cacique acudió a la estrategia pedagógica de elaborar una figura de barro que representaba una llama o alpaca andina, animal de transporte del lejano país del Perú.

En la referencia que hace fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* se describe aquel encuentro:

Dijose que aquel Cacique Tumaco dio nuevas a Vasco Núñez, como por aquella costa en adelante, señalando hacia el Perú, había grande cantidad de oro, y ciertos animales sobre que ponían sus cargas, las gentes dellos y que de barro hizo una figura como las ovejas de aquella tierra, con el pescuezo que tienen que parece propio camello... y este fue el segundo indicio que Vasco Núñez alcanzó de las riquezas y estado del Perú [...] (1992).

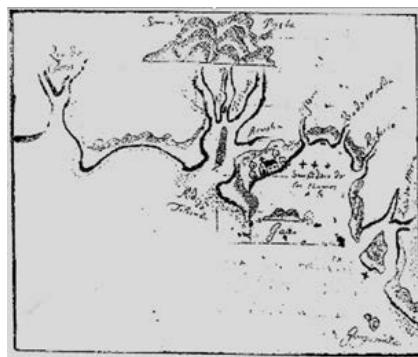
Mientras Andagoya afirmaba que los indígenas de Atacames no estaban “hechos para la guerra”, Francisco López de Gamarra los definía como “guerreros esforzados: y allí defendieron su tierra, matando hartos españoles” (1552).

Primeras fundaciones en el área

Al hacer una síntesis sobre las fundaciones españolas en el Pacífico Sur, María Clara Llanos señala, según un orden cronológico aproximado, que estas ocurrieron así: “Madrigal en el Alto Patía (departamento del Cauca), Iscuandé en el norte del departamento de Nariño, a orillas del río Iscuandé, y Ecija, a orillas del Telembí, la cual se despobló rápidamente” (1998, p. 30).



Mapa 3.
Provincia de las Barbacoas (siglo XVII).



Mapa 4.
Provincia de las Barbacoas (siglo XVII).

Dibujo: Rosa Lucía Guerrero Z.

Fuente: Derek, Howse y Thorower, Norman J. eds. (1992). *A Buccaneers Atlas: Basil Ringrose's South Waggoner (A sea Atlas and sailing Directions of the Pacific Coast of the Americas)*, 1682. University of California Press.

Citado como *Mapa No. 2* por Lane, Kris E. (1997). “Los bucaneros y la defensa de la costa del Pacífico a fines del siglo XVII en Quito: El caso de las Barbacoas”. Universidad de Miami. *Revista Fronteras del Centro de Investigaciones de Historia Colonial*, 1(1), p. 134.

Nota de la autora: Los ríos se encuentran en orden equivocado. Santa Bárbara de la Isla del Gallo es el pueblo que fundó.

En cuanto a Barbacoas y su fundación, existen diversas versiones desde 1600, año en que se la llamaría Nuestra Señora del Puerto

de Nuevo Toledo por parte de Francisco de Parada. También vale la pena mencionar la versión de don Francisco Sarmiento de Sotomayor, a quien se le adjudica el establecimiento de la ciudad de Santa María del Puerto de las Barbacoas hacia 1620 o 1621, una aseveración que parece mucho más probable.

En las incursiones españolas al área costera y litoral del Pacífico Sur se adoptaron las siguientes rutas expedicionarias:

- Esmeraldas, en la costa ecuatoriana.
- Por el norte, tomando el antiguo camino que iba desde Madrigal (Cauca), pasaban por la hoz de Minamá en el Alto Patía, atravesaban Sanabria y llegaban hasta el poblado de Iscuandé, camino “cálido, malsano y casi infestado de asaltantes”, que fue volviéndose inseguro por los continuos ataques de piratas y bandoleros.
- Desde tierra, por la vía Túquerres-Mallama, que era muy difícil de transitar (*ibid.*).

Fundación de la Villa de Iscuandé

La Villa de Iscuandé, establecida a orillas del río homónimo, surge, al parecer, antes de 1618. El genealogista Fernando Jurado Novoa dice que:

el gallego Juan de Bayona Godoy [estaba] casado con Brígida Prado Zúñiga [...] pasó a ser jefe en 1617, [año] en que era teniente de gobernador de Barbacoas la alta, levantó gente en Pasto y dominó 20 grupos indígenas en Barbacoas. Fundó Nuestra Señora de la Paz cerca del río Ispí y ordenó al capitán Lope Ortiz de Taboada y Cuadrado [...] a que fundare en el lugar de Puelmopiandi, en tierra de los Sindaguas, una ciudad, que Ortiz la llamó San Felipe de Austria, que parece ser Iscuandé (1990, p. 68).

Según esta conjectura, Iscuandé se fundaría en 1617, en un lugar llamado Puelmopiandi, voz indígena de los sindaguas con el sufijo *andí*, cuyo significado total en lengua pasto podría ser: *Quebrada*

*o río de maíz, río encantado*⁴ o la descomposición en: *puel* = ‘fuel’ = quebrada, agua; *mo* = ‘*mue*’ = regalo o don; *‘pi’* = agua = ‘*andi*’ = *anti* = sol del amanecer. La etimología del Puelmopiandi podría ser: *Agua que es don del sol del amanecer*.

En todo caso, sobre el nombre de la ciudad de Villa de San Felipe de Austria, que Jurado Novoa menciona basado en Sañudo, no existe mayor fundamento, ni aparece en crónicas, en documentación temprana y menos en la cartografía de aquel tiempo. Según el padre Juan de Velasco, Francisco de Parada fundaría en 1600 el Puerto Nuevo, que luego se llamaría Iscuandé. Esta es la versión que más se acepta y difunde en la población iscuandereña.

Por otra parte, parece probable la versión de Jurado sobre la fundación del pueblo de Nuestra Señora de la Paz en las vecindades del río Ispí, adjudicada a Juan de Bayona Godoy, dado que la toponimia perduró completa a lo largo del tiempo: Pueblo de la Paz del Espíritu Santo del Río Iscuandé, vecino de la población de Iscuandé.

Respecto a La Paz, el lingüista Germán de Granda confunde en el estudio de 1973 previamente citado las dos fundaciones, pues dice:

debe tenerse en cuenta que, aunque el Pueblo de La Paz del Espíritu Santo del Río Iscuandé, como era denominado entonces, fue fundado en 1612 dentro de la provincia de Santa Bárbara, al mismo tiempo que Santa María del Puerto de las Barbacoas, no adquirió hasta la segunda mitad del siglo XVII las características poblacionales definitivas, de las cuales deriva, a través del tiempo, su fisonomía actual⁵.

Se trata de dos localidades diferentes, que son fundadas en distintos tiempos, primero Iscuandé y luego el Pueblo de La Paz del Espíritu Santo. Lo que las hace similares es el compartir el territorio litoral. De Granda además no tiene en cuenta que en 1612 no se

⁴ Se ha consultado el trabajo de Ruano Arias, Elmer Aldemar y otras fuentes para diseñar la etimología en versión creativa de la autora. El sufijo *andi* en lengua kamsá es *encanto*.

⁵ El autor remite a una fuente del Archivo Central del Cauca (Col. II, Sig. 3144) y a su trabajo “Onomástica y procedencia africana de esclavos negros en las minas del Sur de la Gobernación de Popayán (Siglo XVIII)”, publicado en la *Revista Española de Antropología Americana*, tomo VI, 1971, pp. 381-422.

puede hablar de la provincia de Santa Bárbara como jurisdicción porque en aquel momento esta no existe: los denominativos o topónimos de Santa Bárbara de Iscuandé⁶ y Santa Bárbara de Timbiquí son posteriores a 1640; es decir, surgieron luego de la diáspora africana que ocurrió allí. La provincia de las Barbacoas es la que existe en aquel entonces como marco geográfico y jurisdiccional.

Por documentación del siglo XVIII, exactamente en 1734, recogida por Jiménez y Pérez (2013), se hace clara la relación de ambos lugares: la existencia del “Pueblo de la Paz del Espíritu Santo, jurisdicción de la ciudad de Santa Bárbara [de Iscuandé]”.

Tabla I.

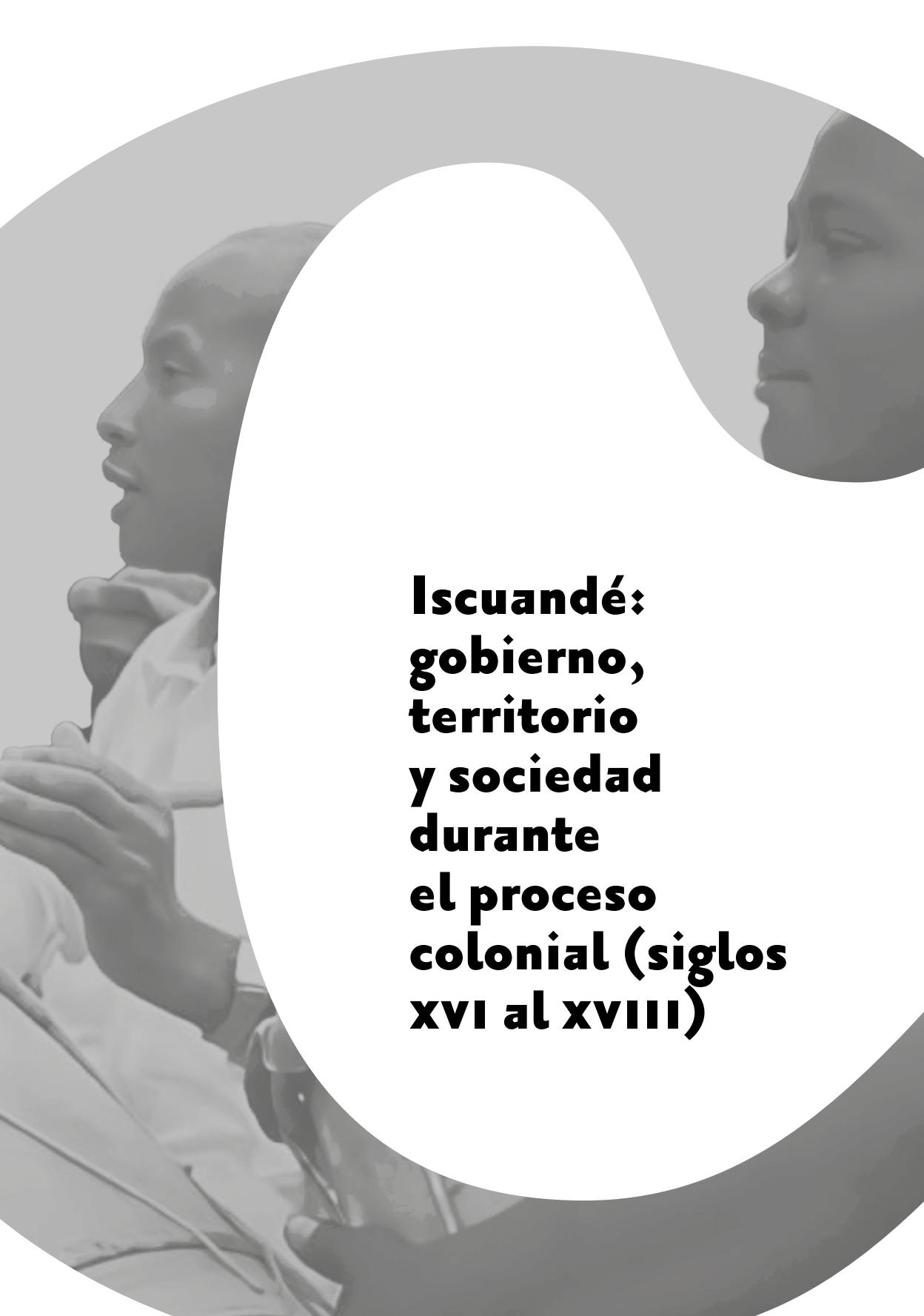
La fundación de Iscuandé (Versiones/hipótesis).

Año	Fundador	Nombre	Autor
1600	Francisco de Parada	Ciudad del puerto nuevo que luego se llamaría Iscuandé	Padre Juan de Velasco
1617	Capitán López Ortiz de Taboada y Cuadrado	En Puelmopiandi, en tierra de los sindaguas, fundaría la ciudad de San Felipe de Austria “que parece ser Iscuandé”.	José Rafael Sañudo

Elaboró Lydia Inés Muñoz Cordero.

Fuente: Esta investigación.

⁶ Santa Bárbara de Isla del Gallo fue bautizada así por Francisco Pizarro en 1526, por pedir la protección de la santa ante las tempestades del lugar.



Iscuandé: gobierno, territorio y sociedad durante el proceso colonial (siglos xvi al xviii)



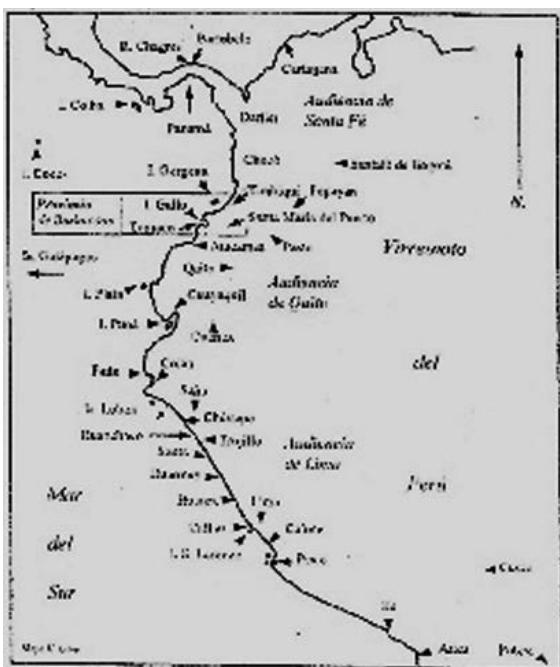
El territorio

El territorio litoral y costero del Mar del Sur o Pacífico ha tenido una extensión y jurisdicción variable según la dirección y el ordenamiento político vigente. A lo largo del siglo XVI, el área fue reconocida como provincia de las Barbacoas desde antes de las fundaciones españolas propiamente dichas. Para ese momento existía una notoria presencia multicultural, ya que sus habitantes “no parla[ba]n una [sola] lengua, pues son diversas” (Llano, 1998, p. 43), pero contaban con una notable comunicación, gracias a la cual realizaban trueques e intercambios comerciales recorriendo grandes distancias. Dichos trueques se gestaban atravesando corrientes hidrográficas y marítimas desde la parte continental de Popayán, o Patía, hasta la “Ciscalá, en el norte del Ecuador” (*ibid.*) y hasta Esmeraldas para el comercio de productos andinos por oro y sal.

Los cacicazgos se encontraban ubicados en la Isla Gorgona y en los centros mineros cerca a los ríos. Como sistema de organización comunitaria prevalecía el Concejo de Ancianos, el cual servía para proporcionar la cohesión social requerida y así cumplir con la dinámica cultural.

Por el año de 1624, cuando Juan Menéndez Márquez era gobernador y capitán general de la Gobernación de Popayán, se le había encomendado a Miguel Gutiérrez de León la misión “de la pacificación y reducción y población de las provincias de las Barbacoas”, según las actas del cabildo de

la ciudad de San Juan de Pasto. Con esta condición se le otorgaba el título de: “Maese” de Campo de las dichas provincias de las Barbacoas y Sindaguas, lugarteniente y justicia mayor de las dichas provincias y capitán a guerra en ellas...” (*ibid.*), donde se reconocen dos provincias: Barbacoas y Sindaguas, cuya delimitación estaría dada seguramente por los ríos Santiago, Mira, Telembí, Iscuandé, Patía y San Juan.



Mapa 5.

Jurisdicción del Virreinato del Perú (allende el Mar del Sur).

Tomado de: Lane, Kris E. (1997). “Los bucaneros y la defensa de la costa del Pacífico a fines del siglo xvii en Quito: El caso de las Barbacoas”. En: *Revista Fronteras del Centro de Investigaciones de Historia Colonial*, 1(1), Bogotá, p. 134.

Según el testimonio —recogido y transscrito por Chamorro (2012)— del español Juan Ortega de la Torre, quien naufragó en 1599, el navío *San Felipe y Santiago*, con 160 personas “entre hombres y

⁷ Léase Maestre.

mujeres, niños y negros[...]" (p. 36), además de traer mercaderías de Castilla, apenas hizo "toc en tierra se perdió en la punta de manglares junto al río de san Juan sin que se ahogase ninguna persona [...]" (*ibid.*). Ortega da cuenta después de su aventura en tierras inhóspitas de la costa del Mar del Sur: "La tierra es muy buena toda montaña clara y no muy frangosa y corre muchas quebradas donde van muchos ríos y todos con mucho oro y los propios yndios van cada día y sacan un cañón de pluma de ave que tendrá más de un peso de oro [...]" (*ibid.*).

Además, en ese mismo testimonio manifiesta que fue raptado por el "cacique *alpan*, en la provincia de posbi, que es el *mas* principal de toda aquella tierra de las barbacoas a donde estuve quarenta y siete días sirviéndoles" (*ibid.*) y menciona el rescate por parte del cacique de Tulcán, don Matheo o Miguel Tulcanaza, quien desde la sierra demostraba dominio del camino hacia el Mar del Sur.

Don Juan Ortega de la Torre, que vivió varios meses en la zona costera de las Barbacoas, proponía en el documento antes citado que en un futuro:

se podrá abrir camino y navegación a panamá y donde podrían ir rreas sin riesgo y en breve tiempo, y me parece que desde esta ciudad de quito hasta el mar del sur yendo por tulcan y por el camino donde yo vine habrá noventa y tres leguas las veinte y ocho de esta ciudad a tulcan [...].

Al parecer, en ese tiempo navegar por el río San Juan desde el pueblo de Alpan hasta Panamá tomaba menos de cuatro días, según Ortega. Se menciona también que la región costera era rica en oro y contaba con una gran producción de frutas y cultivos que ofrecían gran mantenimiento a una población numerosa que sobrepasaría los "cinco mill yndios ynfielos y de guerra".

Para el siglo XVIII existía un interés por la jurisdicción eclesiástica de la costa del Mar del Sur. Así, en 1749 viajó don Juan Nieto Polo del Águila, obispo de Quito, hasta Santa María del puerto de Barbacoas con el fin de averiguar sobre los "feligreses" y el número de gentiles existentes en el origen y a la vera de los ríos "Verde, el de

Santiago, Mira y Paitía y en el nuevo desembarcadero del río de las Esmeraldas [...] [en] Limones y Tola [...]" (*ibid.*)⁸.

En este proceso de levantar censo, “el P. fray Lorenzo Cuellar, mercedario, teniente de cura en Tumaco, declaró que en la feligresía había 454 personas entre chicos y grandes, incluso de los de Uxmal, a quienes administró los sacramentos y que están sujetos al gobierno de Iscuandé” (*ibid.*). Esta población ya llevaba más de un siglo de existencia y era un puerto donde se concentraba la administración costera. De dicho puerto dependían Tumaco, Uxmal, El Descolgadero y Resurrección, entre otros. A partir de la visita del obispo de Quito se “erigió la parroquia de Tumaco y le señaló sus límites, exonerándola de Iscuandé” (*ibid.*)⁹.

La emigración dirigida, presencia de la población africana y la diáspora (siglo XVIII)

Dice Germán de Granda:

En efecto, antes de 1650, Iscuandé (y las zonas vecinas) estaba habitado por una reducida minoría española o criolla y por una población mayoritaria india¹⁰, dedicada a las labores de minería fundamentalmente. Solo a partir de 1640 (y muy lentamente, en los años inmediatamente siguientes) se verifica la sustitución de la población india por la negra, fenómeno básico en la constitución de los rasgos definitivos de toda el área pacífica colombiana hasta la actualidad (1973, p. 470).

⁸ La Tola y Limones son consideradas poblaciones antiguas recién descubiertas por esos años.

⁹ El puerto de Atacames estaba anexo al de Esmeraldas, pero solo tenía *86 almas*, es decir, era un poblado menor. Por ello no tenía derecho a contar con *cura propio*.

¹⁰ De Granda cita a Robert C. West y la obra de Kathleen Romolí de Avery, “Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del Pacífico en la época de la Conquista española”, *Revista Colombiana de Antropología*, 12, pp. 259-292.

Tabla 2.

Población en el área costera del Mar del Sur, bajo la jurisdicción de Iscuandé en 1749.

Pueblo	Habitantes	Observaciones
Isla de Tumaco	142	No escriben habitantes sino “almas”.
Boca grande	94	Surge esta zona con gran número de habitantes.
Usmal	79	Se escribe <i>Uxmal</i> .
Río Chagüí	29	<i>Chagüí</i> , voz de la lengua quechua que traduce “pescar” o “Río de los peces”.
Río de Nilpes	26	<i>Nilpes</i> o <i>Nulpes</i> , nombre de etnia que pobló en la ribera del río y que tributaba al sistema colonial.
Río Mira	47	Río que servía de límite entre las provincias de Esmeraldas y la de Buenaventura en el siglo XIX.
Descolgadero	29	
Resurrección	II	Población de la cual no se tiene mayor información.

Fuente: Chamorro Armas, O. de M., P. Ricardo. (2012). *Presencia misionera mercedaria en el norte y costa del Pacífico de la Real Audiencia del Reino de Quito* (p. 35). Siglos XVII y XVIII. Colección Historia y Espíritu Mercedario.

Con el tiempo, en Iscuandé se pronunciará el mestizaje, lo que dará lugar a cruces interétnicos y al surgimiento de nuevos biotipos o *cruzados*: los zambos, pardos, cholos, criollos y mulatos.

La cultura aborigen del Pacífico Sur entrará en relaciones de contacto o de fricción con los recién llegados, pero a la vez, por efectos de la interculturalidad, la cultura africana interpondrá su acento y su propio *ethos* a la medida de las circunstancias posibles: “[...] pero como el negro es árbol de doble raíz, siempre queda la semilla [...] porque es fuerte para el trabajo y tiene resistencia, ioyó! [...] Un árbol de doble raíz es más duro para derrumbarse”¹¹.

¹¹ Testimonio de don Eriberto Quiñones. En: Valencia Ramos, Fernando. (2000). *El cuerpo y la morada en el sur del Pacífico colombiano*. (Tesis de grado en antropología). Universidad del Cauca, p. 17.

El historiador Germán Colmenares advierte que “entre 1550 y 1640, las tres cuartas partes de los esclavos fueron sacados en proporciones más o menos equivalentes de Guinea y de Angola” (1997, p. 21). Recalca además que “los grupos étnicos se mezclaban indistintamente y los cruces matrimoniales sucesivos terminaban por disolver una etnia para dar lugar a un negro genérico; las culturas sobrevivían, independientemente de su base étnica original”. Esta situación es observable en todos los momentos de la historia por el continuo flujo poblacional o migratorio y por el proceso de asentamiento. Este último ocurrió gracias al trabajo en las minas y en las riberas de los ríos.

Así, al entender el proceso social se advierte que los ríos se convierten en arterias espaciales, no solamente de comunicación o transporte, sino también en puntos geográficos con carácter de hitos que devienen en sitios de asentamiento humano y cultural. El poder colonial y sus concepciones y métodos de producción poco a poco atrajeron “la sustitución, prácticamente total, de las agrupaciones indígenas de esta zona (West, pp. 88-102) por una mayoritaria población negra, antecedente y punto de partida de un proceso etnohistórico que ha determinado la fisonomía actual del litoral Pacífico y, por lo tanto, de sus pautas, comportamiento, realizaciones culturales, lengua, folclor, etc.” (De Granda, 1973, p. 460)¹².

El mestizaje y el surgimiento de los cruzados

A la zona costera y litoral del mar Pacífico Sur, poblada originalmente por sindaguas, telembíes, barbacoas y otros, arribaron durante la colonización no solamente españoles, sino africanos durante el siglo XVII. Tal como señala Germán Colmenares, los esclavos a través del tráfico eran traídos de África Occidental “desde las costas de

¹² El autor sostiene en 1973 que en dicho proceso: “no deben nada a la aportación indígena y sí a la interacción secular afrohispánica que comienza [...] en la segunda mitad del siglo XVIII”. En términos de Óscar Almario, dicho fenómeno se llamaría *etnogénesis*.

Senegambia hasta las de Angola, y podían cubrir con destino al tráfico hombres de las más diversas culturas y orígenes étnicos” (p. 21).

Colmenares señala en su investigación que, entre las comunidades africanas que llegaron en esas condiciones, estaban “los pueblos akan de la Costa del Oro” y “los arara”, que provenían del golfo de Benín. Igualmente llegaron de África “los lucumíes, quienes prestaban su nombre a individuos de habla yoruba. La designación correspondía al reino Lucumí, situado en el delta del Níger” (*ibid.*). Más tarde, después de 1730, anota Colmenares, llegarían en gran número los carabelíes.

Otros pueblos africanos presentes en esta inmigración forzosa fueron los congos, provenientes de África Central y cuya lengua es el bantú. Los “chamba, mandinga¹³, cotocali, bambara y barba (bariba), etc., corresponden aún más vagamente a pueblos del interior” (*ibid.*).

Dadas las rivalidades internas entre los reinos africanos, algunos de los miembros de estas comunidades se involucraron en el tráfico inhumano de varios pueblos: “Los esclavos eran muchas veces el botín de guerras intestinas o del expansionismo de reinos africanos”, dice Colmenares.

En el mestizaje de africanos con indígenas surgió el biotipo de los *cruzados*, el cual dio lugar a la aparición de los pardos, mulatos, zambos y cholos. Más que antropónimos, estos nombres tan diversos van a ser catalizadores de la exclusión social y el racismo en el contexto del poblamiento, las relaciones matrimoniales, el acceso a los trabajos y a derechos de las comunidades en la región. Todo ello se derivaría de la acción ideológica del poder colonial, que al “nombrar” excluía y fundaba enormes zanjas sociales por cuenta del origen, color y sangre. Se sabe, por ejemplo, que en los años de la Independencia en Iscuandé se formaban aparte las “divisiones de los pardos”.

.....

¹³ Mandinga: denominativo de etnia africana que después se preservará en el apellido de algunos esclavos. Por cuenta de la discriminación fue utilizado como término para nombrar al diablo como *mandinga* o *mandingas* (en plural) en el habla popular.

El autor Germán de Granda reconoce en el poblamiento del Pacífico la existencia de estadios históricos según el gobierno dominante. En su trabajo expone que es a partir del período largo entre 1650 y 1850 que irrumpen “características poblacionales (y, por lo tanto, también rasgos culturales y sociológicos) diferentes” (p. 463), las cuales, a su vez, producían otras situaciones:

[...] el área de Iscuandé (al igual que otras zonas costeras del Pacífico colombiano como Barbacoas, Santa Bárbara, San Juan de Micay, etc.) queda dividida en dos subáreas claramente diferenciadas: la constituida por las zonas rurales y, en especial, por los territorios ribereños de los ríos en los que se practica la minería de oro por cuadrillas de esclavos, y la formada por la localidad de La Paz del Espíritu Santo (*ibid.*).

Estas dos áreas, la rural y la urbana nuclear, se diferencian no solo por el geoespacio que ocupan, sino por la actividad laboral que desempeñaban sus habitantes. Anota Granda:

En aquella actividad única y exclusiva de los mineros (salvo los cultivos realizados también por esclavos) de la servil extracción de mineral aurífero, la población exclusivamente negra esclava estaba subordinada generalmente a capataces de cuadrilla negros o mulatos (en rara ocasión blancos), y las posibilidades de contacto con la minoría directiva hispánica era prácticamente inexistente (*ibid.*).

Para el caso de la sede urbana, Iscuandé se encontraba “servida por *esclavos de casa*, encargados de las atenciones domésticas”, quienes dependían de una “pequeña pero homogénea población blanca, constituida por la minoría directiva de las actividades económicas de la zona (propietarios de minas, administrativos y otros dependientes de los mismos), por los funcionarios de la Corona [...]” (*ibid.*).

El entorno laboral de la población se circunscribía al río, a las minas y a los campos de cultivo de la ribera. Su vida cotidiana transcurría en áreas y trayectos fijos: el río y la urbe, el real de minas.

El sometimiento, la explotación del ser humano, solía ser frecuente. Los indígenas de la zona, adscritos a las encomiendas, eran

obligados a tributar dos veces al año, y a los esclavos, reducidos al servilismo, les eran negados sus derechos, por cuanto el sistema económico les reconocía como *mercancía o fuerza de trabajo*, que solo debía producir.

El poder económico y político durante la sociedad colonial estaba en manos de la élite conformada por españoles, por sus descendientes y por criollos. En Iscuandé:

estas familias, cuyos apellidos aún se perpetúan en la historia oral tradicional, gozaban de elevados ingresos económicos, que les permitían mantener un alto estatus social, exteriorizado en forma de relación, actividades vitales, modalidades de consumo de bienes materiales (vajillas, ropas, muebles) y conocimiento y apropiación de rasgos culturales (poesía, cuadros) que pueden parecer increíbles ante la desolada perspectiva urbana que presentan hoy las antiguas localidades coloniales de la costa Pacífica (*ibid.*).

El autor citado afirma que en esa “dualidad étnica, socioeconómica y cultural, de más de dos siglos de duración, establecida en la zona de Iscuandé y en otras del Pacífico colombiano” (p. 464) se encuentra “la génesis causal de la situación lingüística”¹⁴ de la población. De ahí que diferencia el habla urbana de Iscuandé “relativamente poco evolucionada”, con el habla de la gente de río, o sector rural, dando pie al surgimiento de “las subáreas diferenciadas”, así:

Iscuandereños raizales → **Son urbanos**

Habitantes de los ríos → **Son rurales**

¹⁴ Los apellidos a los que se refiere De Granda los anota al pie de página y son: “Portocarrero, Estupiñán, Reina, Satizábal, Córdova, Prado, Ramírez, Payán, Arroyo, Salas, Olaya”.

La población en el litoral del mar Pacífico (siglo XVIII)

*Desde lejos la brisa las llama por su nombre: Abigail, Aspacia, Leonora,
Domitila, Casiopeya, Agadir, Pantasilea, Luzmila...
En la sombra hay un ángel, una rosa y un nombre.*

Guillermo Payán Archer

Gracias a los estudios de Fernando Jurado Novoa se cuenta con referentes documentales sobre la población multiétnica ya presente en Iscuandé en el siglo XVIII: negros, negros bozales, pardos, mestizos, mulatos, indios y blancos (ver cuadro 1). Señala además el genealogista algunos apellidos según estrato social o casta, que para la época corresponderían a los llamados *esclavos, llanos y nobles* (1999, pp. 259-261).

Con relación a los lucumíes, se sabe que “vivían en el suroeste de Nigeria y era fácil identificarlos por las inflexiones del lenguaje. Modernamente se conoce como yoruba” (Triana y Antorveza, 2004, p. 759). Fueron muy reconocidos por su carácter libertario, su capacidad física, belleza y gran inteligencia.

Esta cultura, acostumbraba a organizar sus cabildos con formas asociativas o cooperativas, tenía una estructura muy particular: sus habitantes, y sus habitantes eran “gobernados [...] por reinas, una o dos, quienes deciden sobre las diversiones, dan tono a la sociedad y determinan su extensión” (*ibid.*). La reina podía elegir a un rey con funciones de tesorero y además contaba con “secretario y maestro de ceremonias”.

Por lo general, los cabildos recibían nombres de santos católicos para ocultar sus devociones ancestrales. Así, el llamado Cabildo de la Señora Santa Bárbara de la nación lucumí llevaba el nombre oculto de Elegguá. La nación lucumí, debido a su carácter autónomo, acaudilló “rebeliones que dieron quehacer a las autoridades coloniales en más de una ocasión” (*ibid.*).

Cuadro I.

Población en Iscuandé (1700-1750).

Distribución de apellidos según etnia o estrato social.

Negros	Negros bozales	Pardos	Mestizos	Mulatos
Arara		Portocarreño	Bonilla	Rosero
Lucumí	Chalá	Riveras	Córdova	Sánchez
Congo		Vallejo	Guerrero	Téllez
Indios		Nobles	Llanos	
Alus		Guerrero	Alcocer	
Apunco		Hernández	Aguirre	
Azalanga		Mosquera	Aponte	
Baraentierra		Santana	Araújo	
Boya		Viena	Arismendi	
Capanche		Cortez	Becerril	
Guapí		Casquete	Banales	
Sindagua		Bolaños	Meneses	
Sanquianga		Castillo	Montaños	
Panchana		Laso	Muñoz	
Sandoná			Narváez	
Pinda			Oviedo	
			Ortiz de Salas	
			Olmedo	
			Bolaños	
			Borja	
			Bustos	
			Enríquez	
			Estupiñán	
			Godoy	
			Guerrero	
			Díaz del Barco	
			Díaz	
			Jaramillo	
			Peralta	

Fuente: Jurado Novoa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX* (pp. 259-261).

Cuadro IA.

Población en Iscuandé (1700-1750).

Distribución de apellidos según etnia o estrato social.

Nobles			
Araujo	Castillo	Mejía	
Bazán	Erazo	Delgado de Salas	
Becerra	Valdés-Guerra	Tena	
Bolaños	Laso	Zamora	
	Mesías		
Llanos			
Alcocer	Córdova	Mejía	Reyna
Aguirre	Casierra	Meneses	Reyes
Aponte	Castro	Montaño	Rosero
Araujo	Cruz	Montes	Rosas
Arrasmendi	Chami	Morales	Rosales
Bonales	Díaz de Barco	Mosquera	Salazar
Becerril	Díaz	Muñoz	Delgado de Salas
Bolaños	Enríquez	Pedrosa	Salas
Benavides	Estupiñan	Pérez	Sánchez
Bonilla	Gallardo	Prado	Serrano
Borja	Godoy	Peralta	Tena
Bustos	González	Portocarrero	Tellez
Calero	Guerrero	Proaño	Urbano
Carrera	Hernández	Quevedo	Vallejo
Coge	Jaramillo	Ramírez	Zavala
Castillo	Díaz de Lucena	Redondo	Zamora
Esclavos			
	Guerrero	Santos	
	Mosquera	Sosa	
	Pericanga	Orobio	
	Salas		

Fuente: Jurado Novoa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX* (pp. 259-261).

Cuadro 2.

Padrón de grupos familiares en Iscuandé.
Etnia indígena (1740).

Cónyuge	Pareja	Número de hijos	Hijos casados		Observaciones
			Sí	No	
Santiago Guapí	Prudencia	6		X	
Tomás Guapí	Dorotea				No tienen hijos
Casimiro Boya	Juliana Santana	12	X		Prole numerosa
Gregorio Rosero	Petrona				No tienen hijos
Juan de Olmedo	María				No tienen hijos
Juan Sanquianga	Isabel Baraentierra	1		X	
Martín Guerrero	María	2		X	
Felipe Capanche	Juliana				No tienen hijos
Simón Chami	Lucía	7	X		
Miguel Casquete	Juana	5		X	
Gregorio Sindagua	Magdalena Díaz Lucena				No tienen hijos
Juan Guerrero	Nicolasa Orobio				No tienen hijos
Juan de los Santos	Valeria Hernández				No tienen hijos

Fuente: Jurado Novoa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX* (pp. 259-261).

Para el caso de los negros bozales, Chalá es el apellido más común. Sobre las familias de los “pardos” se identifican a los Portocarrero, Riveras, Vallejo y Téllez (ver cuadro 2). Entre los apellidos de familias mestizas en Iscuandé se encuentran los Bonilla, Córdoba y Guerrero. La población mulata estaba representada por los Rosero, Sánchez y Téllez.

Con relación a la etnia aborigen en pleno siglo XVIII, todavía se conservan familias ancestrales, como los Alus, Apunco, Azalanga, Guapi, Sindagua, Orobio, Pericanga y Sanquianga (ver cuadro 1). Pero curiosamente surgen apellidos de los esclavistas de la zona:

Guerrero, Hernández, Mosquera, Cortez, Salas, Santos o Sosa. De aquí surge una pregunta: ¿fueron esclavizados los indígenas nativos antes que los africanos en esta zona?

Los cruces étnicos dieron pie durante la Colonia al surgimiento de otros grupos híbridos a los cuales el sistema colonialista, más que apellidos, les dio “apodos”, términos peyorativos para identificarlos o, mejor, discriminarlos. Tal es el caso del apellido Baraentierra, que en el cuadro 1 aparece y que en la escala de las castas o cruces no es reconocido.

De los cuadros 1 y 1A se deduce que la mayor parte de la población de Iscuandé es la de “los llanos”, y de ahí le siguen los indígenas. Esta situación se observa a mediados del siglo XVIII. En cuanto a la composición familiar, a partir de la muestra recogida en 1740 se puede establecer que, aunque los datos son escasos o incompletos, se trata de grupos numerosos que tenían en promedio cinco hijos y que llegaban a tener hasta doce, como es el caso del matrimonio de Casimiro Boya y Juliana Santana.

Ideología religiosa colonial en el área de Iscuandé, un testimonio (1734)

La colonización política se sustentaba para el siglo XVIII en una economía dependiente y en una ideologización religiosa que aseguraba la sumisión y el vasallaje. Una de las fuentes primarias que mejor revelan este hecho son los testamentos, los cuales hacen un balance de la vida de la persona en cuestión, del estado civil, de las relaciones sociales y económicas y de la repartición de las pertenencias materiales. Al examinar las voces de los esclavizados, se encuentran situaciones extremas de exclusión, como es el caso de Hilario Piedrahita, mulato del “Pueblo de la Paz del Espíritu Santo, jurisdicción de la ciudad de Santa Bárbara [de Iscuandé]”, en 1734, cuyo testamento es transscrito por Jiménez y Pérez (2013)¹⁵:

¹⁵ El resto de citas de este apartado pertenecen a dicho testamento.

Sepan cuantos esta carta de mi testamento última y postrimera voluntad vieren como yo Hilario Piedrahita estando enfermo en la cama de mal que Dios nuestro señor ha sido servido de darmel y hallándose sano de mi entendimiento.

Estando enfermo, Hilario considera que su estado de postración se debe a la voluntad de Dios. Enseguida pasa a su declaración de fe en los principales autos de la religión cristiana, y a la relación de sus principales bienes:

[...] una casa de tres brazas, la estantería de palma y la cubierta de paja. Alrededor de la dicha casa tengo muchos árboles frutales, los declaro por bienes míos, roza de maíz, plátanos, animales de engorde fuera de su casa, los objetos que le pertenecen son utilitarios, armas y herramientas, paila de cobre que pesa dos arrobas, 5 escopetas, 1 espada, 3 hachas, machetes, dos aguinchos buenos, gurbias, cepillos [...].

En el vestuario sencillo del mulato Hilario se menciona: “Yten declaro por bienes un capote de paño azul de Quito. / Yten declaro por bienes míos una petaca con mi ropa de vestir [...]”.

Anota que a su ahijada le deja el “platánar que está en el Hormiguero”, “para que lo goce sin impedimento ninguno”. Ello lo dice con el fin de resaltar los nexos establecidos por el compadrazgo. La producción agrícola del entorno geográfico contemplaba cultivos de plátano, calabazos, chontaduros, caimitos, cacaos, maíz, frutas.

Hilario Piedrahita, mulato, campesino y soltero, recto en sus propósitos, todo lo deja registrado en el “libro de cuentas”, pero también expone que le gusta la música y deja “una guitarra”. Nombra como sus albaceas a su parentela, a su madre Atanasia de La Cruz y a “su compañero Félix de Aguirre para que ambos juntos o cada uno de por sí, dispongan de mis bienes [...]”.

Hasta en el entierro y en las honras fúnebres se observa la discriminación étnica. Él dice: “se pague mi entierro arreglándose al arancel como mulato”.

Piedrahita deja como única heredera de sus “bienes” a su madre, y firma su testamento en el “Pueblo de la Paz del Espíritu Santo,

jurisdicción de la ciudad de Santa Bárbara [de Iscuandé] en tres días del mes de diciembre de mil setecientos treinta y cuatro años”¹⁶.

El Cabildo de Santa Bárbara de Iscuandé en el siglo XVIII

La sociedad de Santa Bárbara¹⁷ de Iscuandé, cuyo prefijo santoral surge al parecer a comienzos del siglo XVIII, contaba hacia 1750 con una población analfabeta en su mayoría, atravesada por la pobreza y compuesta por familias numerosas, dedicadas a la minería sin gran provecho, al comercio y a los cultivos de caña y plátano.

Cuando el Cabildo de Santa Bárbara de Iscuandé hizo una consulta a sus habitantes para que tomaran la decisión de trasladar el pueblo “al río Santiago y al paraje de La Tola” (Jurado Noboa, 1990, p. 284), hubo una relación social interesante de las personas con el medio ambiente que habitaban: don José de Bonilla y su familia mencionaban que no irían “por estar bien entablados en este río” (ver tabla 2).

Por su parte, según la investigación de Jurado Noboa, don Silvestre Portocarrero manifestaba que no iba porque “[...] el clima no le sienta bien”, y en el caso de Elena Borja “por estar vieja, que tiene 10 miembros de familia, que tiene platanares y cañaverales, prefiere la pobreza”. El hecho de contar con una familia y estar en condición de pobreza fueron razones frecuentes en los habitantes de Iscuandé para no dejar su pueblo. Acerca de su situación económica, vale la pena mencionar los costos del transporte, que en aquel tiempo ascendían a 500 o hasta 1500 pesos, precio en exceso elevado para su vida precaria y para las deudas que tenían.

¹⁶ El alguacil mayor de Iscuandé era José Palomino y son testigos Prudencio Bustos de Lara y Pedro Esteban Delgado de Salas.

¹⁷ Recuérdese que Santa Bárbara es advocación católica que adoptan los negros con mucha frecuencia porque en el proceso del sincretismo religioso representa a Elegguá, divinidad de la santería africana.

Tabla 3.

Encuesta del cabildo a la población de Santa Bárbara de Iscuandé sobre el traslado al río Santiago y al paraje de La Tola en 1750.

No.	Habitante	Características	Desea ir	No va	Razón
I	Don José Ruíz Bazán	General	X		
2	José de Bonilla y su Familia	Analfabeto	X		Por estar bien entablados en este río.
3	Gabriel Bonilla		X		
4	Elena Borja	Analfabeta	X		Por estar vieja, que tiene diez miembros de familia, que tiene platanares y cañaverales, prefiere la pobreza.
5	Miguel Enríquez		X		
6	Nicolás de Erazo	Minero	X		Que tiene minas y que solo de no haber cura se iría de Santa Bárbara, donde tiene minas.
7	Feliciano Díaz del Barco	Analfabeto	X		Por pobre, cargado de hijos.
8	Isidro Díaz del Barco	Alfabeto	X		
9	Fernando Hernández	Alfabeto	X		Por necesitar 200 patacones y que no tiene.
10	Don Miguel Mesia Prado				Indeciso: que irá a ver si es conveniente.
II	Doña Josefa Martínez de Orobio		X		Por tener niños y no tiene 1500 pesos para el transporte.
I2	Valentín Olmedo	Alfabeto	X		Tiene mujer e hijos.
I3	Andrés de Orobio	Alfabeto			
I4	Francisco Ortiz de Arqueta		X		
I5	Capitán don Carlos Portocarrero	Alfabeto	X		Que está pobre, con estancia y diez hijos, que pasará a ver el sitio, pero no tiene disposición.

No.	Habitante	Características	Desea ir	No va	Razón
I6	Don Lucas Portocarrero	Alfabeto, ciego y viejo	X		Que es pobre con diez hijos.
I7	Capitán don Francisco Javier Portocarrero	Capitán			Que irá a ver si es conveniente.
I8	Doña Tomasa Portocarrero		X		Tiene treinta familiares y preferirían irse a Guayaquil.
I9	Don Silvestre Portocarrero	Comerciante	X		Dice que el clima le sienta muy bien, que tiene muchos hijos y que todos son pobres, que no tiene 500 pesos para el transporte.
20	Bárbara Quevedo	Alfabeta	X		Es pobre.
21	José de Rivera	Alfabeto	X		Ciego, muy pobre.
22	Eusebio de Reyna	Minero	X		Condición: irá siempre y cuando haya oro en el río Santiago.
23	Enrique de Reyna	Alfabeto	X		Tiene muchos acreedores “que le quitarán la camisa” y que no desampará a sus indios.
24	Pedro de Reyna	Alfabeto	X		
25	Pedro, Esteban, Agustín, Ignacio, Delgado de Salas	Alfabetos	X		
26	Vicente Salazar		X		
27	Manuel Tena	Alfabeto			
28	Cura Diego José Clemente de Ullencia Vargas	Cura			Dice que si el río Santiago no es conveniente, que busquen otro sitio.
29	Don Rafael de Zamora	Procurador del cabildo	X		En nombre del cabildo se opuso al traslado de la población.

Fuente: Jurado Noboa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la Costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX.* (pp. 284-286). Ediciones Abya-Yala.

Debido al apego a la tierra y al flagelo de la pobreza, pero ante todo a la incertidumbre del traslado al río Santiago, la gente iscuandereña decidió en su gran mayoría no aceptar dicho viaje al paraje de La Tola. Don Rafael de Zamora, en representación del cabildo, se opuso también al traslado de la población.

De los 29 encuestados, solo seis habitantes estaban de acuerdo con la propuesta: unos estaban decididos, otros iban “a ver si es conveniente”, anotaba el capitán Francisco Javier Portocarrero. Otros, como el minero Eusebio de Reyna, condicionaron su decisión: “irá siempre y cuando haya oro en el río Santiago”. Otros prefirieron irse para Guayaquil, donde vivían sus parientes. Solamente el cura de Iscuandé, Diego José Clemente de Ulencia Vargas, admitió la necesidad de observar otra opción fuera del río Santiago.

Los trasladados de pueblos durante la época colonial eran frecuentes. Se realizaban con el fin de ejecutar un “reordenamiento territorial” o para facilitar el acceso a los medios de producción, como las minas, o para mejorar la recolección de tributos. En estas circunstancias se pronunció a favor del pueblo el Cabildo de Santa Bárbara de Iscuandé, que a la sazón, en 1749, estaba integrado por ocho personas, entre civiles y militares: don José Ruiz Bazán, teniente, alférez real y regidor perpetuo; don Nicolás de Erazo y Gamboa, primer oficial y militar; don Miguel Enríquez, procurador general; don Toribio de León, alguacil mayor; el sargento mayor don Miguel Mesia Prado y Zúñiga, segundo oficial militar del puerto; don Francisco Javier Portocarrero, tercer oficial militar; don Enrique Reyna, alcalde primero, y don Eusebio Reyna, secretario segundo (ver gráfico 1).

Lo que llama la atención de este paso que da el cabildo en 1750 es su postura democrática frente a una decisión que suponía el futuro de Iscuandé al proceder a buscar consensos mediante la consulta y respetar la voluntad popular de no estimar conveniente el traslado del pueblo al río Santiago, paraje de La Tola.

Gráfico I.

Constitución del cabildo de la ciudad de Santa Bárbara de Iscuandé en 1750.



Fuente: Jurado Noboa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la Costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX.* (p. 284). Ediciones Abya-Yala.

Asimismo, para el caso de Iscuandé, al tratarse de un puerto fluvial con acceso al mar Pacífico, su posición geográfica siempre le representó un punto estratégico para la defensa de los ataques de piratas, pero al tiempo su población quedaba expuesta y vulnerable. En consecuencia, el cabildo estaba integrado por oficiales militares de distinto rango y jerarquía, fuera del personal civil, con el fin de organizar el destacamento del puerto.



Organización de las resistencias sociales: los palenques



En un lejano lugar del África, por allá en 1700, las mujeres defendían sus últimos reductos con pequeños disparos de piedrecitas y huesos contra los colonos holandeses. Antes de escapar, las esclavas robaban granos de arroz y maíz, pepitas de trigo, frijoles y semillas de calabaza. Al llegar a los refugios abiertos en la jungla, las mujeres sacudían sus cabezas y fecundaban la tierra.

Eduardo Galeano

Luego de 1650 se estructuró una nueva sociedad colonial con el arribo de los araras, los lucumíes y los mina, además de otros pueblos africanos que, al ser esclavizados, ocuparon los nuevos caseríos que se formaron en los reales de minas, a la vera de los ríos. A su vez surgió, junto a los cruzados, una nueva conducta social que se observaba en el área costera, litoral y de montaña o de río. Aparecieron así distintas formas de resistencia social y política. Una de las más interesantes la constituyó la organización de los palenques.

El más conocido en el Pacífico Sur es El Castigo¹⁸ o El Castillo, localizado en el curso alto del río Patía, pero se tienen claras evidencias sobre la existencia de un palenque

¹⁸ Existen dos versiones respecto al denominativo: la primera dice que en el sitio donde se llevó a cabo la ejecución de los sindaguas, en 1635, se levantó el palenque El Castigo para su perenne memoria. El otro nombre, El Castillo, se aplicó por el carácter de la empalizada que tenía y lo protegía de toda invasión. La primera es la más aceptada.

en el río Iscuandé, así como de otros formados en el río Saijá y en el río San Juan.

Es fray Juan de Santa Gertrudis quien menciona al palenque de El Castigo:

estos ladrones —dice fray Juan— se dieron maña de formar una maroma con rejos y por ella bajaron reses, matas de plátano y maíz y los cajones de plata y las armas que tenían, y algunas mujeres y muchachas indias que hurtaron de la provincia del patía, y teniéndolo ya todo abajo, se bajaron ellos, y allí se hicieron fuertes quitando la maroma, y aunque se supo que allí estaban y aplicó todo el poder el virrey de santafé y el gobernador de popayán, no se halló medio para subyugarlos [...]¹⁹.

Nachao y Nalqua son poblaciones que surgen a partir de este palenque, cuyo origen no se puede precisar sino hacia 1635, según hipótesis. Anota Vargas que en “1745, Tomás Hurtado, con cien hombres, logra su parcial sometimiento” (*ibid.*).

Dado el modo de producción feudal o precapitalista de las haciendas ganaderas del entorno geográfico, por esos años se dieron choques y fricciones entre los palenqueros, los hacendados y campesinos. Se trataba de distintas formas de pensar y de entender los modos de producción. Había discrepancias sobre la propiedad y el uso de la tierra, lo cual iba desde la organización comunitaria de los palenqueros hasta las formas esclavistas o feudales en los reales de minas y en las haciendas costeras, donde prevalecía la propiedad privada y la discriminación social y racial. La formación del palenque de El Castigo se erigió así como un epígonos en esta amplia zona.

El camino hacia el valle del Patía, a través del río, se convertiría en uno de los trayectos de la diáspora africana. Cerca al pueblo se levantaba el imponente cerro Manzanillo, que lucía como una nave de gran tonelaje o una fortaleza alta y escarpada. Allí llegaban los negros que huían de las minas de Barbacoas y de Iscuandé, y se

¹⁹ Citado por Vargas, Patricia. “Palenques y campamentos mineros”. En: Llano (1998, pp. 37 y 38).

disponían en su cima a otear el horizonte en búsqueda de su añorada tierra africana. Al no poder lograrlo, regaban el suelo con sus lágrimas. La leyenda cuenta que allí, en la cima del cerro Manzanillo, se formaría una gran laguna.

Al respecto dice Germán Colmenares: “el valle del Patía podía resultar atractivo por tratarse todavía de una frontera en la que se estaba conformando una sociedad *sui generis*” (1997, p. 79). Sucedía con relativa frecuencia que las esclavizadas, al llegar a comprar su libertad, escogían “irse a vivir [al] Patía”.

La propia Audiencia de Quito, por intermedio de individuos como Tomás Hurtado, estaba empeñada en cometer acciones violentas contra los palenques. Desde 1732, su propósito era el exterminio de sus habitantes como castigo por su rebeldía y desobediencia al rey y a Dios:

[...] contra los levantados, hombres libres y esclavos fugitivos y facinerosos; ladrones y otros delitos criminales que se cometan en el Valle del Patía y otros sitios formando palenques y cuadrillas para resistir y no obedecer los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia, ni los de la Real Justicia, como es notorio [...]²⁰.

Dentro de los documentos de la época, la vida íntima en los palenques aparece con frecuencia. Por ejemplo, están los casos de vínculos afectivos o fracasos amorosos, que son recurrentes en la cotidianidad de los esclavizados. Colmenares revela que, hacia 1719, las monjas de la Encarnación de Popayán se preocupaban por el caso “de la mulata María de Espinosa, prometida de un mulato libre que pagaba por su libertad” (p. 93) con el riesgo que se corría: “de no convenir en dicha libertad puede seguir el que *dicha mulata se pierda retirándose al palenque* de El Castigo, en donde se refugian muchos esclavos y totalmente se pierden” (*ibid.*).

.....
²⁰ Archivo Central del Cauca. Libro Capitular. No. 11, 28 mayo de 1732. s.n. En: Colmenares (1997, p. 80).

El palenque del río Iscuandé

En medio de montañas y en la confluencia de los ríos que salen de Iscuandé puede identificarse uno de los espacios más importantes en la historia del municipio: los palenques. En uno de los mapas de la zona, según documento del Archivo General de Indias y citado por Villarreal (2002), aparece un letrero que dice: “En estos parajes ay un Palenque de varios forajidos de las Encomiendas y negros de Minas” (p. 103).

La hipótesis que se maneja en esta investigación es que dicho palenque se refiere al ubicado en el “medio Patía, el de Iscuandé”, el cual es reseñado por Patricia Vargas en su texto “Palenques y campamentos mineros” a partir de la tradición oral, algo que se puede corroborar con el mapa correspondiente.

Durante el viaje que en 1754 realizó el obispo José Nieto Polo de Águila al área de Esmeraldas y Barbacoas, se hicieron los siguientes recorridos con el número de millas o leguas:

		(millas o leguas)
Del Cumbal a Nóvita	15	
del dicho a Mallama	16	
a San Miguel	18	
a Cuaiquer y a San Pablo	328	
hasta Barbacoas	35	
de Barbacoas a Ysquandé	46	
por la Mar a Zalahonda	24	
	388	
De Zalahonda a Cumbal a	153	
por los “esteros” (?) a la Ysla del Gallo	002	
por nabios a Tumaco.....	007	
hasta la Tola por el estero (?).....	09	
Hasta el Río de San (i)	14	
Suman	196 ²¹ .	

²¹ Archivo General de Indias. En: Villarreal (2002, p. 133).

Para ese entonces estaban localizadas las siguientes poblaciones del área andina, litoral y costa del Mar del Sur:

1. Mallama
2. San Pablo (después se llamaría Ricaurte)
3. Barbacoas
4. Ysquandé
5. Cuaiquer
6. Santa Bárbara de Timbiquí
7. Salahonda
8. Isla del Gallo
9. Isla de Tumaco
10. Limones
11. La Tola
12. Guaxi (después se llamaría Guapi)
13. Santiago
14. Los Nulpes (*ibid.*).

Heliana Portes de Roux anota que fueron “las rebeliones abiertas, sobre todo en las minas, las que más alimentaron el cimarronaje” (1986, p. 62). Relaciona el caso de las minas de Zabaleta (Quilichao), después de las acciones de los esclavizados, quienes en 1761 atentaron contra sus dueños para formar *fuerte* o palenque en los Farallones de Cali: “[...] tenían premeditado, según consta de autos, el hacer fuga y pasar a fundarse en los Farallones, formando fuerte para mantenerse en dicho paraje” (p. 62).

Fuerte o palenque, términos que simbólicamente y en la realidad establecen la frontera imaginaria y política entre dos concepciones de vida: la libertad o la esclavitud.

De forma precisa, Heliana Portes señala en la investigación antes mencionada que, gracias a la actividad constante del cimarronismo, se da “la formación de pequeños asentamientos de negros en la espesura de los bosques y en las *riberas de los ríos aislados*”.

La dinámica de los palenques alarmó a las autoridades durante el siglo XVIII. Verbigracia, en 1778 una cédula real disponía: “que si la fuga se prolongaba más de diez días se les cortará al miembro

genital por ser castigo que temen más, que no ahorcados como se suele hacer” (*ibid.*).

Patricia Vargas cita a Richard Price, autor de *Sociedades cimarronas*, para el análisis que hace sobre “los palenques, quilombos, mocambos, combes o laduras”. Plantea una sucinta relación acerca de las “formas”, recursos y estrategias desarrolladas por aquellos esclavizados en su proceso de liberación de las coyundas de la encomienda o de los reales de minas, tal como sigue:

- La guerra de guerrillas.
- Los asentamientos en territorios inaccesibles.
- La utilización de estrategias mágicas para la defensa.
- Las relaciones clandestinas con la sociedad colonial.
- El aprendizaje de prácticas de los pueblos aborígenes.

Habría que agregar dos factores importantes a este análisis. El primero es la presencia de alianzas interétnicas con fines de supervivencia. Esto explica un hecho que desborda la estructura original del palenque: acoger no solo a los negros cimarrones o *huidos*, sino ser refugio también de mulatos libres y de indígenas tributarios que huían de las obligaciones fiscales. Si en el *afuera* o exterior del palenque sus habitantes eran obligados a vivir separados, en zanjas sociales, el recinto del *adentro* o interior aceptaba y amparaba a todo aquel que llegaba. El segundo factor es que el palenque permitió el mestizaje entre negros e indios en libertad, dando paso a una nueva estructura familiar de tipo intercultural, multicultural, de fuerte cohesión social por la familia o parentesco y ejercicio del compadrazgo.

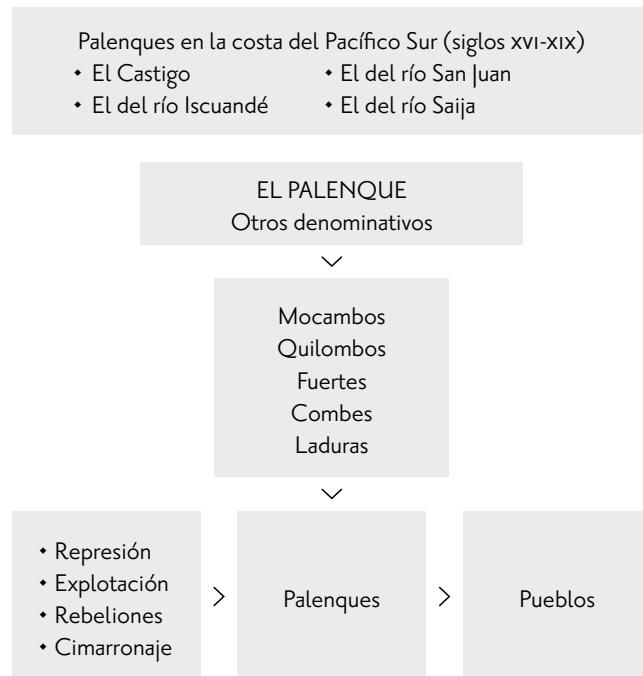
Sobre la existencia histórica del palenque que se levantó en el río Iscuandé y llegó a tener influencia “en el medio Patía”, la antropóloga Patricia Vargas corrobora esta afirmación con el testimonio de Lisandro Palomino, médico curandero del Patía Viejo, cuya versión oral resulta articulada. Cuenta Palomino:

Francisco Alegría había nacido en el año de 1889 y el padre de aquel había nacido en el año 1845; según datos recibidos perteneció a un palenque de la costa norte de Nariño o de la costa del Cauca: los tres herma-

nos Alegría, Luciano, Eusebio y Fernando, conformaban una familia de curanderos, nacidos de madre india y papá negro, y pienso que por ser hijos de madre indígena aprendieron con facilidad el dominio de las yerbas medicinales (p. 35).

Gráfico 2.

Etiología y evolución del palenque en la costa y litoral del Pacífico Sur.
(siglos XVII-XVIII).



Fuente: Esta investigación.

La memoria familiar de los Alegría conserva como una impronta la afiliación de sus mayores al palenque “de la costa norte de Nañío”, que no puede ser otro que el del río Izcuandé y de influencia en el área del río Patía, área andina propiamente dicha. La hipótesis que construye el presente estudio es la que pudo formarse a raíz de la represión y sometimiento de los sindaguas: después de 1635, y con la llegada de los africanos al lugar, el palenque se fortalecería con alianzas de indígenas y negros cimarrones. Recuérdese que los miembros de la familia Alegría, de tradición curandera, eran

mulatos, hijos de *padre negro y madre india*. Existe una fuerte interacción entre las prácticas etnobotánicas de los indígenas y los conocimientos médicos y mágicos de los africanos.

Al producirse el cruce de saberes, se repujó de forma clandestina el único poder que tuvieron los sometidos durante la Colonia, especialmente los negros, que fue el de la magia como forma de control. Fue en esa atmósfera de temor hacia lo oculto, extraño o inexplicable que se instauró con mayor peso y dominio la acción de los tribunales de la Santa Inquisición.

El palenque como estructura cooperativa, solidaria, de ayuda mutua, de relaciones endógenas en el recinto cultural e interétnico propició el sincretismo evolutivo y la aparición de nuevas formas de familia, de vivir, de ser y sentir, incluso hasta en las maneras de trabajar. Al respecto, la autora Patricia Vargas incorpora el testimonio de doña Modesta Quiñones, quien relata:

De Payán hacia arriba por el río Magüi, “la minería se trabaja familiarmente” y afirma doña Modesta que este tipo de “organización [es] heredada de los palenques”. Continúa diciendo: “de Payán para abajo, la explotación minera se hace en compañía” (p. 38).

De la diáspora africana en el área del Pacífico Sur, pasando de un relato a otro, el palenque es un momento sideral en su pasado, no solo porque es el *reino de la libertad*, sino porque es favorable para el ejercicio de la endogénesis, de su propia cultura contenida. Así, a lo largo de la historia se empiezan a reconocer casos de familias cimarronas que adquieren un carácter *sui generis*, a pesar de las particularidades de sus propósitos o destinos. Verbigracia, en Popayán, hacia 1773 se presentó ante la Junta de Temporalidades don Jerónimo Torres, quien manifestó:

Digo que tengo entendido hallarse en ésta dos piezas los esclavos zimarrones con dos ixos pertenecientes a la hacienda de S (i) con el destino de buscar amo y estando zierto de las Reales disposiciones para la benta de

ⁱ Ilegible.

estos y demás bienes con esta (i) estoy pronto a la compra de dichos Quatro esclabos por el presio del abaluo que en el día seles hisiesen respecto a su condición y de hallarse la negra Gregoria lisiada [...] de ser menos útil en el servicio [...]. De ella se dice que tiene el defecto de *estar cotuda*²².

Son cimarrones Juan Ejidio, su mujer, Gregoria Criolla, y los hijos, “pertenecientes a las temporalidades del Rey” (*ibid.*, f. 2). En el expediente o patente de venta se hace énfasis en que Juan Ejidio, de 38 años de edad, “con la nota de haverse venido fuxitibo trayéndose la mujer e hijos” (*ibid.*, ff. 2v y f. 3). Con sus hijos Caximiro y María Tomasa, esta última recién nacida, se hace el avalúo final para propiciar su venta. Aquí lo que se identifica es la diversidad de propósitos de los cimarrones, dado su carácter o situación individual, familiar o de grupo.

Lo anterior problematiza lo que en la teoría se ha definido para el fenómeno del cimarronismo. Francisco Zuluaga (1998) lo sintetiza en tres maneras de abordar el tema:

1. La visión tradicional institucional quiere ver como cimarronismo exclusivamente los palenques y las rebeliones, y entiende el cimarronismo como la lucha del esclavo contra los amos y por llegar a obtener una “libertad” individual.
2. Una tendencia a caracterizar diferentes formas de cimarronismo de acuerdo con la finalidad inmediata de la huida. Presenta un marcado afán clasificatorio y distingue entre la huida colectiva, que puede terminar en palenque, y la huida individual, que puede ser huida hacia la justicia o huida hacia la libertad dentro de la sociedad mayor.
3. La tercera tendencia finca su análisis en la cultura, entendida esta en su acepción más amplia. Mira la problemática del negro americano como un proceso de aculturación-deculturación (p. 232).

.....
i Ilegible.

²² Archivo Nacional de Historia, Quito, Fondo Esclavos, Caja 7, año 1773, Expediente 15. f. 1, s. n. Carta de Don Jerónimo Francisco Torres, Junta de Manumisión celebrada en Popayán el 13 de agosto.

Cabe resaltar que, durante la sociedad colonial, tanto en los Andes como en la costa Pacífica existía una población fluctuante, integrada por los *desplazados* del sistema, que eran a la vez desarraigados y sometidos al escarnio, a la discriminación social y a la persecución. Los cimarrones, los sueltos y los de palenque, los indígenas *huidos* de la encomienda y del rigor de las mitas mineras o agrícolas y los mestizos pobres y desposeídos conformaban el sector de “los ninguneados”, como los llamaría hoy Eduardo Galeano, los cuales, a la postre, van a ser descalificados como “vagabundos, forasteros, ladrones, criminales, delincuentes” solo por el hecho de no encontrarse sometidos al régimen colonialista.

El palenque colonial en la costa del Pacífico Sur, en el río Iscuandé, es una clara muestra de la organización para la resistencia política gracias al papel que llega a desempeñar en un punto nodal de enclave minero y de orden estratégico. Seguramente se convirtió en un lugar vital en la ruta de comunicación entre la costa y la sierra para conseguir la liberación de muchos, o por lo menos un grado de relativa autonomía.

La presencia de la población fluctuante, integrada por mulatos libres, pardos libres o negros libertos, tendrá un rasgo político interesante en algunos casos del siglo XVIII: sus habitantes coadyuvarán a movimientos insurreccionales y comuneros tanto en Tumaco (1781) como en Barbacoas (1784-1794), dadas las condiciones favorables para su accionar.

Desde otra perspectiva se hace necesario advertir que, a pesar de la persecución oficial, gracias a la fuerza y cohesión social del palenque de El Castigo, este se sostuvo en el tiempo y dio lugar a la aparición de dos nuevas poblaciones, Nachao y Nalgua, que además “lograron estructurar una economía estacional” (*ibid.*, p. 238).

Francisco Zuluaga describe a Nachao y Nalgua, pueblos en los que sus habitantes se dedicaban seis meses al trabajo de oro en las playas de los ríos y el resto del año volvían a su territorio. Sobre ambos pueblos el cura Miguel de España relata:

ya tienen hecha Iglesia y casa en el pueblo que hoy llaman los negros Nachao y a esta población se añade otra que dista medio día de camino de

ella llamada Nalguá, también con su Iglesia: capaces, la primera, de estar en ella doscientas personas, y en la segunda ciento [...]²³.

El palenque del río Saijá

*Señora Santana, ¿por qué llora el niño?
Por una manzana que se le ha perdido.*

Tradición oral del Pacífico colombiano

El palenque constituyó una estructura comunitaria alternativa que no solo hizo presencia durante el gobierno colonial, sino que, como fenómeno social de larga duración, aunque en número más limitado, se sostuvo tanto en la costa del Caribe como en el Pacífico Sur, incluso durante la época independentista.

Vale la pena hacer entonces una relación entre los palenques existentes en el litoral y en la costa del Pacífico Sur, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. Ellos fueron: 1. El Castigo; 2. El del río Iscuandé; 3. El del río Saijá; y 4. El del río San Juan (Mina de San Josef).

El palenque del río Saijá²⁴, ubicado a orillas de esta corriente, entre el río Micay y el San Juan, aparece en el siglo XIX.

Es en los días de la guerra de Independencia cuando surge este nuevo asentamiento de esclavizados fugitivos de las haciendas y minas, quienes ya no atendían las órdenes de los dueños, ni la convocatoria de la recluta para el servicio de las armas.

El autor Roger Pita Pico dice al respecto que durante la guerra se produjo un hecho alarmante:

[...] era la voz de libertad que corría entre los negros, quienes, movidos por “su innata ociosidad y mala índole”, y contagiados por “las perversas ideas” de los blancos, se rebelaron.

²³ “Carta de don Miguel de España (Pbro) a don Francisco Xavier Torijano”. Pasto, octubre 4 de 1734.

²⁴ El río Saijá nace en la misma montaña, de la cual proviene el río Naija y se mezcla con el río Micay.

sas máximas de [Manuel Silvestre] Valverde²⁵ y sus funcionarios”, se hallaban esparcidos en los montes y en las playas, abandonando unos las haciendas y otros sumándose al palenque constituido a orillas del río Saija, caserío que día a día vería expandir su número de habitantes, ya que a la fecha pasaban de 2000 los indios, negros, mulatos y blancos emigrados y allí establecidos (2013, p. 8).

Todo indica entonces que al palenque del río Saijá, que era ya un caserío notorio, no acudían solo los negros, sino también los indios, mulatos y blancos pobres en búsqueda de autonomía, refugio y amparo de la guerra. La estructura de este palenque, que mantenía permanente comunicación con Pasto, “a donde habían seguido algunos negros a comprar fusiles a cambio de oro en polvo” (*ibid.*), era multiétnica y pluricultural. Llama también la atención su sostenimiento a partir del trabajo en la mina, la capacidad de trueque con otros centros urbanos, la autosuficiencia y la conservación de su sistema armado de defensa.

Se desconoce la fecha exacta de la conformación y disolución del palenque del río Saijá, aunque sí se identifica a los palenqueros del Saijá como de filiación realista, dado que llegaron “a asesinar a cinco negros que se habían presentado voluntariamente en el destacamento republicano de Micay” (*ibid.*, p. 8). Pero su repercusión en el área costera —junto con la de San Juan— merece estudio aparte.

En la organización territorial del siglo XVIII, en 1779, tanto los ríos de Micay como el de Saijá contaban con alcalde pedáneo, nombrado por el gobernador de Popayán. En ese momento el cargo le había correspondido al capitán de guerra don Enrique de Reyna, cuando don Antonio Hurtado era el alcalde ordinario de la ciudad de Iscuandé, en la provincia del mismo nombre.

El área que comprendía el Pueblo de la Santísima Trinidad de los Brazos, ubicado en el río Saijá, estaba habitada en su mayoría por población indígena. Tal es así que contaba con un protector de naturales, quien vivía y se desempeñaba como alguacil del Cabildo de Buga. En todo caso, como hecho a destacar, en el propio siglo

²⁵ Cita a Gustavo Arboleda (1962, p. 455).

XVIII se observa en la movilidad social que antes de 1779 se presentó una *deserción de indios*, cuya actitud la calificaban los colonos como: “[...] decertar de la sugección suave como que es el alma para docilitarlos en la civilidad y doctrinarlos en la Religión” (Archivo General de la Nación, Fondo Visitas Cauca, tomo 5, f. 850).

Pero en el sector costero también se localizaba el real de minas de San Josef, en el río Saijá, “en los términos y jurisdicción de la Ciudad de Yzquandé” (*ibid.*)²⁶, con mano de obra esclavizada.

El palenque del río San Juan

*Maria se estaba peinando
debajo de una palmera,
sus peines eran de plata
y su cinta de primavera.*

Loas del norte del Cauca.
Recopilación de Heliana Portes de Roux

Durante inicios del siglo XIX se conformó un palenque o reducto rebelde en la mina del río San Juan, en un período de larga duración, desde 1811 hasta 1820. Y es gracias a la queja presentada en 1820 ante la Gobernación de Popayán por don Jerónimo Torres Tenorio, citado previamente por Jiménez y Pérez (2013), respecto a “la Insubordinación de los esclavos de la Mina de San Juan...” (p. 289) que se conoce esta historia casi secreta.

Don Jerónimo Torres Tenorio, hermano de don Manuel, quien era el propio dueño desde julio de 1819, se había hecho cargo de la mina de San Juan, “sublevada desde enero de 1811” (*ibid.*). Torres Tenorio describe la gestión que tuvo que hacer para que funcionara la mina bajo el sistema esclavista y de propiedad privada, es decir, regresando a su concepción original, en vista de que, recién iniciada la revolución de la Independencia, los negros esclavizados se sublevaron.

²⁶ En 1779 los mineros eran Manuel de Olaya y el capitán Juan Antonio Ruis.

Dice Torres Tenorio:

Dos veces tuvo que tomar medidas serias al Señor Gobernador Don Miguel Tacón para reprimir sus alteraciones castigando en la una a los cabecillas de los que se sublevaron contra un hermano mío, y sofocando oportunamente en la otra la fábula alarmante e insidiosa de que había venido a las Américas una Reina negra trayendo la libertad para los esclavos, que trataban los amos de ocultarla, con cuyo [motivo] habían comenzado a celebrar Juntas nocturnas, y tomar medidas para sacudir la obediencia (*ibid.*, p. 290).

En plena Independencia, los negros del San Juan, jurisdicción de Iscuandé, acudieron a su imaginario para propagar el mito de la reina africana que portaba la ley sobre la liberación de los esclavizados. En esa dirección y consecuencia se declararon desobedientes, es decir, intentaron desprenderse del dominio de sus amos.

Pero su conducta cultural y política sintonizaba con la coyuntura que vivían, y formaron *juntas nocturnas* para tomar de común acuerdo las decisiones importantes. Así adquirieron el símbolo de nuevas formas de democracia y autodeterminación colectiva en momentos de dependencia del régimen colonial.

Don Jerónimo Torres Tenorio sigue en su relato: “a principios de enero de 1811 en que me mandaron a *prevenir no contásemos sus amos con los esclavos* ni la mina porque esta era suya, y ellos libres [...]” (*ibid.*, p. 290). En la conducta de los sublevados se apreciaba la voz de la autonomía, de la propiedad comunitaria y de la libertad: “Desde aquel tiempo se pusiera en una *absoluta independencia*: se gobernaron por sí mismos y trabajaron solo para su comodidad y provecho” (*ibid.*, p. 291).

A partir de entonces se ejerció la soberanía popular del palenque con gobierno propio y sistema de autosostenimiento. Sus miembros se desentendieron de las obligaciones impuestas para con el “dueño” de la mina y con el rey, y nunca más mandaron siquiera “una onza de oro”.

En ese período feliz del palenque del río San Juan a lo largo de nueve años, desde 1811, sus actos libertarios tuvieron repercusión

en “muchas cuadrillas de las costas, que abrieron su asilo a todos los esclavos fugitivos” (*ibid.*)²⁷. Y es en esta fase donde adquiere la mina del San Juan el carácter de palenque, pues sirvió de refugio también a los cimarrones, fuera de la cuadrilla numerosa allí existente, que contaba con más de cincuenta individuos.

Su proceso de autogobierno o gobierno propio y de desobediencia civil continuó desde 1811 hasta 1819, año en que, por las disposiciones y persecución de las autoridades, los palenqueros demostraron “una aparente sumisión al dominio de sus amos” (*ibid.*). Y fue en dicha época que llegó don Jerónimo Torres Tenorio al río San Juan a organizar la mina, propósito que en más de once meses no lo lograría. Se trataba de una cuadrilla “armada toda ella de lanzas, puñales, y venenos”, en la que hombres, mujeres y jóvenes tenían como estrategia defender y amparar su conquista de años. La última solución que propuso Torres fue vender los *esclavos* a un nuevo dueño en Barbacoas.

En cuanto al fenómeno social y político de los palenques que se conformaron en la costa y litoral del Pacífico Sur desde el siglo XVII hasta el XIX, se observa una persistencia histórica que no solamente aparece como expresión de resistencia popular, sino que adquiere el carácter de matriz para reproducir, preservar y difundir la propia cultura oral del río y del mar entre los iscuandereños. Allí reaprendieron y crearon las adivinanzas filosóficas, los juegos y danzas, como los de la boluka²⁸, los cuentos del tío conejo, los proverbios, las loas y décimas a la vida y a la muerte, así como los secretos de la medicina vegetal y la magia para curar, enamorar o para controlar al *otro*.

.....
²⁷ Cuando se pretendió actuar y controlar “la sublevación de los de Sajá”, el gobierno también procuró intervenir para contener a la cuadrilla del San Juan.

²⁸ La boluka, mamá boluca o moluca es un juego tradicional de la costa nariñense que se practica en Iscuandé, Tumaco y Barbacoas. Es muy parecido al juego de la sortijita en los Andes.

División territorial: los virreinatos o reinos en América

En noviembre de 1788, Juan de Velasco entrega su obra *Historia del reino de Quito en la América meridional*. Allí se encuentran aspectos importantes sobre el territorio y jurisdicciones del área en estudio.

En cuanto a la división de América hasta el siglo XVIII, se tenían identificados los “reynos del Perú” que abarcaban “en un sentido muy alto, e impropio, casi todos los dominios españoles de la *América Meridional*, exceptuados solamente las islas de *Varlovento*”, según De Velasco (1979, p. 14). Se menciona además:

Tierra firme, o de Panamá: el *Nuevo Reyno de Granada*, o de Santafe; el Popayán: el *Reyno de Quito*: el *Nuevo Reyno de Castilla*, o de Lima: el *Nuevo Reyno de Toledo*, o de Charcas: el *Reyno de Chile*, el *Paraguay*: el *Tucuman*; y *Buenos Aires* (*ibid.*, p. 15).

Todos los territorios dependían del gobierno superior “de un solo Virrey, llamado del Perú, residente en Lima, capital del *Nuevo Reyno de Castilla*, por espacio de 185 años, desde la conquista” (*ibid.*). Esta situación de poder perpetuaba el control en la dimensión eclesiástica y civil a grandes distancias y de una manera que no resultaba práctica.

Pasto, por ejemplo, llegó a depender del Obispado de Lima por siglos y del Santo Oficio residente en la misma ciudad. Ante esta inoperancia y centralismo colonialista de Lima, se decidió la creación de nuevos virreinatos. Así surge el “Virreinato en el *Nuevo Reyno de Granada*, haciendo residencia del nuevo Virrey su ciudad capital de *Santa Fe*” (*ibid.*, p. 15) comprendiendo a la vez los territorios y ciudades de:

Antioquia	Neyva
Toro	Plata
Arma	Timaná
Anserma	Popayán propio ²⁹

²⁹ Versión literal.

Cartago	Almaguer
Caloto	Pasto
Cali	Pastos
Raposo (<i>ibid.</i>) ³⁰	

El padre Juan de Velasco anotaba que en los años sucesivos se fueron aumentando las provincias así:

El año de 1588, en que pudo reducirse parte de la nación Pijáo, se instituyó la 16^a tenencia de Guadalaxara de Buga. El de 1600 en que se conquistó la belicosa nación Barbacóa, se hizo de ella la 17^a tenencia, con el mismo nombre, la cual se subdividió después en la 18^a de Ysquandé [...] (*ibid.*).

Respecto a la ciudad de San Juan de Pasto, capital de la provincia de Pasto, señala que se fundó “hacia el oriente del monte y volcán de Pasto, o Galera”. Se menciona además que “las fábricas de la ciudad son regulares, y buenas, y en la antigüedad fueron las mejores que hubo en todo el gobierno” (*ibid.*, p. 83).

Se dice que la ciudad contaba con varios templos y conventos, y con un colegio regentado por jesuitas. En cuanto a la población de Pasto, se aprecian severos cambios por el peso del coloniaje:

Su vecindario, que antiguamente era de 20 mil, es al presente de solas 9 mil personas de todas clases, en que hay todavía varias familias de antigua nobleza, aunque abatidas con la misteriosa pobreza, a que ha venido esa ciudad³¹.

Para el caso de Iscuandé, se sabe que la tenencia de Barbacoas le fue anexada. Según la versión del P. Juan de Velasco, desde 1590 la Gobernación de Popayán se interesó por el sometimiento y conquista de la zona y en 1600 tal empresa se encomendó al capitán don Francisco de Parada, quien arremetió contra los pueblos indígenas que tenían profundamente arraigados los sentimientos de autonomía.

³⁰ Aplica a las ciudades y localidades de interés para este estudio.

³¹ El balance se hace en 1788.



Mapa 6.
Nuevo Reino de Granada. Provincia de Popayán en 1758.
Fuente: Colección particular Elisa Velásquez.

Continúa el p. Velasco:

Al verse esta ocasión tan menoscabada, y sin fuerzas para la resistencia, pidió treguas para que el senado de sus ancianos³² resolviese sobre su suerte [...] los de la tribu Isquandé, y Barbacáoa, que eran los más consumidos, pidieron la paz, y ofrecieron someterse con todos sus residuos; mas los de la tribu Telembí, que aún quedaba así toda en pie, lo contra-

³² El consejo o gobierno propio estaba integrado por tres ancianos representantes de Barba-coas, Iscuandé y Telembí.

dijeron, viendo que los suyos se resolvían a morir todos, más bien que a sujetarse al yugo (*ibid.*, p. 89).

Al parecer, el capitán Francisco de la Parada actuó con beligerancia y crueldad al ajusticiar a las cabezas de la resistencia, un poco más “de 300, los cuales, empalados, en elevadas vigas, por lo largo de las riberas del Telembí, se conservaron insepultos, para el escarnimiento de los que quedaban vivos” (*ibid.*)³³.

A pesar de este ajusticiamiento, los sindaguas seguirían apedados a su derecho a la autodeterminación social y política y aún ofrecerían tenaz resistencia a lo largo de más de treinta y cinco años en el nuevo siglo, porque solamente hasta 1635 el capitán Prado y Zúñiga acometería la lucha final contra los rebeldes, aplicando los peores métodos y haciendo uso y abuso del arbitrio colonialista.

En el caso del capitán Francisco de la Parada en 1600, su empresa consistió en tres fases:

- a. Pacificación: conquista de exterminio.
- b. Sometimiento: castigo *ejemplar* a los cabecillas de los rebeldes.
- c. Fundaciones: ciudades y villas como enclaves del dominio colonial.

En esta última fase, la fundación de la ciudad de Nuestra Señora del Puerto del Nuevo Toledo se daría aparentemente en 1600, en área de los barbacoas, “cerca de la unión del Telembí, con el Guaxí, diez leguas distante de la costa del mar” (*ibid.*)³⁴.

Otra fundación de Parada tendría lugar en la región y territorio de los isquandé:

en la costa del mar, con nombre de la ciudad del Puerto Nuevo, por un puertecillo muy bueno solo para barcos pequeños, la cual se conoció después con solo el nombre de ciudad de Isquandé, en cerca de 2 grados

.....
³³ Este hecho se produciría aproximadamente en 1600.

³⁴ Se trataría de la primera fundación del puerto. Al comienzo lucía muy precario, pero luego mejoró.

de latitud septentrional, y en mucho menos de medio grado de longitud occidental (*ibid.*).

En cuanto a Barbacoas, las primeras viviendas fueron construidas en madera y cañas, sobre terreno pantanoso. Se presume que la población original pudo sumar cerca de 5 000 habitantes, entre nativos agregados y conquistadores.

En lo correspondiente a la fundación de Iscuandé:

Logró hacer mejores fábricas por el terreno firme, y seco; mas su vecindario, compuesto del mismo modo que el otro, no pasó de 4 mil personas. Esta fue decayendo siempre, desde que los piratas comenzaron a infestar el mar del sur, obligando a retirarse tierra adentro a casi todos sus vecinos (*ibid.*, pp. 89-90).

En la recién fundada Iscuandé se facilitó el levantamiento de mejores viviendas más que en Barbacoas, dado *el terreno firme y seco*. Incluso llegó a contar con una población numerosa de 4 000 habitantes. Pero el gran inconveniente que sufrió en su desarrollo fue el hecho de ser puerto de notoria riqueza, atractivo para el asalto de los piratas.

Este asedio fue tan grave y frecuente que, desde la fundación de Iscuandé en el siglo XVII hasta el XVIII, existió una fuerte compulsión social que obligó a sus habitantes a asentarse *tierra adentro* para proteger sus vidas, estableciendo *sus rancherías, o reales de minas*.

La tenencia de Iscuandé

Durante el siglo XVIII se produjo la división de la tenencia de Barbacoas, lo que originó la nueva provincia de Iscuandé, perteneciente a la Gobernación de Popayán, hecho que tuvo lugar “en los tiempos modernos, no por jurisdicción dilatada, sino por incómoda para el gobierno en tiempo de inundaciones, y por el interés de algunas minas que se trabajan en ese partido” (De Velasco, 1979, p. 92). Así se promovió la nueva delimitación: “la división de las

dos tenencias³⁵ [ocurrió] desde la unión del Telembí con el Patía, perteneciendo a la de Isquandé la corta parte de la costa del mar” (*ibid.*). Para finales del siglo XVIII, Iscuandé revelaba un atraso importante, fruto de la acción de un coloniaje voraz. Hacia 1788, el padre Juan de Velasco señalaba:

Se halla al presente sumamente deteriorada, despoblada, y habitada solamente de algunas personas de baja esfera, que son mestizos, mulatos y negros, y tal cual blanco.

Por aquel entonces, 1788, se identificaban a los pueblos pequeños de *Guaxi*³⁶, o *Guauxuy*, los cuales probablemente sean Guapi y Timbiquí. Esta última población recibirá luego el nombre asociado de Santa Bárbara de Timbiquí. Todas estas serán entidades urbanas dependientes de la provincia de Iscuandé.

La defensa militar en Iscuandé (1779)

Por ese tiempo, en la Isla Gorgona había 200 habitantes, entre hombres y mujeres. Asimismo, estaban registrados treinta y nueve tributarios. Los pobladores no contaban con asistencia religiosa o espiritual debido a que “el cura, a quien le pertenece cuidar de estas almas, recide en Ysquandé, distante quattro días, imposible de su administración de Sacramentos”³⁷.

A raíz de la guerra de España contra Inglaterra, se toman medidas preventivas en todos los puertos litorales y marítimos, así como en las islas de la costa del Pacífico Sur. Al respecto, las instrucciones son muy claras:

.....
³⁵ Como *tenencias* se refiere a las de Barbacoas e Iscuandé, conformadas como tales ya para 1780.

³⁶ *Guaxi*: nombre original de Guapi, derivado de la voz indígena *guauxuy*.

³⁷ Archivo General de la Nación. Bogotá, Sección Colonia, Fondo Visitas Cauca, tomo 5, Cd. 5C62, rollo 37, 1779. s. f.

[...] en esta Provincia y Puerto de Izquandé debe observarse durante el tiempo de la presente guerra [...] Mando para abajo vichten cada mes la Ysla de la Gorgona, alternando con ocho milicianos para pesquisar la introducción de los enemigos y de encontrar indicios prontamente den aviso [...] (*ibid.*)³⁸.

Las milicias de Iscuandé quedaban conformadas por veinticinco hombres “[...] que devén servir al rey hasta tres días sin sueldo hasta que se me comunique [...]” (*ibid.*). A su vez, todos los puertos estaban en estado de alerta, con destacamentos militares ante incursiones repentina de corsarios y piratas:

[...] para alguna empresa de corsarios, Piratas y probablemente no se pudiese abansar con las armas y Milicianos de esta Provincia haya un lugarteniente de esta ciudad³⁹, Junta de Guerra unida con pedir pronto socorro al Teniente de Barbacoas [...] (*ibid.*).

Se tenía previsto organizar y disponer “bajeles⁴⁰, hierros y demás falcas⁴¹ y canoas”, y examinar las naves que arribaran al puerto de Iscuandé. Estaban en permanente “vigía” o guardia, dadas las cercanías de Lima, Guayaquil y Panamá.

La orden consistía en que, ante el arribo de naves extranjeras, avisaran “inmediatamente”, y fueran “presos hasta averiguar el origen y destino con que navegan” (*ibid.*). Se sabe por la documentación disponible que en la provincia de Iscuandé, pleno siglo XVIII, se contaba con “vista de la mar del Zur”.

En esos días de mayo de 1779 viajaban a la provincia de Popayán algunos integrantes del Cabildo de Iscuandé, entre los que se encontraban “Don Manuel de Reyna, Don Manuel de Olaya, Juan

³⁸ Al parecer, en ese momento hay gran interés de parte del gobierno por atender la situación de la Isla Gorgona. Pedro Becaria ordena que sean frecuentes las visitas y se deje un destacamento de ocho milicianos “para pesquisar (la) introducción de los enemigos”.

³⁹ Se refiere a Iscuandé.

⁴⁰ Bajeles: antigua embarcación de grandes dimensiones. Portaba velas.

⁴¹ Falcas: en náutica, la falca de una embarcación menor (bote). Se refiere al conjunto de tablas delgadas de madera.

Manuel Salazar, Juan Pirare y otros” (*ibid.*). A su vez, en todo momento la organización de la defensa del puerto de Iscuandé aparece en los documentos como una necesidad prioritaria. Hacia 1779 se organizaban allí *compañías de blancos* y compañías de pardos, es decir, por etnias.

Primero se observa que, aun en el marco militar, el poder colonial producía esas discriminaciones sociales: por un lado *los blancos*, por el otro *los pardos* en compañías diferentes.

En la compañía de los blancos (ver cuadro 4) se identifican apellidos como Hurtado, Montaño, Reyna, Salas, Portocarrero o Bonilla, entre otros. Por su parte, en la compañía de “pardos libres” reaparece el apellido Portocarrero, Guerrero, independiente de los propios como Ayala, De la Cruz, Holmedo, Sánchez, Alegría. Curiosamente, en este grupo se reconoce a Ramón y a Francisco Mandinga, de apellido africano.

Según concluye don Pedro de Becaría: “Suman ambas compañías la cantidad de \$630” (*ibid.*).⁴² Se trata de contingentes militares urbanos que hacían parte de los Reales Ejércitos de Iscuandé durante el siglo XVIII.

De “la compañía de Blancos”, la plana mayor estaba integrada por los siguientes oficiales:

Sargento Mayor, don Gregorio Marcos
Capitán, Don Eduardo de Yllera Ayudante Mayor, Don Andrés Castillo.
Capitán Comandante, Patricio Grueso.
Moso, Don Claudio de Reyna.
Sargento Primero, Joaquín Portocarrero
Sargento Segundo, Juan Antonio de Salas
Cabo Primero, Josef Estupiñan
Cabo Segundo, Juan Portocarrero (*ibid.*).

.....
⁴² Octubre de 1779.

Entre los soldados que hacían parte de las milicias urbanas iscuandereñas se destacaban:

Manuel de Olaya
 Manuel de Olaya
 Joaquín de Olaya⁴³

Cuadro 3.

Censo de indígenas en Iscuandé.

Caso urbano (1749).

Pareja o grupo familiar	Número de hijos	Observaciones
Santiago Guapi y Prudencia	6	
Dorotea y Tomás Guapi	0	Son hermanos y “viven con Carpio Oviedo”.
Don Casimiro Boya con Juliana Santana	12	Él era el “Gobernador de los indios”
Santiago Guapi y Prudencia	10	Repetido. Dato no confiable.
Prudencio Apunco y Eduarda Azalanga	2	
Hermanos Guapi = 6, cada uno con hijos		
Juan Sanquianga y la india Isabel Barraentierra	1	
María, india, y Martín Guerrero mestizo	2	
Felipe Capanche y Juliana	0	
Simón Chami con Lucía	7	
Miguel Casquete con Juana	5	
Salvador de Jesús y Juan Mosquera	-	Mosquera es indio forastero.
Bernardo Alus y Familia	-	

⁴³ Archivo General de la Nación. Bogotá. Fondo Visitas Cauca, Censos, 1779, tomo 5, s. f. Lista de soldados de las milicias urbanas de la ciudad de Iscuandé. El aporte se transcribe de forma literal.

Gregorio Sindagua Serrano y Magdalena Díaz Lucerna	0
Juan Guerrero, indio, y Nicolasa Orobio, zamba libre	0
Valeria Hernández, india, con Juan de los Santos, esclavo.	0
María Pinda	I

Fuente: Jurado Novoa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX* (pp. 261, 263).

Total = 17 familias Densidad demográfica = 112 habitantes

Cuadro 4.

Censo de población del puerto de Santa Bárbara de Iscuandé.
Compañía de Blancos (octubre de 1779).

Don Antonio Hurtado	Pedro del Barco
Don Raymundo Montaño	Manuel del Barco
Don (i) Urguza	Jasinto Alberto
Don Manuel de Reyna	Juan Estevan Portocarrero
Luis Satisabal	Miguel Bonilla
Santiago Portocarrero	Silvestre Bonilla
Ysidro Días	Iquerencio Bonilla
Juan Manuel Salazar	Gregorio Bonilla
Francisco Ballejos	Bartholo Bonilla
(i) González	Francisco Escobar
Vicente Bustos	Marcelino Enríquez
Julian Portocarrero	Mateo Fernández
Simón Salazar	Fermin Naranjo
Joaquín de Salas	Bernardo Zambrano
Bernardo Guerra	Pedro de la Rosa
Manuel Portocarrero	Juan Bautista de la Rosa
Juan Vallejo	Gerardo Navarro
Florentino Vallejo	Manuel Aragón
Juan (i) Perea	Francisco Aguirre

Fuente: Archivo General de la Nación. Fondo Visitas Cauca, Censos 1779, tomo 5, f. a. 895v
(Este personal aparece en calidad de multado).

Convenciones:

(i) = ilegible

Dentro del anterior listado surge el nombre de Manuel de Olaya en 1779, soldado realista, quien se iba a distinguir en los años de la Independencia por su liderazgo y convicción patriota, aunque con altibajos derivados siempre de las circunstancias.

En lo correspondiente a la “lista de la Compañía de Pardos Libres” de la ciudad de “Yzquandé” (ver cuadro 6), sus principales oficiales son:

Capitán Don Thomás Lazo de Arboleda
Teniente capitán, don Xavier de Reyna
Alférez Real, Don Pedro Pablo Guerrero
Sargento 1º Agustín Arcos
Sargento 2º José (i) Góngora)
Cabo 1º Jacinto de Portocarrero
Cabo 2º José (i) Sánchez (*ibid.*).

Los apellidos más frecuentes en este grupo étnico son Orobio, Sánchez, Estupiñán, Inestroza, Thenorio, Ayala. Se encuentran tres individuos de origen africano, de apellido Mandinga, Cristóbal, Ramón y Francisco.

La jurisdicción por esta época de la ciudad de “Yzquandé” es de la provincia de Popayán, de ahí que, según la orden superior, para cubrir los gastos de las compañías de *blancos*, *pardos* y *pardos libres* se franqueen dichos reales (*ibid.*) por intermedio de don Santiago Requeso, lugarteniente.

Cuadro 5.**Censo poblacional del Puerto de Santa Bárbara de Iscuandé.
Compañía de Pardos (1779).**

Bonifacio Portocarrero	Bernardo Prieto
Josef Benalcazar	Jasinto Valencia
Pablo Batiosa	Ramón Mandinga
Bernardo de la Cruz	Francisco Mandinga
Basilio de la Cruz	(i) Ximenes
Jacinto de la Cruz	Juan Antonio Salcedo
Theodoro de la Cruz	Pedro Pablo Salcedo
Antonio Ruiz	Pedro Salcedo
Juan Pablo Ruiz	Diego Ruis
Valentín Ruiz	Bonifacio Ruis
Francisco Peres	Bartholo Gonzáles
Mauricio Naranjo	Gregorio Gonzáles
Manuel Holmedo	Gerónimo Plaza
Catharino Ortiz	Gregorio Plaza
Manuel de Alegría	Pedro Plaza
Pedro Pablo Porto	Bartholo Plaza
Cecilio Peres	Isidro Plaza
Juan Manuel Sanches	Prudencio Plaza
Julian Días	Francisco Plaza
Juan Días	Isidro Suñiga
Bernardo Días	Juan de Pormuceno
Marcelo Ortis	Bernardino Salazar
Isidro Ortis	Antonio Salazar
Isidro Velanco	Francisco Benites
Martín Villa	Chrisostomo Benites
Marcelino Villa	Pablo Benites
Pablo de Ayala	Martín de Oliveiros
Domingo Guerrero	Gregorio Gonzales
Thoribio Narbaes	Bernardo Valencia
Juan Martínez	Andrés Valencia
Pedro Padilla	

Fuente: Archivo General de la Nación, Bogotá. Fondo Visitas Cauca, Censos, 1779, tomo 5, f. a. 896.

Convenciones:

(i) = ilegible

(a) = aproximación

(fi) = folio ilegible

Nota: Don Pedro de Becaria hace las cuentas de las deudas por multas de las compañías urbanas de blancos y mulatos de Iscuandé, las cuales ascienden a 30 pesos.

Cuadro 6.

Censo de población.

“Lista de la Compañía de Pardos libres de esta ciudad de Ysquandé en octubre de 1779”.

Jorge Portocarrero	Manuel Padilla	Juan del Pino
Bonifacio Portocarrero	Martín Peres	Andrés (i) Ximenes
Pedro (i)	Prudencio Sánchez	Martín Reyes
Josef Velalcazar	Antonio Salazar	Laureano Reyes
Segundo Velalcazar	Francisco de la Cruz	Alesandro Uxejo
Juan Trejo	(i) Sánchez	Manuel Binasco
Josef (i) Batioja	Thomas Portocarrero	Juan Antonio Zalzedo
Julian Casiera	Isidro Velasco	Pedro Pablo Zalzedo
Mariano Casierna	Martín Villa	Pedro del Barco
Dionisio Palomino	Marcelino Villa	Diego Ruiz
Manuel Palomino	Francisco Antonio Góngora	Bonifacio Ruis
Casimiro Orobio	Estevan Villa	Bartolo Gonzalez
Manuel de Alegría	Juan Estevan Orobio	Gregorio Gonzalez
Antonio Portocarrero	Santiago Espinosa	Gerónimo Plaza
Pedro Pablo Portocarrero	Andrés Espinosa	Carlos Plaza
Luis Peres	Marcelo Inostrosa	Gregorio Plaza
Mariano Ayala	Cristoval Inostrosa	Pedro Plaza
(i) Peres	Esteban Inostrosa	Bartolo Plaza
Juan de Dios Dias	Laureano Inostrosa	Isidro Plaza
Francisco Dias	Manuel Inostrosa	Prudencio Plaza
Tomas Orobio	Alfonso Inostrosa	Francisco Plaza
Manuel Orobio	Alfonso Inostrosa	Ysidro Suniga
Nicolás Borja	Antonio Thernorio	Juan Nepomuseno
J.M. Sanches	Antonio Perlaza	Bernardo Zalazar
Crespino Sanches	Vicente Perlasa	Antonio Zalazar
Francisco Sanches	Juan Manuel Barzáñ	Francisco Benites
Miguel Sanches	Pablo de Ayala	Chrisostomo Benites
Thiburcio Sanches	Diego Guerrero	Dionicio Benites
Sebastián Sanches	Thoribio Narbaes	Pablo Benites
Ignacio Sanches	Juan Martines	Martín de Oliveiros
Victorio Sanches	Pedro Padilla	Gregorio Gonzales
Fernando Ruiz	Bernardo (i)	Bernardo Valencia
Blas Ruiz	Martín Velasco	Andrés Valencia
Justo Portocarrero	Casimiro Buila	Bernardo Obiedo
Agustín Estupiñan	Jasinto Valencia	Enrique Sarria
Seledonio Velasco	Antonio Cortes	Antonio Obiedo
Estevan Portocarrero	Ambrocio de la Cruz	Carlos Candela
Antonio Portocarrero	Cristobal Mandinga	Severino Candela
Thomas Mancipia	Ramón Mandinga	Casimiro Peres
Thoribio Buila	Francisco Mandinga	Patricio Rodríguez
Raymundo Orobio	Atanasio Guebara	Florentino Palomino

Fuente: Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo Visitas Caucás, Censos en 1779, tomo 5, f.a. 896v y 897.

Convención: (i) =ilegible

Situación social de los emigrados del Pueblo de la Santísima Trinidad de los Brazos en Iscuandé (1779)

Las relaciones comerciales entre Nóvita, El Raposo, Cali y Popayán con Iscuandé fueron muy activas durante el siglo XVIII. No solamente era un asunto de compartir una franja costera del Mar del Sur, sino que con el paso del tiempo esos puertos se convirtieron en verdaderos epicentros de los correos, del comercio e intercambio de productos. Luego, durante el proceso independentista, se transformaron en bases estratégicas para librarse de combates de defensa o ataques, también para conformar alianzas con los mismos objetivos.

En 1779 era alcalde del Pueblo de los Brazos don Antonio Hurtado de Mendoza. Fue él el encargado de certificar sobre “los indios que indica la Providencia librada por el Señor Teniente de la Provincia de Nóvita [...]”⁴⁴. En una carta, Hurtado de Mendoza hace una extraña relación de los indios que al parecer están vinculados a un real de minas y son objeto de transacciones de compraventa, en razón de atrasos en el pago de los tributos. El documento dice: “[...] que el enunciado Portador se compuso (*sic*) y vendió el otro indio a un tal Xasinto y que este lo contravino (i) [...]” (*ibid.*, f. 307).

Una de las autoridades de la zona era el alcalde pedáneo de los ríos Micay y Saija, el capitán de guerra don Enrique Reyna, a quien le correspondía la legalización de los certificados en esos casos.

En este marco geográfico costero, entre los topónimos se encuentran algunos curiosos, todos sujetos a un entorno espacial de contrastes.

En lo referente al Pueblo de los Brazos se sabe que por esa época ocurrió el insuceso de la huida de cinco indígenas, que por razones internas asumieron la aventura de cambiar de localidad. Sobre este hecho singular se precisa que fueron

cinco Yndios, los que acerca de dos años se mantienen en tierra de Don Antonio Hurtado Alcalde Ordinario de la Ciudad de Ysquandé, procurando

⁴⁴ Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo Caciques e indios, rollo 23, tomo 23, f. 306v. Carta suscrita en Ysquandé el 9 de octubre de 1779.

restituirlos a (i) Pueblo para que así si no perdiése los cortos tributos libre ofizcio a aquel Theniente con personero para que me los remitieses quien no tubo a bien ejecutarlo contentándose con la zertificación de dicho Alcalde Don Antonio Hurtado, en la que da a entender que a dichos Yndios los vendieron o empeñaron por piezas (*sic*) [...] dando que pensar que servirían a Don Joséf López, lo que no es creíble ni debía permitir aquél (*ibid.*, ff. 309 y 310)⁴⁵.

Se alega entonces en el documento que por ignorancia del fiscal se habla de *venta* de los indios y no del *concierto*, el cual consistía en “que con su trabajo pagassen lo que adeudaban [...]” (*ibid.*, ff. 308v y 309). En todo caso, ese no era el procedimiento más adecuado; por lo tanto, fue “digno de corrección y remedio”, dado que el mismo se opone “a las leyes y á la suavidad, con que estas mandan sean tratados los Yndios” (*ibid.*, f. 308).

En consecuencia, se dispone que actúen las *justicias de Yscuandé*, y se solicita que regresen los cinco indios que pertenecen al Pueblo de los Brazos y que se encontraban refugiados en Santa Bárbara de Iscuandé por la deuda en el pago de los tributos. La instrucción oficial al respecto dice “que si hay persona que pague por ellos lo que están deviendo los dejé [...]” (*ibid.*).

La opción más solidaria era lograr de parte de los alcaldes que alguien pagara las deudas de los indios “y los remitan al Pueblo de los Brazos de su naturaleza, y que allí sean tratados con la humanaidad que es debida, quedando a cargo de Don Joséf López, la satisfacción de sus respectivos tributos del tiempo anterior” (*ibid.*).

En todo este asunto interviene don Joaquín Diego López y Ospina, el protector de naturales del Pueblo de los Brazos, en favor de los indios:

dice que no pudiendo estos miserables sufrir los excesos del trabajo en que los ocupa su corregidor... del pago en especie, y [en] cantidades, el abandono de sus estancias para mantener sus familias; la destrucción de la Yglesia, casas (i) en la situación de su Pueblo y otras muchas

⁴⁵ La carta se firma en Santafé el 15 de diciembre de 1779.

estorciones dicen, y que les ha obligado [a] muchos decertar de la sujeción suave... de las leyes, como que es el alma para docilitarlos en la civilidad y doctrinarlos en la Religión, siguiendo estos inconvenientes sino tratava de remedio, se hallaron el cacique y mandones precisados sin reparar en travajos, e inconvenientes a beneficio de sus Yndios yr a quejarse a la Protectoria [...]⁴⁶.

Las circunstancias de opresión colonial obligaron a bastantes indios a salir del pueblo “retirándose a partes incógnitas, con abandono de sus Estancias y Religión” (*ibid.*, f. 850). A las autoridades competentes, por su parte, les constaba la miseria que atravesaban los indígenas de esta zona, por la que unos huyeron al monte y otros se refugiaron en las ciudades vecinas. Los nativos carecían de medios de producción sostenibles “por no tener platanares, sementeras, minas mayores” (*ibid.*) para trabajar, y así debían soportar *multas y destierros*. De ahí que el gobierno buscara soluciones prácticas, aunque ya se habían dado altercados previos y castigos arbitrarios.

¿Cuál era el panorama del Pueblo de los Brazos? En pocas palabras, muy desolador: “no havia Yglesia ni (sus) vestigios y [...] las Cazas de los Yndios estaban mui detterioradas” (*ibid.*).

Considerada un punto de paso hasta Nóvita, esta población, cuyo número de habitantes era muy escaso, se enfrentaría a las decisiones de un gobierno que “hecha mano de los libres que encuentra, en perjuicio de los demás naturales de la Provincia” (*ibid.*, f. 865) para adelantar trabajos con otros intereses, y así dejaba a sus pobladores en total desamparo.

En medio de este choque entre los fuertes y los débiles en plena sociedad colonial, en la costa del mar Pacífico Sur apareció el petitorio de los indígenas del Pueblo de los Brazos, quienes interpusieron sus derechos mínimos.

⁴⁶ Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo Visitas Cauca, Censos, tomo 5, ff. 850 y 852. Comunicación de Don Joaquín Diego López y Ospina, Administrador y Juez de comisión, Regidor Perpetuo, Alguacil de Buga, diciembre 12 de 1787 en el Pueblo de la Santísima Trinidad de los Brazos.

Tabla 4.

Reclamo del cacique, mandones e indios del Pueblo de los Brazos, a través de la relación de sus viajes y gastos antes de 1787.

(“Cargas que hacen los naturales del Pueblo de los Brazos... yugo del trabajo, perdieron algunos sus rancherías, que reclaman se les pague”).

Relación de sus viajes				
Nombre	Autoridad Indio	Número de viajes	Valor I peso por viaje	Observaciones
	Cacique	3	003,oo	
Juan Bulcará		8	008,oo	
Julian Cachuvira	Alcalde	13	0013,oo	
Raimundo Nasagra	Alcalde	8	008,oo	Esta autoridad lleva el apellido Nasagra con el sufijo “agra”, de aquellos caciques del siglo XVI, Tamasagra y Capucigra.
Ysidro Urroco	Indio	30	030,oo	
Francisco Guagui	Indio	30	030,oo	
Domingo Chirimia	Indio	30	030,oo	
Antonio Lioxoseño	Indio	30	030,oo	
Venancio	Indio	8	008,oo	
Josef Juandemia	Indio	10	010,oo	
Mariano Dasta	Indio	10	010,oo	
Feliciano Ypolito	Indio	12	012,oo	
Francisco	Indio	4	004,oo	Hijo de Marcos.
Manuel Chispas	Indio	11	011,oo	
Antonio Guelgo	Indio	13	013,oo	
Agustín Brutta	Indio	1	001,oo	
Manuel Córdoba	Indio	16	016,oo	
Pascual	Indio	15	015,oo	Hijo de Marcos.
Bartolo Lucas	Indio	16	016,oo	
Josef Becerra	Indio	6	006,oo	
Alverto Jiracha	Indio	31	031,oo	Demandó a su padre 31 pesos
Juando Tiracha	Indio	6	006,oo	

Juan Josef Basimora	Indio	10	010,oo
Melchor Cagatto	Indio	10	010,oo
Bernardo Chamorro	Indio	12	012,oo
Marcelino Chamorro	Indio	5	005,oo
Ypolito	Indio	15	015,oo Hijo de Nicolás.

Fuente: Archivo General de la Nación. Bogotá. Fondo Visitas Cauca. Censos, tomo 5, f. 875.

“Cargas que hacen los naturales del Pueblo de los Brazos... yugo del trabajo..., perdieron algunos sus rancherías..., que reclaman se les pague...”. Así exigían que se les pagasen los gastos realizados en tantos viajes emprendidos por el cacique, por los mandones y por los demás indios afectados (ver tabla 4). Se tenía como objetivo el pago de algunos recursos que compensaran su acción en búsqueda de soluciones ante el gobierno colonialista. Don Pedro de Becaria, en su visita a estos sitios desolados, intentó ejercer justicia a pesar de las circunstancias adversas.

La ciudad de Santa Bárbara de Iscuandé y la moral social en 1779

Al realizar aquella visita oficial en 1779, don Pedro de Becaria y Espinosa se encontró con la ciudad de Santa Bárbara de Iscuandé en estado de abandono y postración:

[...] las calles desta ciudad de Ysquandé, sin aseo, ni mayor composición, quasi intransitable en ocasión de llubias y llenas de yerbas, las limpian, compongan y aderecen, respectivamente los dueños de los solares y casas so pena de seis pesos [\$6,00] al que no lo ejecutare hasta el día primero de octubre que se saldrá a la viccita de calles, aplicados para la formación de una casa [carsel] del Zepo y priciones como igualmente mando a todos los que pasasen de 18 años concurran con sus herramientas a limpiar y derribar todos los árboles y matorrales que ay por la parte que llaman Jerusalén

donde se ocultan a pecar... quedando despejado y limpio (f. i.) sirviendo de ejido, so pena de un peso al que no concurriese a obra tan benéfica [...]⁴⁷.

En la narración del gobernador Pedro de Becaria se aprecia gran interés por reorganizar la ciudad de Iscuandé en su presentación, aseo y ornato. Para ello acude al “trabajo cívico” de sus habitantes, con la presión de multas y controles para quienes no cumplan. Pero al ser la principal autoridad, Becaria también atiende los aspectos religiosos y el comportamiento moral de los iscuandereños ribereños. Desde esa perspectiva dispone que se suministre el “Biático Sacramentado a los enfermos”, que se cuiden de las prácticas del amancebamiento y que mantengan buena moral. Así ordena que “los extramuros de los lugares no tengan arboledas donde se oculten los malhechores... sino que estén despejadas en forma de savana de estilo de ejido” (*ibid.*)⁴⁸.

En cuanto a las costumbres religiosas de la localidad, las más importantes eran el Corpus Christi, la Semana Santa y la fiesta de “La Purísima Concepción Patrona de las España e Indias” (*ibid.*). Becaria ordenó que, en calidad de ser *pueblo cristiano* y en aras del *vasallaje en obsequio de ambas majestades*, todos debían concurrir a las fiestas religiosas, tanto los oficiales con sus compañías como los habitantes en general, *so pena* de multas: “de \$2,00 a los caballeros y a los del común \$4,00 aplicados a la fábrica de esta Santa Iglesia destituida de adornos y paramentos, los cuales percibirá el Mayordomo della” (*ibid.*).

Por aquella época, el teniente de la Isla de Tumaco mantenía jurisdicción de los sitios de “Uzmal, la Resurrección y Salahonda” (*ibid.*). Era la franja costera extensa que comprendía poblados de interés no solo por el tipo de producción, sino porque se convertían en centros de acopio e intercambio comercial, y por ende también se transmitían saberes y costumbres.

En el examen de la moral hecho por el gobernador Becaria a los habitantes de las provincias de Nóvita y Citará (hoy Chocó) se

⁴⁷ Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo Visitas Cauca, Censos, 1779, tomo 5, Cod. 5C62, rollo 37, folios 848 a 921. Censo Población de Iscuandé en 1779, s. f., s. n.

⁴⁸ Suscrito por el gobernador Pedro de Becaria y Espinosa en la ciudad de Santa Bárbara de Isquandé, 25 de septiembre de 1779. Secretario del gobernador en la visita, Antonio Bocio, negro.

encontró con el *malvivir* de las mismas y con la práctica del *amancebamiento y escándalo público*, fruto de una pesquisa secreta realizada entre los pobladores de Iscuandé.

El objetivo expreso del gobernador fue:

visitar los lugares e yndagar los Pecados y escándalos de amancebamiento, omicidios y demás excesos que cometan los hombres que con poco temor de Dios se entregan a semejantes desórdenes a causa del total descuido de los jueces territoriales (*ibid.*)⁴⁹.

El orden colonial o *statu quo* en el siglo XVIII establecía un severo control sobre las costumbres y la moralidad del *otro* y *de los otros*, al punto de que se consideraba que el amancebamiento estaba al mismo nivel del homicidio. Esta situación de desorden moral obedecía, según el gobernador, al descuido de los jueces competentes, quienes estaban en la obligación de *reprender* y *castigar* el pecado del amancebamiento, que implicaba a la vez *escándalo público*, por la *comunicación ilícita*.

La siguiente muestra de una población mayor sirve para referenciar el tratamiento aplicado en estos casos de relaciones ilícitas en las parejas de hecho, o lo que hoy se conoce como *unión libre*.

En primer lugar, se concluye que este tipo de vínculos no legítimos en la composición familiar en Iscuandé era frecuente y alto, dada la población existente. En segundo lugar, es evidente que los forasteros, autoridades o comerciantes y viandantes se habían casado en otras localidades y en Iscuandé establecieron nuevas relaciones amorosas con nueva prole, dando origen a familias compuestas. Si bien, por lo general, esta conducta se aplicaba más a los hombres, también las mujeres, aun casadas, entraban en nuevas relaciones extramatrimoniales sin dejar de vivir con su primer marido.

.....
⁴⁹ Iscuandé, 23 de septiembre de 1779.

Tabla 5.El amancebamiento en Iscuandé en 1779 (Muestra⁵⁰).

Parejas	Observación
Don Francisco Reguera y Stefania Mosquera	Ella es soltera.
Don Melchor Betancurt y Rosalía Arboleda	Él es soltero y comerciante y además es comandante de esta provincia. Ella es mujer casada con Miguel de Castrillón.
Don Estevan Eraso y Antonia Salazar	Ella es soltera y tiene prole como fruto de su “relación ilícita”. Él es maestre de campo.
Salbador de Pasto y María Ynacia Bonilla	Él es casado en Pasto y ella es soltera. Tienen hijos.
Don Manuel Eraso y Juana de Salas	Él es soltero. Tienen hijos.
Javier Satizabal y Mariana Bustos	Él es soltero y ella también.
Don Thomás de Arboleda y Yxidora Dias	Él es casado y ella es soltera.
Francisco Vallejo y N.N.	Él es soltero y su pareja, cuyo nombre se desconoce, está casada y “hace vida con su marido”.
Joaquín Montero y Francisca Barbera	Él es soltero, ella es casada, “cuyo pecado sí fue reprendido” antes.
Manuel Arias y N.N.	Él es soltero, ella “mujer casada que vive con su marido”.
Vicente Portocarrero y Paula Guerra	Él es casado y ella es “sobrina de la mujer nombrada la cómplice”.

Fuente: Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo Visitas, Cauca, tomo 5, Código SC62, rollo 37, s. f.

En todo el procedimiento de indagatoria secreta, incluyendo a testigos de conciencia, el alcalde ordinario Bernardo Guerrero había “faltado al sigilo encargado, rebelando el secreto sobre los asumptos... de amancebamiento...” (*ibid.*). Este poder colonialista de vigilancia no solo ejemplifica la cobertura de los tentáculos coloniales para controlar hasta la conducta moral de los subordinados o vasallos desde el ámbito de autoridades civiles; también demuestra que había reglas que respetar, aunque en algunas condiciones eran excesivas.

⁵⁰ Resultados de la pesquisa secreta con testigo de conciencia Mariano Domínguez.

¿Cómo actuaban las autoridades coloniales a partir de estos hechos? Los castigos, penas y sanciones del amancebamiento público eran contundentes; se formalizaba y legitimaba la unión conyugal a través de las dispensas que fueran necesarias. Si no se hacía esto, los infractores se tenían que atener a cumplir la pena del destierro, y así se separarían definitivamente las parejas.

En el estudio de esta situación social en la ciudad de Iscuandé, en pleno siglo XVIII, se identifica la posibilidad de acudir al divorcio. En concreto, esto ocurría con la instancia o el derecho a reclamar por parte de la mujer casada. Uno de los casos que revela esto es el de Rosalba Arboleda, sobre quien se decía: “Ha encontrado a su marido *ipso facto* en la práctica del adulterio” (*ibid.*). Este recurso funcionaba como una reivindicación temprana por la vía del género, a pesar de que ella también había incurrido en adulterio.

En la visita de Becaria, ante la presencia de tan numerosos casos de amancebamiento público se dictó una serie de *sentencias* de alguna gravedad tras la pesquisa o *cacería de brujas* realizada en 1779:

A Vicente Portocarrero casado y amancebado con sobrina de la mujer [...] se destierra a la Tola⁵¹[...] con el usufructo que adquiriese en el Paraje a donde se mantendrá [con] su mujer e hijos en el sitio de su domicilio (*ibid.*).

Por su parte, a Rosalba Arboleda no se le ordenó destierro, por cuanto ella

se halla depositada del mandato del Juez Eclesiástico siguiendo causa de divorcio contra su marido Miguel Castrillón, por su mala vida y poca asistencia en alimentarla a ella y sus hijos, se le recomienda el Padre Cura [se le vigile] en adelante el Desorden y continuación del pecado que contiene [...] (*ibid.*)⁵².

⁵¹ No es muy legible el nombre.

⁵² Es en 1779 cuando se habla de seguir procedimientos para el divorcio en matrimonio católico, ante la autoridad eclesiástica.

Dado el proceso de divorcio solicitado por Rosalba, fue atendida en su reclamo, pero por su delito o *pecado* de amancebamiento quedó en custodia del juez eclesiástico o religioso, quien fue el encargado de vigilar su conducta.

Visita de Becaria a los reales de minas

Por aquel tiempo la ciudad de Santa Bárbara de Iscuandé se encontraba en los términos y jurisdicción de Timbiquí, dependiente de la Gobernación de Popayán. A su vez, en sus funciones como gobernador de la provincia de Popayán, don Pedro de Becaria y Espinosa pasó a visitar y examinar las minas existentes en el área de esta jurisdicción y, cuestionario en mano, les preguntó a los negros trabajadores de las cuadrillas:

- si saben o tienen noticia de que sus amos hayan comprado negros sin despachos reales, o por otro motivo de malas entradas.
- Digan Iten den razón o tienen presente si tal lavados que hacen en los cortes de oro, si pesan a presencia de los Capitanes, ó si les consta que no hayan satisfecho sus amos los reales quintos a su Magestad.
- Iten digan si sus amos, o administradores los castigan con el excesivo rigor, si por castigo, falta de cuidado o haberlos expuesto a barrancos peligrosos ha muerto alguno, i les dan de bestir, y las raciones que están acostumbradas.
- Iten digan si las Erramientas con que trabajan están bien calzadas.
- Iten digan si son precisados por sus amos a trabajar en días de fiestas o si por el contrario les hacen santificar como es de su obligación.
- Iten digan si son educados por sus amos u administradores en la Doctrina Christiana y artículos de Nuestra Santa Fe.
- Iten digan si saben que el minero, capitanes y demás personas de sus respectivas minas viven en algún escándalo o si se permite que lo haya en la Quadrilla, en la ofensa de Dios, de la Causa Pública (*ibid.*).

En el marco de las visitas oficiales se observa que cada real de minas admitía una advocación religiosa. Esta, en algunos casos,

daba origen a las cofradías de negros para contar con una organización cooperativa o agremiada que les permitiera a sus integrantes el solaz de la celebración del Santo Patrono o el servicio de la ayuda mutua en sus necesidades.

En las visitas que se hacen a cada real de minas no se alcanzan a visibilizar los conflictos e injusticias existentes. Esto ocurre por dos razones: las tensiones propias de las relaciones sociales dentro del modo de producción esclavista y la asimetría que imponen el poder y el sometimiento del trabajador forzado en condiciones arbitrarias, pues se responde bajo presión de capataces y amos, aunque esa no sea la apariencia.

Cuando Becaria llegó al real de minas de San Josef en el río Sajá, el día 8 de octubre de 1779, compareció el capitán Juan Antonio Ruis y Pascual Ruis, “contra capitán de Negros del Maestro Don Thomás Ruis y Zalinas, Presbítero Dueño [...]” (*ibid.*). Allí se resolvió que los cincuenta trabajadores dijeron estar:

unánimes y conformes que Manuel de Olaya que es minero cumple con su obligación en cuanto contiene el interrogatorio, que los Doctrina, educa, asiste y hace que cumplan con los preceptos de la Iglesia. Les cura en sus enfermedades y que les castiga conforme a razón y esto respondieron y que no tienen que quejarse de nada [...] (*ibid.*).

Aquí emerge la historia de Manuel de Olaya, quien en 1779 era minero y uno de los jefes de la cuadrilla de cincuenta esclavizados en el real de minas de San Josef, cuyo dueño o esclavista era el presbítero maestro don Thomás Ruis y Zalinas. Durante la época de la Independencia venidera, Manuel desempeñará un papel preponderante de liderazgo por la causa patriota desde 1810.

La paradoja de la vida y acción de Olaya se diluye entre la historia y la leyenda del poder económico y político: a pesar de su origen étnico africano y de la discriminación social que sufrió, pasó de ser soldado raso de las compañías urbanas de Iscuandé a tener el cargo de minero o administrador de la cuadrilla de esclavizados en el real de minas de San Josef. Con poder adquisitivo y económico, pronto daría un paso importante como comerciante, creando fuertes

vínculos con Cali. Luego se transformará en patriota convencido y se involucrará en la causa republicana para terminar ejerciendo un liderazgo social y político notable.

Tabla 6.

Visita de Don Pedro de Becaria a los reales de minas, Jurisdicción de Yscuandé (1779).

Fecha	Nombre	Lugar	Dueño
6 de octubre de 1779	Real de minas de la Advocación de Santa Rosa	Río de NapiRío de SaijáRío de Guapí	Don Antonio Hurtado
8 de octubre de 1779	Real de minas de San Josef	Río de SaijáRío de Toly (a) o Tola?	Don Antonio de la Thorre
29 de octubre de 1779	Real de minas de Nuestra Señora de las Mercedes	Río Timbiquí	
1779	Real de minas del Espíritu Santo	Río de Guapí	Don Enrique De Reyna
1779	Real de minas de San Joaquín	Río de Choaxy	

Fuente: Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo Visitas, Cauca, tomo 5, Código SC62, rollo 37, s. f.

Movimientos comuneros en Tumaco y Barbacoas (1781 y 1794)

*El negro José Vicente
se apoderó del poder
y a Barbacoas ei Teniente
se jue con todo y su mujé.*

Coplerío de Nariño

La libertad y plena autonomía fue la motivación temprana del cimarronaje en el Pacífico Sur, pero en la coyuntura comunera los pueblos afrodescendientes también interpusieron recursos de movilización social, a fin de alcanzar a pulso sus derechos y reivindicaciones en

el campo. Sus actitudes y expresiones demuestran el vivo interés que existía por desprenderse de la esclavitud impuesta, entendida esta por dichos pueblos como un modo de producción obsoleto y antihumano. En contraposición, incorporaron prácticas conducentes hacia la autodeterminación social y política.

Tal es, por ejemplo, la dimensión y alcance de la protesta en 1781 de los tumaqueños liderados por morenos. En 1778, 1781 y 1783 se levantaron los habitantes de Tumaco en protesta contra los estancos de aguardiente. El movimiento más reconocido es el del 7 de noviembre de 1781, cuando un grupo de personas, en la compañía de:

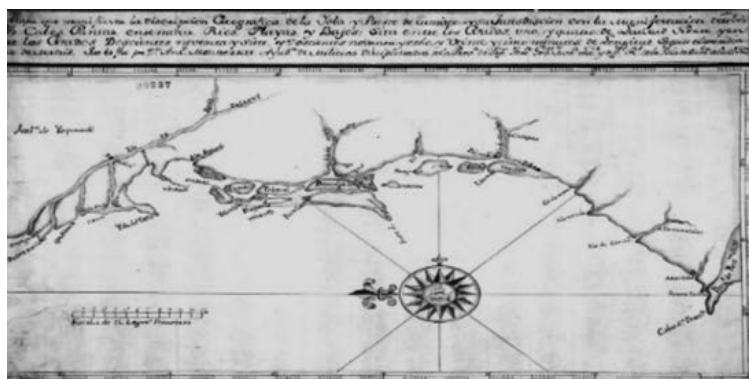
Vicente de la Cruz Peralta, negro liberto y comerciante acomodado de la población, se encaminaron a la casa de la administración del estanco y de los demás ramos, de donde sacaron las armas para dirigirse a la residencia de Gómez, a quien le quitaron el bastón de mando, le pusieron un par de grillos en las muñecas, lo amenazaron con las armas que antes habían robado, lo condujeron a la cárcel, en donde fue apresado y de donde con anterioridad habían sacado a los cuatro presos. Los participantes del movimiento, en su reemplazo, eligieron a Joseph Vallejo, quien gobernó hasta diciembre de 1782 (Zarama, 2000, p. 133).

Así se configuró un gobierno tumaqueño comunero, pionero en la zona costera, que resultó ser a su vez un remoto antecedente político de los movimientos sociales que aparecerán en el futuro.

En Barbacoas, por su parte, también surgían protestas contra el estanco de aguardiente. En 1779, el propio cabildo manifestó la necesidad de la libertad de comercio del aguardiente, por cuanto se presume que hubo, gracias a tal prohibición, una sublevación de las cuadrillas de negros.

Entre 1789 y 1790, desde la provincia de Barbacoas, José de Olavarri denunciaba el fraude de las rentas estancadas, tributos y quintos, situación que generaba malestar general. El manejo de las arcas coloniales siempre implicaba actos de corrupción de los funcionarios de rentas, quienes utilizaban artimañas para obtener el control de las mismas y buscar el provecho personal.

Las causas de la reacción social en Barbacoas devinieron en un proceso de larga duración que se advierte desde la década de 1770 —hasta finales del siglo XVIII— y que no solo fue protagonizado por morenos. En 1794, José Dupré y Aperribay, capitán de la guarnición de Popayán, se aprestó a conducir la “peligrosa expedición de Barbacoas”⁵³. Se habló entonces de un “alboroto causado por los indígenas debido al establecimiento en Barbacoas de la renta del aguardiente” (*ibid.*). Los actores sociales de estas rebeldías fueron indígenas; la población negra seguía en las labores de mina, bajo el sistema esclavista.



Mapa 7.
Mapa de la Isla y Puerto de Tumaco y su jurisdicción (1783).
Fuente: Archivo General de la Nación. Mapoteca. #36 237. s. m. d.

En 1778 se había trasladado el Pueblo de La Tola al sitio de Palma Real. En el contexto de una producción en el área costera que se repartía entre la minería, la pesca y la agricultura, predominando la primera, la ubicación de los diferentes reales de minas era dispersa por la distancia entre unos y otros, siendo “sus dueños” los “únicos moradores”. Esta situación retardaba los informes sobre producción económica.

⁵³ Archivo General de la Nación, Bogotá, Fondo de Caciques e Indios, tomo 6, rollo 06/78, ff. 190-193. Ficha No. 10.633. Barbacoas, 1794, s. n.

En el caso de Santa Bárbara de Iscuandé se reconocía el fenómeno social de la presencia de los vagos y prófugos como un problema que debía ser atendido por los jueces y que se desprendía de la inseguridad de los centros carcelarios, así como de los bajos fondos para su manutención, que reducía el personal de vigilantes.

Se reparaba en la conducta de los indígenas así:

La nativa propensión de estos yndios a la desidia y fuga es: como la de todos: la bondad de los esclavos no es tanta que deje de causar recelo su sugección y custodia en los desmedros que se experimentan en las minas del Chocó, como se demuestran en sus atrazos (*ibid.*).

Lo que servía era el incremento económico a un ritmo que significara rentabilidad, de ahí que los jueces aleccionaran a los indígenas por su “desidia y fuga” y dudaran de la “bondad” y sumisión de los esclavizados.

Situación social a finales de la Colonia: Iscuandé hacia 1797

A finales de la Colonia, en Iscuandé se respiraba un ambiente de tensión sociopolítica, y aunque no había sido reciente (hacía más de una década) la revuelta de Túpac Amaru en Tinta (Perú), en la Nueva Granada aún se sentían sus efectos.

El alcalde ordinario de Iscuandé en 1797 era don Juan Martínez de Araújo, quien estaba atento a los insucesos y provocaciones de “los enemigos” a los reales de minas. Se hablaba de él en los mejores términos: “Que éste es un europeo único en aquellos territorios: Que sirvió en toda la Expedición contra Tupac Amarú de voluntario, y fue Empleado con distinción tanto en lo Militar [...] como en el Ministerio de la Real Hacienda [...]”⁵⁴.

Don Juan Martínez de Araujo era europeo, de oficio comerciante: “con embarcación propia en el Sur en que ha navegado por mucho

.....
⁵⁴ Archivo General de la Nación, Bogotá, Sección Colonia, fondo Milicias y Marina, Código SC-37 Rollo 37, tomo III, f. 227.

tiempo, conoce exactamente toda la costa” (*ibid.*, f. 227v). Se solicitaba de parte de don Diego Antonio Nieto, desde Pasto, que se le concediera a don Juan el “título de Capitán Comandante de la Costa” (*ibid.*).

Tiempo atrás, desde el mes de enero de aquel año, Martínez tenía el propósito de conseguir “el mando para la defensa en estos Puertos del Sur, en caso de intentar los Yngleses que ocupan estos Mares ostilizar [...]” (*ibid.*, f. 228). Anunciaba que para tal empresa tenía dispuesto personal joven e indios, así:

que tengo numerados y prontos 125 jobenes robustos, quienes operarán a donde sea necesario: Están del mismo modo alistados todos los yndios y prontos con las bodoqueras, que cada uno carga en su canuto doscientos pullas enbenenadas, que alcanzan a herir a distancia en cien varas castellanas (*ibid.*).

La defensa del área costera se organizaría de forma aún primitiva pero recursiva, al contar con personal de infantería e indígenas armados con bodoqueras que lanzaban pullas envenenadas.

La franja geográfica costera en cuestión adquiría dimensiones insospechadas:

Están avisados todos los habitadores en las Playas y bocanas al Mar desde San Buenaventura hasta Salahonda para que a la primera novedad que observen se me dé prontamente aviso a fin de ocurrir a embarazar todo desembarco que se intente, y poner a cubierto estos habitadores [...] pudiendo suceder que las fragatas Ynglesas que ocupan estos mares con el motivo de la Pesca de Ballenas, se reúnan y intenten zaquear estos lugares indefensos, internándose hasta [en] los muchos Reales de Minas que hay inmediatos a la Mar, y sugerir a los más de cinco mil negros con la libertad para atraerlos con este cebo a su facción (*ibid.*).

El dato de la población esclavizada, que ascendía a cinco mil, es sorprendente por lo alta que es la cifra. Para el sector que explotaba esta mano de obra significaba un riesgo y amenaza si se presentaba cualquier alarma de insubordinación que pudiera resultar masiva, pues traería graves consecuencias para sus intereses económicos.

Ahí también estaban vinculadas las fragatas europeas, que a finales del siglo XVIII arribaban con diversos pretextos a los puertos del Pacífico Sur, con el fin de penetrar y saquear las riquezas de los reales de minas, así como hacerles ofertas a los esclavizados de la zona: podían obtener su libertad si accedían a celebrar alianzas convencionales.

Martínez de Araújo, en calidad de alcalde de Iscuandé, se presentaba como un práctico conocedor de la zona costera y como un hombre que disponía de estrategias para su defensa efectiva; todo esto para aspirar a su nombramiento oficial con mayor poder y cobertura territorial. Consideraba que las milicias en el litoral constituyan una necesidad mayor, más “que en ninguna parte de América”, y que por ende se requerían en el puerto de Iscuandé y que podrían sobrepasar los 125 hombres.

Además, reconocía que el personal de milicianos:

son tan aviles por mar, como por ríos, y montes, echos a toda intemperie; y aun seperandonos dela atención del día, son necesarios para contener las numerosas Quadrillas de Esclabos que trabajan en los referidos Reales de Minas (ibid., f. 228v)⁵⁵.

Los habitantes del puerto litoral, que se habían convertido desde hacía siglos en “gente de agua” del río o el mar Pacífico, lograron desarrollar una propia cultura, desde el habla popular hasta el conjunto de rasgos que los diferenciaba de otras comunidades. La sociedad iscuandereña de finales de la Colonia, siglo XVIII, ofrecía una presencia multicultural y pluriétnica valiosa en sus expresiones, pero con relaciones limitadas, no solo por la discriminación existente, sino por las enormes distancias entre los reales de minas y poblados litorales o andinos y los centros urbanos de poder, como Pasto y Popayán. Se sabe que se trataba

.....
⁵⁵ Comunicación suscrita por Juan Martínez de Araújo en Iscuandé, el 21 de abril de 1797. La copia se recibe en Pasto el 24 de mayo, casi a los treinta días para que se comprendan las distancias y cómo las comunicaciones entre Iscuandé y Pasto demoraban más de un mes.

de gente hábil y capaz, por ser “hechos a toda intemperie” en su hábitat de río, monte costero y mar.

A la mayoría, integrada por población esclavizada, le seguirían las comunidades indígenas nativas, conformadas por caciques, mandones, principales y gente en estado raso. Todos ellos serían sometidos a encomiendas y tributaciones excesivas.

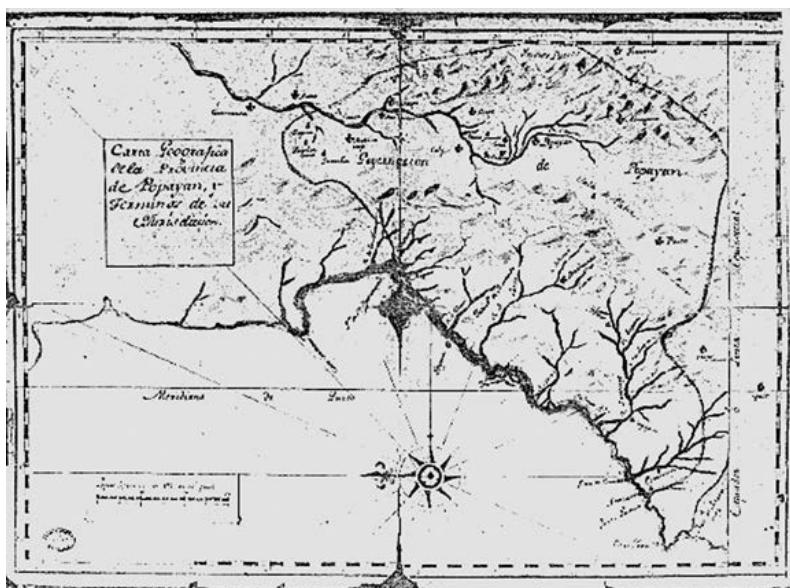
Existían, como se ha mencionado antes, *los cruzados* interétnicos, los pardos, zambos o mestizos, fuera de los blancos, en una amalgama diferenciable por el color, la *pureza de la sangre*, el estado de servidumbre, *concierto*, o *esclavo*, y el estrato social económico y jerarquía política.



La geopolítica de la costa y litoral del Pacífico Sur durante la Independencia: Iscuandé, puerto patriota



El corredor comercial que representaba la costa del océano Pacífico, convertido a lo largo del tiempo en una zona estratégica para diversos conflictos bélicos, hizo que sus puertos se transformaran en sedes militares, más o menos preparados para defender tanto el territorio como la ideología política asociada.



Mapa 8.

Carta geográfica de la Provincia de Popayán y términos de su jurisdicción (1793).

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España. Catálogo de Mapas y Planos, Panamá, Santafé y Quito. Torres Lanzas, Pedro. Estante 126, Cajón 1, Leg. 15 (3) Quito, 223. En: Villarreal (2002, pp. 134 y 135).

Nota de la autora: observe el lector la tenencia de Iscuandé, su articulación en el contexto geográfico con Barbacoas, El Raposo, Esmeraldas y Atacames y el territorio andino de los pastos y el valle del Patía, equidistante de Cali-Popayán y Pasto.

Para el siglo XIX, la oligarquía colonial, sustentada en el poder económico, político y social, dio origen a algunos personajes del Santo Oficio de la Inquisición, quienes eran por lo general dueños de minas en la provincia de El Raposo, capital de la provincia del mismo nombre, que se denominaba antes “Brazo Bravo”, y, al parecer, hacia 1800 cambió de nombre y se le identificó como Pueblo de la Cruz.

Así, en El Raposo había casos como el de don Mateo Valles de Mérida, del “Santo oficio de la Ynquisición”, además de “Don Caetano Albares de Roxas, el Capitán Dionicio Quintero Ruiz y el Capitán Pedro Salinas, vecinos de la ciudad de Caly, dueños de minas y quadrillas de esclavos en este río de Dagua, jurisdicción de esta Provincia del Raposo”⁵⁶.

En esa época, dichos personajes se tomaban la vocería de los “demás dueños de minas y quadrillas que están ausentes de este dicho Río...” (*ibid.*)⁵⁷ para reclamar derechos “y beneficio común de nuestras minas y quadrillas de esclavos” (*ibid.*). Sostenían que en el “abajo” del río Dagua los negros tenían sus “estancias de platanar y los rastrojos y montes de aquellos, vegas para los mantenimientos de nuestras quadrillas por ser aquel lugar útil y no otros” (*ibid.*). Situación que no ocurría con los lugares de *arriba*, por cuanto no se podía garantizar la manutención de la gente.

La petición de los mineros caleños a las autoridades competentes se apoyaba en los robos de sus cultivos y productos, y así acusaban a los negros de ser los autores de tales delitos. Así lo declaraban:

Varias personas de todas las esferas, yndios, forasteros, y los del Pueblo del Raposo, que lo más del tiempo están en aquellos citios, negros libres y jentes de la costa que vienen en las embarcaciones resultándonos el gravísimo daño de robar y aniquilar nuestros platanares, pues como a Vuestra merced le consta aquellos avitantes, no tienen platanares ni los señores Thenientes para franquearles, ese mantenimiento que con sobra y abundancia tienen los libres, los yndios, y todos los que por allí avitan (*ibid.*).

⁵⁶ Archivo General de la Nación. Sección Colonia, Fondo Visitas, Cauca, Cod. SC62, tomo 6, Rollo 38. Años 1800-1801 (aprox.), f. 648.

⁵⁷ Se refiere al río Dagua.

La queja se apoyaba en denunciar el *mal vecindario*, conformado por los *negros libres y gentes de la costa*, a quienes se les acusaba de ser ladrones y expropiar los recursos de mantenimiento de las cuadrillas de los esclavizados.

Para entender esta situación vale la pena dar un contexto. Con el desarrollo del sistema capitalista en su forma más primaria, interesaba la rentabilidad, obtener la plusvalía, aumentar el capital y los medios de producción. En ese escenario, las relaciones sociales de producción en una economía esclavista precapitalista siempre eran asimétricas. No admitían rivales o contendores que no les fueran útiles para sus propósitos. Surgía así una discriminación étnica más áspera y erosiva, con el fin de obtener un dominio hegemónico del territorio. En un extenso geoespacio cohabitaban indios, negros, pardos esclavizados, pardos libres, mestizos y esclavistas o mineros, que era lo mismo.

A finales de la Colonia operarán distintos cambios económicos, políticos y sociales por los éxodos emigratorios y sucesivos nuevos asentamientos humanos. El historiador Óscar Almario dice al respecto:

Con la decadencia de la esclavitud en las postrimerías del dominio colonial, las guerras de Independencia durante las primeras décadas del siglo XIX y la manumisión jurídica de los esclavizados bajo el gobierno liberal republicano en 1851, tuvo lugar un proceso de población *sui generis* por parte de los antiguos esclavizados africanos y sus descendientes (2002, p. 52).

El autor observa que hubo un desplazamiento del entorno geográfico al salir los morenos y demás trabajadores de los reales de minas de la cordillera Occidental y localizarse en los cursos medios de los ríos y en las bocanas de los mismos, en un intento de *apropiación social del territorio*. De esta manera, Almario analiza el grupo étnico en su proceso de persistencias históricas o etnogénesis, destinadas a recomponer su ethos cultural:

[...] durante la última fase de dominación colonial en esta frontera minera de la antigua Gobernación de Popayán, entre mediados del siglo

xviii y la crisis de Independencia; al tiempo que declinaba el sistema esclavista también empezaba a tomar forma el proceso de etnogénesis de los grupos negros del Pacífico Sur de la actual Colombia⁵⁸.

La crisis de poder en España ante la invasión francesa dejó un vacío político en las colonias, el cual, luego de la conjugación de factores, condiciones y cambios en el pensamiento, favorecería notablemente la posición y actitud política revolucionaria en pro de la independencia por parte de los criollos, pero también beneficiaría al sector de los indígenas, los morenos, afrodescendientes, cruzados y mestizos, quienes habían sido obligados durante siglos a vivir separados en zanjas étnicas, con el peso de la discriminación y el arbitrio del poder colonial. Así, estos grupos asistieron a un momento de transformaciones que exigieron decisiones, desarrollo del pensamiento crítico y adopción de distintas conductas políticas hacia la independencia y la liberación. Algunas actitudes solo serán aparentes de forma temporal o convencional, pero otras se mantendrán en el plano de las resistencias.

Al suscitarse diversas mentalidades, según la condición étnica, el mestizaje y la jerarquización en la pirámide social, el reto a seguir se bifurcaba; la ambigüedad era el riesgo en el momento inicial de transición de un proceso a otro, de una fase a otra, cuando finalmente un grupo social se hacía visible por su protagonismo. Para el caso de América, y por ende del Nuevo Reino de Granada, será el criollismo ilustrado el que cobre dicho protagonismo. Pero ¿y los indígenas?, ¿y los pardos?, ¿y los negros? ¿Qué se sabe de ellos?, ¿de su pensamiento?, ¿de los móviles de su conducta y de su posición política?, ¿de sus avatares?, ¿de sus dificultades cotidianas durante la guerra?

En esa dimensión el territorio adquirió características geopolíticas, y de esta manera se advirtió la influencia de factores internos y externos en el orden político, económico, social y cultural. También se forjaron relaciones de articulación o reacción en el momento de la confrontación bélica durante la Independencia por parte de la

⁵⁸ *Ibid.*, p. 63, s. n.

franja costera y litoral del mar Pacífico Sur, comprendida entre los puertos de Guayaquil, Atacames, Tumaco, La Tola, Barbacoas, Iscuandé y Guapi.

Los gobiernos de Quito, Popayán, Cali y Pasto posaron su mirada sobre los puertos mencionados con el fin de afiliarlos, protegerlos o atacarlos, según la bandera y las circunstancias políticas. Por estas razones, durante el desarrollo de la guerra (1809-1828) se produjo un reordenamiento territorial en cuanto a jurisdicción: los puertos cambiaron de importancia y se relevaron en obediencia a los vaivenes o crisis del conflicto.

Así, ante la invasión de los patriotas quiteños a la provincia de los Pastos en 1809, la Real Audiencia de Quito se pronunció a favor de la separación de Barbacoas de su jurisdicción. Para el caso de Tumaco en 1810, el poblado estaría sujeto a una particular jurisprudencia civil, pues pertenecía a la Real Audiencia de Quito, independiente de la localización geográfica. En Santafé, don Antonio Amar y Borbón se enteraba de que “la Isla de Tumaco y demás puntos de la costa serán agregados al Gobierno de Popayán”⁵⁹, pero se decidió aplazar la decisión.

Juntas de Gobierno en Quito y Santafé de Bogotá

En Quito, el precursor Eugenio Espejo advertía la desazón y precariedad de la monarquía, que quedaba reducida a un formato más simbólico que efectivo, y que demostraba a las claras su debilidad e inestabilidad. De hecho, después de la proclamación de la Junta Suprema del 10 de agosto de 1809 y la aprobación de la primera Constitución del Estado de Quito en 1812, empezaba un proceso político de orden alternativo desde esta capital en el que se daba una directriz inicial respecto a la soberanía del pueblo que venía a reemplazar la soberanía y poder del rey.

Al respecto, anota Pedro Fermín Cevallos:

.....
⁵⁹ Archivo Nacional de Historia, Quito. Fondo Especial, Presidencia de Quito, 1810. Vol. 460, f. 68. Carta suscrita en Santafé el 9 de marzo de 1810, enviada al presidente de Quito.

La antigua sociedad de Quito de 1809 se componía más o menos, como las demás colonias, de algunas familias ricas tituladas, de ciertos jurisconsultos y eclesiásticos de nombradía, y de gente del estado llano, esto es, gente de poca industria y de ningún comercio, por lo general desvalida (1959, p. 10).

Señala además: “Dueños los marqueses y mayorazgos de todas las fábricas de tejidos, de la mayor y mejor parte de las haciendas de ganado y de las de trapiche” (*ibid.*, p. 86).

Lo anterior explica por qué, paradójicamente, en la revolución de 1809 fueron marqueses⁶⁰ algunos de los integrantes de la Junta Suprema, aunque lo cierto es que sin ellos en la dirección del movimiento no se hubiese contado con “el respaldo popular”, tal como lo señala Pío Jaramillo.

En el discurso de los quiteños en 1809 y en el de los santaferéños en 1810 se encontrarían ciertos matices de ambigüedad debido a que se lanzaron vivas al rey Fernando VII, aunque se cuestionaba el gobierno de facto en España y a la vez se buscaba autonomía política con participación del sector criollo. Las categorías *independencia*, *libertad*, *autonomía*, como parte del pensamiento revolucionario, se irían definiendo y contextualizando durante el proceso de larga duración, es decir, tanto en el horizonte teórico como pragmático.

En el afán expansionista de la causa patriota, los quiteños invadieron territorio sur de la jurisdicción del Cabildo de San Juan de Pasto, librándose la primera batalla en Funes, el 16 de octubre de 1809. Un par de meses antes, la Junta Suprema de Quito del 10 de agosto de 1809 había sido rechazada por Pasto, al igual que por los cabildos de Popayán, Cali y Buga. Pasto había expresado su disenso respecto a la soberanía para el pueblo, pues consideraba que el único depositario de la misma era el rey.

Al entenderse la emancipación como un proceso histórico de larga duración, que inició en 1809 y que en el caso de Pasto y del

⁶⁰ Precisamente, el marqués de Selva Alegre, vinculado a Tumaco, desde los tiempos del gobierno comunero, en 1781, fue nada más y nada menos que el presidente de la Junta Suprema de Quito en 1809.

sur se prolongaría hasta 1828, resulta interesante observar cómo los pueblos del suroccidente, tanto del marco andino como del litoral y costa del Pacífico, se pronunciaron a favor o en oposición a la propuesta quiteña de conformar Juntas Supremas de Gobierno que reemplazaran interinamente al gobierno de la monarquía, aunque en el fondo existiera la perspectiva política de autonomía o separación del régimen en un horizonte más remoto que inmediato.

De ahí que se hace necesario reconocer cómo poco a poco se fueron construyendo las tres vías políticas que entraron en juego: a) la vía del regelismo o realismo; b) la vía patriota o republicana, y c) la vía de la separación o autonomía.

La conformación ideológica y de pensamiento en cualquier escenario de transformación política suele atravesar factores externos e internos, de ahí que caiga a veces en contradicciones, ambigüedades o en el vacío inocente, antes de consolidarse en el curso de los procesos sociales, políticos y culturales. Bajo este contexto se aprecia como una constante la posición variable de los pueblos de la costa del Pacífico Sur durante la guerra emancipatoria. Así, en 1809, Tumaco se pronunció a favor de la causa *juntista* de los quiteños, pero en los años siguientes sería la abanderada de la posición realista y actuaría persiguiendo a los “rebeldes izcuandereños” hasta los años veinte del siglo XIX.

En Tumaco, dice Sergio Elías Ortiz:

hubo un movimiento a favor de las nuevas ideas que culminó en la toma del llamado Fuerte de Borbón y Puerto de La Tola, de suerte que el Cabildo de Barbacoas, que era en esa época tan realista como el de Pasto, comisionó para que fuese a someter a los alzados al teniente de gobernador, don José Nicolás de Uríguen (1974, p. 112).

En cuanto a otras ciudades, se tiene que, al conocerse:

en Barbacoas la noticia del golpe, dice el Provisor Caysedo que la noticia despertó simpatía en el pueblo y en algunos cabildantes, pero nada pudieron hacer frente al recio realista popayanés A. Fernando Angulo y Ante, quien ordenó se despojara del curato de San Pablo de Quayquer a

su titular, hizo procesar algunos clérigos y movió de nuevo la petición al rey de separar a Barbacoas de la Audiencia de Quito (*ibid.*).

Aunque Barbacoas oficialmente se posicionaba como realista, también se dieron voces disidentes, como la del abogado Dr. José María Cabezas y Preciado, el propio pueblo y *algunos cabildantes*, quienes simpatizaban con la propuesta de los quiteños.

En los primeros días de septiembre de 1809, desde Popayán se anunciaron medidas de contención:

De acuerdo con la de Pasto, ha puesto por disposición del Señor Gobernador a una jornada más allá de ello, y en un punto favorable de la naturaleza la fuerza respetable de mil hombres, conque no duda embarazar que los Quiteños la ocupen [...]⁶¹.

La defensa armada del área de frontera fue prometida por la Gobernación de Popayán, aunque nunca se cumplió. Fue el Cabildo de Pasto quien convocó a los voluntarios y fueron estos quienes acudieron desde Taminango, Buesaco y Yacuanquer, prestos a proteger el territorio meridional ante la invasión quiteña.

En Nóvita, provincia del Citará, el grito de independencia y el nombramiento de la Junta Suprema se calificaban como un “crimen de alta traición cometido en la ciudad de Quito por una gavilla de rebeldes siendo cabeza de ellos Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre” (*ibid.*, f. 271)⁶². El lema que instauró el Cabildo de Nóvita era el de “Religión, Patria y Soberano” (*ibid.*), el cual fue a su vez sustrato ideológico del realismo beligerante, ahora involucrado en la carrera vertiginosa de la pugna por el poder durante la Guerra Magna.

Desde Popayán, don Miguel Tacón y Roseque enviaba al Cabildo de Cali un mensaje que desvirtuaba el proceso revolucionario de Quito:

⁶¹ Archivo Histórico de Cali, Fondo Cabildo. Libro Capitular, 1809, T. 36., f. 259v.

⁶² Comunicación suscrita en Nóvita el 26 de septiembre de 1809.

Nada es más propio para formar el debido concepto, de la indecencia, y vergonzosos hechos, que emplean los Insurgentes de Quito, que el Oficio, con que se atrevió a insultar mi delicado honor, y el de este Ilustre Cabildo el falzo Sedicioso Presidente de la pretendida junta de aquella ciudad [...]⁶³.

Cuando se produjo el acto de conformación de la Junta Suprema en Quito, Tacón se convirtió por instrucciones directas del señor virrey Amar y Borbón en el abanderado de la causa del rey, en cuyo empeño interpondría recursos y personal armado, estrategias y medidas sin límites:

El Exmo Sr. Virrey del Reyno, convencido de la importancia del servicio en las actuales críticas circunstancias de la sublevación de Quito, me ha encargado que a su nombre, y al de Su Magestad, logre la fidelidad de los Pueblos, y ofresca el correspondiente premio a los que se distingan en la gloriosa defensa del Rey, y de la Patria (*ibid.*, f. 246)⁶⁴.

A través de chasquis⁶⁵ llegaban las noticias a los cabildos de Cali, Buga, Popayán y Pasto. Así, el Cabildo de la Ciudad de Nuestra Señora de Guadalajara de la Victoria de Buga, ante el movimiento rebelde en Quito, se pronunció con preocupación por “que se propague entre los esclavos la voz de libertad que les concede la quimérica Junta levantada en Quito por hombres insurgentes y cediosos [...]”⁶⁶.

Se hablaba de *libertad* para los esclavizados, lo cual resultaba esperanzador. Al igual que Pasto y Popayán, el Cabildo de Buga interpuso la premisa: “En defensa de la Religión, de su amado Rey, y de la Patria...” (*ibid.*, f. 293) y se unió “a los fieles sentimientos

⁶³ Archivo Histórico de Cali. Fondo Cabildos, tomo 36, f 245. s. n. Carta suscrita por Miguel Tacón en Popayán, 22 de septiembre de 1809.

⁶⁴ Comunicación suscrita por don Miguel Tacón en Popayán el 22 de septiembre de 1809.

⁶⁵ Chasqui: mensajero, portador de encomiendas, mercancías y correspondencia.

⁶⁶ Archivo Histórico de Cali. Fondo Cabildos, tomo 36, f. 252. s. n. Carta suscrita por Miguel Tacón en Popayán, 22 de septiembre de 1809.

del jefe de la Provincia⁶⁷, y lealtad de su capital [...]” (*ibid.*, f. 293) y criticó al “delinquente y escandaloso procedimiento de Quito [...]” (*ibid.*, f. 293).

Desde finales de agosto de 1809, el Cabildo de Buga se había puesto en alerta para el “auxilio de la Provincia con motivo de las ocurrencias en la capital de Quito”⁶⁸. Así se tomaron medidas urgentes para prevenir el abasto de carne y otros productos de la ciudad para colaborar con “la de Popayán en caso de necesitarse” (*ibid.*, f. 73).

Finalmente, el 16 de octubre de 1809, en la Tarabita de Funes, se libró el primer combate por la independencia de América, con el triunfo de las fuerzas pastusas, que defendieron el territorio y la frontera sur ante la invasión y ataque de los quiteños. Lo hicieron con un ejército de más de 200 hombres que habían llegado hasta el lugar para la toma de Pasto y avanzar hasta Popayán con la intención de irradiar la nueva causa.

El doctor don Joaquín Caicedo y Cuero, por aquel entonces alférez real del Cabildo de Cali, daba noticias sobre lo acontecido en Funes: “derrota que han padecido los insurgentes, y del valor, fidelidad y Patriotismo, de las tropas de nuestras Provincias [...]”⁶⁹.

En las guerras de Independencia: Iscuandé, Tumaco y Barbacoas entre dos fuegos

Fue el pueblo santañereño, motivado por sus líderes criollos, el que en cabildo extraordinario del 20 de julio de 1810 tomó una decisión trascendental para sus vidas: apoyar a la Junta Patriótica recién instaurada para declarar el Acta de Independencia en la Nueva Granada. Un nuevo proceso y un nuevo discurso estaban por nacer.

.....
⁶⁷ Se refiere a Tacón.

⁶⁸ Archivo Histórico de Buga. Fondo Cabildo, Libro Capitular No. 21, f. 70. s.n. Ciudad de Nuestra Señora de Guadalajara de la Victoria de Buga, 3 de agosto de 1809.

⁶⁹ Archivo Histórico de Cali, Libro Capitular, 1809, tomo 36, f. 276v. Cali, 24 de octubre de 1809.

Al respecto, la antropóloga María Clara Llano relata lo siguiente:

Durante las guerras de Independencia, Barbacoas estaba entre dos fuegos:

Los movimientos revolucionarios o patriotas, que se irradiaban desde Quito, Santafé y el Valle del Cauca y pretendían la independencia de la Corona española.

Y la acción realista o antipatriota que se irradiaba desde Popayán, Pasto y el Valle del Patía, donde luchaban por conservar las colonias para la Corona española (1998, p. 48).

Al llamar simbólicamente *dos fuegos* a estos dos bandos se puede pensar en una referencia a los pueblos afrodescendientes, al hecho de que son estos quienes, a su vez, entran en la borrasca del cambio y no son ajenos a la disyuntiva. Por supuesto, para la toma de decisión no dependen solo de su propia voluntad, sino del marco social, político y económico al cual se hallan sujetos y a las condiciones o factores determinantes en última instancia.

Las repercusiones de la Revolución quiteña de 1809 no dieron espera, y su radio de acción se extendería en un amplio marco regional. Se dejó sentir su influencia “en la de Barbacoas tan cercana” (*ibid.*), “dependiente políticamente de la Real Audiencia de Quito en épocas coloniales. Además, uno de los dirigentes de la Revolución de Quito, el Marqués de Miraflores, debía ser nuestro Pedro Quiñones, dueño de grandes propiedades en el río Maguí y seguramente, con gran influencia política en Barbacoas” (*ibid.*).

Desde 1810, la isla de Tumaco iba a pertenecer por orden oficial a la jurisdicción de la Gobernación de Popayán, pero las intenciones del realista Fernando Angulo y Ante irían más allá: le pidió al monarca la “separación” de Barbacoas, así como del poder y el control de la Real Audiencia de Quito, en un empeño autonomista y precoz.

En ese tiempo, Francisco Sarasty y Ante, quien se había desempeñado en distintos cargos de orden oficial y había demostrado un espíritu altruista y solidario frente a la mala paga de los cargueros en el trayecto Túquerres-Barbacoas, decidió propiciar, mientras vivía en Ipiales, un movimiento separatista de la ciudad para quedar fuera de la órbita civil del Cabildo de San Juan de Pasto.

En Pasto se celebraron dos cabildos abiertos el 16 de septiembre y el 13 de octubre de 1811, los cuales tuvieron un feliz resultado. Primero, porque los participantes se manifestaban en contra de la guerra y capitulaban con honor, y segundo, porque definitivamente se afiliaban a la causa patriota, actitud concertada con el pueblo, pero que lamentablemente, dadas las circunstancias, no pudo durar mucho tiempo. Poco después se volvió a adoptar el realismo, posición política en la práctica y en la superficie de la conducta colectiva de la ciudad. En lo profundo del pensamiento del cabildo pastuso, donde estaba presente el apoyo de indígenas y mestizos, se aclimataba un sueño mucho más audaz, que era la tercera vía: la autonomía o derecho a la autodeterminación social y política, que implicó el desarrollo de diferentes etapas para su consecución.

Si bien al comienzo del proceso independentista en Barbacoas el proyecto patriota quiteño obtuvo simpatizantes dentro del propio pueblo y en el cabildo, muy pronto intervino la élite local para distraer la dirección política hacia el realismo y el vasallaje, lo que llevó al rechazo y la antipatía frente a la Junta Suprema de Quito. De esta manera, tanto Tumaco como Barbacoas en la costa del Pacífico se convirtieron en áreas estratégicas en los planes militares de la contrarrevolución. Don Miguel Tacón, gobernador de la provincia de Popayán, centro del realismo oficial, coordinó desde Barbacoas el envío de tropas para “combatir las fuerzas independentistas quiteñas y patriotas de las ciudades Confederadas del Valle del Cauca” (*ibid.*) en 1811 y 1812.

Entre 1809 y 1810, Manuel Ignacio de Torres, alcalde, “intendente y juez de Barbacoas, informa sobre la situación de no estar rematados los tributos de los indígenas de Quaiquer y San Pablo⁷⁰, que son parcialidades de la jurisdicción de dicha ciudad”⁷¹. Sostener la economía local en medio de la confrontación política era una prioridad, pero los recursos escaseaban.

⁷⁰ San Pablo se llamaría luego Ricaurte.

⁷¹ Archivo General de la Nación. Bogotá. Fondo Caciques e Indios, Microfilm, rollo 001/22, ff. 103-102, Barbacoas-año 1809-1810.

El 6 de agosto de 1810, Mompox declaró su gobierno autónomo en el área Caribe; Santafé de Bogotá organizó su Junta Patriótica el 20 de julio del mismo año y el 4 de noviembre, en “Santa Bárbara de Yzcuandé”, costa litoral del Pacífico, se gestó lo que hoy llamaríamos la desobediencia civil en común acuerdo entre los nativos, quienes desconocieron el cabildo allí instaurado y formaron una junta en pro de la independencia.

Iscuandé, alianza con los caleños y la causa patriota: 1810-1812

En Iscuandé se encontraban viviendo varias familias de origen caleño, o por lo menos las cabezas de las mismas, que aprovechaban el privilegio de contar con minas a su disposición, mano de obra esclavizada y recursos para la comunicación fluvial y marítima, lo cual forjó férreas relaciones sociales de producción.

Cuando las circunstancias fueron favorables, en Santa Bárbara de Iscuandé se gestó un levantamiento popular que pudo deponer la autoridad reinante e interponer una propuesta de gobierno autónomo. Para este efecto entrarían a funcionar iniciativas avezadas y alianzas interétnicas de carácter duradero para lograr resultados permanentes que dieran forma y estabilidad al propósito común.

Así, “como consecuencia del golpe de Bogotá (20 de julio de 1810), 4 meses después un grupo de caleños residentes en Iscuandé desconocieron al cabildo y formaron una junta revolucionaria con:

Evaristo Arboleda
Manuel Estupiñán
Isidro González
Tomás Obando
Manuel Olaya
Manuel José Paredes
Vicente Estupiñán.

El jefe Olaya apresó a don Manuel Silvestre Valverde, teniente gobernador de la Provincia de Micay, y con el resto de la junta reorganizaron los estancos, de tabacos, aguardientes, pólvora y naipes” (Jurado Novoa, 1990).

De esta forma se inició un proceso de conformación de gobierno autónomo y separatista con sentimiento patriótico en Iscuandé, y gracias a la alianza política apuntalada se logró derrocar y reemplazar a la principal autoridad:

A Valverde lo apresaron en Guapí, mientras dormían 25 hombres armados de escopetas y lanzas, tuvieron contactos en Cali y Popayán. 4 meses después entraron en correspondencia con el patriota General Baraya e interceptaron armas destinadas a Tacón en Popayán, pero Tacón armó a esclavos, trabajadores de las minas de Micay y El Raposo, quienes liberaron a Valverde, que de nuevo cayó preso (*ibid.*).

Se trató entonces de un levantamiento armado previsto para desconocer la autoridad oficial. Las alianzas entre Iscuandé, Popayán y Cali alentaron las acciones revolucionarias que contaban con una dirección patriota, la que proporcionaba el general Antonio Baraya. Una de estas acciones fue la de interceptar el envío de armas a las fuerzas realistas contrarrevolucionarias de Miguel Tacón. Baraya, un hábil contrincante, acudió a una estrategia inesperada: logró armar a los trabajadores esclavizados de las minas del Micay y Raposo para liberar a Valverde y contrarrestar la conducta de Manuel Olaya, quien contribuiría finalmente a disolver el levantamiento *oficial* de los esclavizados.

Para esa fecha, noviembre de 1810, tanto los rebeldes de Barbacoas como los de Iscuandé se encontraban afiliados al bando patriota y habían decidido enviar a sus diputados a la Junta de Popayán, pero al disponerse al viaje se enteraron de que el resto de ciudades aún no lo habían hecho, y en consecuencia se abstuvieron de emprenderlo.

En el cabildo abierto del 16 de octubre de 1811, los pastusos adoptaron afiliarse y defender la causa patriota:

El doctor Joaquín Caicedo y Cuero, de origen caleño, pariente cercano de Don Tomás de Santacruz, jefe realista de Pasto, tendría una importante intervención en animar la conducta de los pastusos hacia la causa republicana, aunque sus métodos nunca fueron los más aconsejables (*ibid.*, p. 380).

A partir de entonces y hasta 1812, el pueblo pastuso se enfilaría en la causa patriota. Las delaciones y engaños traicionarían la confianza interpuesta y, al poco tiempo, se retornaría al ejercicio de un realismo moderado que entraría en diferentes fases, hasta configurar la resistencia social que terminó llegando a vórtices in sospechados.

La revolución por la independencia era un proceso sin marcha atrás. Las inclinaciones políticas entre seguir siendo vasallos y defender la monarquía o aspirar a ser ciudadanos con derechos dividían a los lugareños. Las cartas estaban puestas sobre la mesa.

En 1811, el propio Miguel Tacón acudió al artificio de formar la Junta de Padres de Familia en Popayán, y nombró diputado de Barbacoas a uno de sus consuetos, el cura Bernardo Francisco Sevilla no, para tener el control de la situación. El escenario era convulso: la cuestión territorial, los poderes locales, las distancias en el área costera, la guerra en cierres y la determinación de puntos de defensa eran asuntos que no daban espera.

Si bien Iscuandé perteneció a la provincia del Micay, las relaciones comerciales, la proximidad geográfica y las comunicaciones propicias la emparentaban mucho más a Cali. De ahí que, debido a su carácter cultural y arraigo rebelde, se declaró soberana el 4 de noviembre de 1810, y así, de manera temprana, se afilió a la causa patriota.

A finales de ese año, don José Miguel Pey, en nombre de la Junta de Gobierno y desde Santafé, dejaba como ejemplo al país la formación de las Juntas Provinciales en ciudades como “Buga, Caloto, Cartago, Pasto y Barbacoas según las noticias que tiene esta Suprema Junta [...]” (*ibid.*). Efectivamente, por ese tiempo, en el área andina occidental era un hecho la organización de las Ciudades Amigas o Confederadas del Valle del Cauca, lo cual supuso una experiencia histórica en la coyuntura independentista, no solo por

el logro de la alianza, sino por la propuesta federativa asumida, que estaba teniendo éxito, sin desconocer que su lema prevalente era la defensa de “la Religión, (la) Soberanía y (la) Patria”.

Poco después, para 1811, se presentó una realidad sin reversa posible: “Esmeraldas y Tumaco quedaron bajo el control de las fuerzas realistas, prediciéndose el bloqueo de Quito, que ya no podría recibir armas” (Piedrahita, 1964, p. 148). Iscuandé, de posición política opuesta, quedaría como una ínsula expuesta frente a todos los asedios que provenían del mar, los ríos y la tierra.

Por su parte, Cali prometía en enero de 1811 el envío de “los 200 hombres que el señor Comandante en jefe regula necesitar para la agregación de la tropa auxiliar de la Capital de Santafé [...]”⁷².

En Buga, el cabildo proponía auxiliar con un “real diario” a la tropa que emprendería la “expedición del Sur y al piquete fixo de 25 hombres que se mantiene para el seguro de la ciudad [...]” (*ibid.*, f. 14). El momento era preciso para adoptar medidas de forma “concertada”, más tratándose del pie de fuerza que debía convenirse entre “todas estas Ciudades Amigas para obrar inmediatamente si lo exige la necesidad [...]” (*ibid.*, f. 18). Se presume que a Buga llegarían no menos de “300 a 350 voluntarios” (*ibid.*). A partir de entonces el puerto de Iscuandé sufriría el constante asedio de las tropas realistas de la costa del Pacífico y sus habitantes recibirían el mote de *revolucionarios izcuandereños*, según documentación de la época.

En cuanto a la presencia y organización de las seis Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, varios autores han tratado el tema, como el Pbro. Alfonso Zawadzky, Demetrio García Vásquez y Diógenes Piedrahita, entre otros. Al respecto, anota Diógenes Piedrahita que hacían parte Caloto, Anserma, Buga, Cartago, Cali y Toro (p. 150)⁷³.

La existencia de “fracciones de prestantes ciudadanos caleños, encabezadas por las ilustres familias Caicedos y Sotos Zorrilla, que se disputaban la preeminencia de la ciudad en 1743, marca

⁷² Archivo Histórico de Buga, Fondo Cabildos, tomo 22. Libro Capitular de Buga, No. 363, Año de 1811, f. 12. Buga, 26 de enero de 1811.

⁷³ Existe la hipótesis por trabajar sobre la participación de Iscuandé en esta confederación.

detalladamente y con acentos determinados que ya existía cierta inconformidad con el poder español en la procera ciudad [...]” (*ibid.*, p. 157). En ese escenario los “cabildos de Buga, Toro y Anserma se movilizaron a la lucha por las actuaciones de la Junta Provincial de Gobierno de Cali [...]” (*ibid.*), y llegaron a establecerse bajo la denominada Junta Provisional de Gobierno de las Ciudades Amigas del Valle del Cauca.

Este sistema cobró forma en 1810, tomó fuerza en 1811 y terminó flaqueando y decayendo en 1812. Se enfrentaron las ciudades con las federaciones y entre ellas. Recuérdese que en noviembre de 1811 se organizaron las llamadas “Provincias Unidas de la Nueva Granada. En 1812 se desata la guerra entre Santafé y la Unión” (*ibid.*, p. 106). Así, “las provincias se aprestan a declarar su independencia entre 1811 y 1813” (Calderón y Clément, 2010, p. 92).

En marzo de 1811, el Dr. Ignacio Herrera exaltaba a la Junta Provisional de Gobierno de las Ciudades Amigas del Valle del Cauca con estas palabras:

Ni el respeto de los Representantes reunidos en el Congreso, ni la seriedad del Tribunal pudieron contenerme; mis labios pronunciaron en voz alta las siguientes palabras: Mi patria es feliz y el paso que acaba de dar va a establecer su libertad. Me doy a mí mismo la enhorabuena; y mañana tomaré la pluma para darla a mis paisanos (Ortiz, 1974).

La Batalla de Iscuandé y el triunfo patriota

*¿Té acordá, hermano, te acordá
cuando vino el gran Tacón
dique a tomarse Iscuandé
con mucha gente y cañón?*

Coplas populares de Iscuandé

Al referirse a la Batalla de Iscuandé, Sergio Elías Ortiz la anuncia como “la derrota de Iscuandé y la última fuga de Tacón”, y además describe el trayecto de las tropas realistas que zarparían con una *armada naval*, integrada por la lancha cañonera *La Justicia*, el bergantín *San Antonio*, alias *El Morreño*, dos falcas, dos ceibos, varias lanchas y embarcaciones, que formarían “una pequeña buena escuadra suficiente para enseñorearse de la costa del Pacífico desde Buenaventura hasta Guayaquil” (p. 228)⁷⁴.

Miguel Tacón logró reunir doscientos hombres y recorrió un itinerario poco usual: Guadual, río Patía abajo, Barbacoas, El Guabo y Tumaco, donde fijó su centro de operaciones armadas.

Por su parte, los patriotas que habían sido reclutados por Manuel Olaya a instancias de la Junta de Popayán —dice Sergio Elías Ortiz— para la defensa de la costa del Pacífico eran de origen caleño en su mayoría y contaban con una fuerza de “noventa fusileros y alrededor de cien lanceros que fueron confiados al mando del capitán José Ignacio Rodríguez (apodado El Mosca) [...]” (*ibid.*). Disponían además de cuatro cañones viejos, de los cuales solo uno servía.

Miguel Tacón había enviado al mayor español Rodríguez y a don Manuel Valverde a la misión de recaudar recursos en las minas y “sublevar a los esclavos” (*ibid.*, p. 229) de Micay, como ya se ha anotado anteriormente. Inicialmente lo consiguió, así que puso en el horizonte la toma del puerto de Buenaventura y la dominación de toda la costa para la causa realista.

.....
⁷⁴ Ortiz cita a Demetrio García Vásquez.

Completamente armado, Tacón alzó velas en dirección a Iscuan-dé con el objetivo de atacar al pueblo. Lo acompañaban su ayudante, don Manuel Valverde, el comandante Ramón Pardo y el capitán pastuso José María Delgado y Polo, además de otros distinguidos oficiales:

El 27 de enero de 1812, con buen viento penetró la escuadra por la boca del río Iscuandé y subió hasta colocarse en frente de la población, a la que empezó a bombardear, pero habíanle respondido con éxito [y] tuvo que retrogradar para ir a fondear al abrigo de Sequionda. El intrépido Mosca Rodríguez, en carta dirigida a su compañero de armas, coronel José Díaz, se queja de la forma ruda de atacar de sus contrarios: “Es de advertir, dice, que nuestro general Tacón no tuvo la política ni usos de gentes, de oficiar conmigo sobre si nos rendíamos, pues mediaba la circunstancia de que nos tenían encerrados; y el río arriba da en precipicios en donde no hay camino alguno y tan escaso de comida que no teníamos ni para dos días. La vana presunción le engañaba, y sólo le parecía que ya nos tenía cogidos y pasados a cuchillo (*ibid.*, pp. 229 y 230).

El día 28 de enero de 1812:

Rodríguez, que no se confiaba de nadie en la observación del enemigo, pues los espías lo engañaban, fue en persona a calcular, situándose a tiro de pistola, la disposición de los barcos. Les disparó su trabuco, pero tuvo que regresar sin mayores informaciones porque la oscuridad de la noche le privó la visión del enemigo. Pero el día 29, repetido el desafío, los barcos descargaron sobre él andanada tras andanada sin hacerle daño. Regresó al lado de su gente, lleno de optimismo, a disponer las cosas para morir o rendirse, pues vio que la lucha era completamente desigual. “Volví, dice en la citada carta, ocultándole a toda la tropa la fuerza que había visto y antes diciéndoles que con el trabuco los había hecho retirar, y como mi tropa había oído el tiroteo, en efecto lo creyeron. En el momento nos embarcamos en nuestras falcas, y ya yo había dejado visto por dónde había de meter la fusilería, y metiéndola por allí, y poniendo la artillería al frente, se empezó el combate” (*ibid.*, pp. 230 y 231).

Con este movimiento reaccionó Tacón, quien avanzó con sus naves y se situó al frente de la ciudad de Iscuandé, en actitud desafiante, dado su poder naval.

Pero dice Rodríguez en el parte que rindió de la acción a la junta de gobierno de Popayán: “mis soldados, estos caleños, digo, que jamás habían visto embarcaciones armadas en guerra, no se aterraron por la novedad, ni por el espantoso eco del cañón que corría bramando por los montes. Tampoco los incomodaba lo escabroso del sitio, sino que con anhelo y alegría extraordinaria esperaban desde las cinco de la tarde del veintiocho el momento deseado del ataque” (*ibid.*, p. 230).

La única batalla naval que se libra en el río Iscuandé brinda una visión diferente de la guerra por la independencia. El río es el escenario del combate:

La acción duró desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde “en el día más claro y sereno que vio Iscuandé”, seis horas durante las cuales los atacados hicieron prodigios de valor, pues con una culebrina y dos o tres cañones recomuestos, que apenas servían para exhibirse en un museo, pero con magníficos tiradores, hicieron tal mortandad y destrozos en el enemigo que Tacón, viéndose perdido, saltó de la lancha cañonera que iba de capitana y huyó a Tumaco (*ibid.*).

La memoria popular recogió estos hechos en coplas tradicionales que describen la acción en Iscuandé, en 1812:

*¿Te acordá, hermano, te acordá
cuando vino el gran Tacón
dique a tomarse Iscuandé
con mucha gente y cañón?
Y dale, dale, nagunderé;
y dale, dale, con la marimba;
y dale, dale, con saundé;
y dale, dale con la cachimba.
Sí me acueido, mano Juan,*

*que aquí Tacón se jodió,
porque el río taba bravo,
y el Riviel se lo tragó.
Y dale, dale, nagunderé.
No fue el Riviel, mano Pedro,
el que a Tacón se engulló,
sino la moca Rodríguez
que a bala lo destruyó.
Y dale, dale, nagunderé [...]
Sí fue el Riviel, mano Juan,
el que a Tacón se comió,
porque tenía que quitarle
las joyas que se robó.*

Las fuerzas patriotas derrotaron a los realistas, quienes tenían entre sus bajas ochenta hombres, sumando heridos y desaparecidos; o sea el 50 % de su tropa. El resto fueron tomados prisioneros. Tacón se escapó con vida, pero sin la victoria tan planificada de reconquistar la costa del Pacífico y sin el tesoro.

Sergio Elías Ortiz afirma de forma contundente:

Las consecuencias de mayor importancia fueron la libertad de toda la costa entre Tumaco y Buenaventura; Barbacoas se rindió y proclamó la independencia; y los negros esclavos del Micay, que en número de cuatrocientos se acercaban a Iscuandé por los esteros, regresaron a los reales de minas, tan pronto como supieron que el amo Tacón había sido totalmente destruido. El tremendo Mosca Rodríguez, que en medio de tantas preocupaciones era también un hombre de buen humor, asombrado por el buen resultado de las armas patriotas, cerró su carta a Díaz con la siguiente frase que lo explica todo: “No hay duda que aquí echó el resto mi Señor Jesucristo en protegernos” (p. 232).

En todo caso, la liberación de la costa del Pacífico fue relativa: a escasos meses de la acción del río Iscuandé, en campaña de reconquista, con la Jura de la Constitución de Cádiz, España intentó recuperar adhesión política, aunque fuese de manera temporal.

Santa María de las Barbacoas hizo la jura el 5 de enero de 1813 por decisión del cabildo, que era presidido por Manuel Olalla⁷⁵ y Pereira, teniente político. Por su parte, Santa Bárbara de Iscuandé juró la Constitución de Cádiz el 6 y 7 de marzo de aquel año, en actitud convencional.

Pero el Cabildo de la ciudad de San Juan de Pasto, que desde 1811 se afilió a la Junta de Santafé y de Popayán en defensa de la causa patriota, con el liderazgo del doctor Joaquín Caicedo y Cuero y del pastuso Francisco Muñoz de Ayala, paradójicamente celebró entusiasmado

el glorioso hecho de armas de Iscuandé, tan pronto como tuvo noticia de él; y así dijo en su sesión de 12 de febrero: “que se publique a voz de pregonero la nueva noticia que por el norte le da al cabildo al gobernador de Popayán, del triunfo que en Iscuandé han obtenido las armas republicanas contra el realista Tacón; que por haber recibido igual noticia por Barbacoas, ya se había celebrado una misa de acción de gracias y que se transcriba dicha acta al señor gobernador de Popayán”⁷⁶.

Manuel de Olalla, líder de origen africano y patriota desde 1810, otrora encargado de reclutar la tropa para la resistencia ante Tacón en 1812, era el teniente político en el Cabildo de Santa Bárbara de Iscuandé en marzo de 1813. Ya con poder político defendió la causa de la monarquía. A lo largo de su vida sufriría persecuciones y prisión, pero su posición política era, para ese momento, provisional, como se verá más adelante.

La Constitución española de 1812 y la jura en Barbacoas, Iscuandé y Tumaco en 1813

La crisis política en España había tocado fondo. El pensamiento de transición entre una forma y otra no se consolidaba aún, no se definía y fácilmente caía en la ambigüedad.

⁷⁵ En la documentación aparece a veces como Olalla y otras Olaya.

⁷⁶ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. 1819. Vol. 3.

Después del movimiento precursor de Quito en 1809 y el de los santaferenos de 1810, tanto en el primer caso como en el segundo fue el pueblo raso de los barrios de San Roque y de San Blas en Quito y el de Las Nieves y La Perseverancia en Bogotá los que tomaron la iniciativa sin distinción de género, esto es, hombres y mujeres emprendiendo acciones conjuntas de rebeldía e inconformidad ante el estado de cosas. Los criollos ilustrados empezaron a vez a exponer sus mejores cartas de juego para organizar el nuevo gobierno.

En 1811 se hacía un balance sobre la situación política de las ciudades del Nuevo Reino de Granada:

Teniendo justamente que como en la insurrección pasada de Quito se quisiera dar un corte, como fue el de mandar unos comisionados, que a más de ser hijos de este Reino, carecían de talento y buena intención, como se vio en los efectos que causaron a su llegada a Cartagena y a esta capital⁷⁷, que solo se contuvo en agosto de [1]809 por el temor de las fuertes y energicas providencias que esperaron de la Península, y así es, que en el día solo conservan el gobierno legítimo en el Reino las ciudades de Maracaibo, Santa Marta, Popayán y Cuenca⁷⁸.

No aparece Pasto porque esta ciudad durante dicho tiempo se inclinaba por la causa patriota, tal como lo confirmaría el cabildo abierto del 13 de octubre de 1811, es decir, meses más tarde.

La revolución ya estaba en marcha y era un proceso imposible de detener. El autor anónimo del documento aludido critica y se aventura a pronosticar “la pérdida de España y ruina de estos dominios, pues solo la independencia la lograron los negros, pues estos todos están unidos y los blancos nadan en partidos” (p. 158).

En las provincias del occidente se identificaban las condiciones de los excluidos del poder: “Millones de testigos hay para probar que en Cali y Cartago no solo obligan a los pobres con prisiones a que dejen sus trabajos para que tomen las armas contra su capital

.....
⁷⁷ Al parecer se trata de la ciudad de Popayán.

⁷⁸ Archivo del Congreso de los Diputados Españoles, Serie general, legajo 6; No. 108. s. n.
En: Gutiérrez y Martínez (2008).

(¿o capitán?), si no es que les hacen vender hasta el último pollo para su manutención” (*ibid.*, p. 158).

El propio Antonio Villavicencio, comisionado de la Regencia, expresaba por aquel entonces que “el Consejo de Regencia se compone de cuatro ladrones y un tonto”.

El 4 de abril de 1811 se produjo la instalación del Gobierno constitucional de la provincia de Cundinamarca, en Santafé, siendo el secretario de Estado, don Josef Azevedo Gómez, bajo la concepción horizontal y democrática, el encargado de persuadir a los habitantes para que se pronunciaran a favor de la nueva causa, mediante “el juramento de obediencia que debían prestar a la Constitución dada por la soberana voluntad del Pueblo, y a los magistrados establecidos por ella”⁷⁹.

En la fórmula del juramento se expresaba: “¿Juráis a Dios, y prometéis al Rey y a la Patria, reconocer la Constitución del Estado de Cundinamarca como la expresión libre de la voluntad del Pueblo Soberano...?” (*ibid.*, p. 163). Aparecía la imagen del rey y la patria, ¿pero a qué patria se refería? ¿A España o al Nuevo Reino de Granada? Por otra parte, si el paso hacia la conformación endógena de la Constitución permitía un mayor nivel de autonomía y el juramento concluía afirmando la existencia de la categoría del “Pueblo Soberano”, ¿de cuál soberanía se hablaba si mencionaba al rey? ¿A quién se le prestaba el juramento como gesto de vasallaje y dependencia? La contradicción y ambigüedad del discurso independentista en este momento del proceso sociopolítico era evidente.

El 22 de enero de 1812 se creó por decreto “una Regencia compuesta de cinco individuos: el Duque del Infantado, Don Joaquín Mosquera, Don Juan María Villavicencio, Don Ignacio Rodríguez de Rivas, el Conde de la Bisbal”⁸⁰. El proceso de difusión, jura y obediencia a la Nueva Constitución de Cádiz por parte de las colonias

⁷⁹ Acta de Instalación del Gobierno Constitucional de la Provincia de Cundinamarca, Santafé a 1 de abril de 1811. En: Archivo del Congreso de los Diputados españoles, serie General, legajo 6, No. 108. En: Gutiérrez y Martínez (2008).

⁸⁰ Archivo del Congreso de los Diputados Españoles, Serie General, legajo 8, No. 13. En: Gutiérrez y Martínez (2008).

en Nueva Granada terminó siendo lento. Solamente en Cartagena fue el Santo Oficio de la Inquisición el que el 18 de septiembre de 1812 proclamó un auto ordenando que “se publique la nueva Constitución de nuestra Nación Española mandada observar por las Cortes extraordinarias de ella; deseando este Tribunal manifestar el júbilo y alegría que derrama su corazón al ver restablecido el nuevo orden constitucional a pesar de las invasiones y general trastorno [...]” (*ibid.*, p. 199).

Siguieron celebraciones en “la Leal Ciudad de Santa Marta”, en Riohacha, Chiriquaná y Ciudad de Panamá. En esta última, además de los actos religiosos, “se le permitirá al Pueblo el regocijo y diversión de carreras de caballos evitando desgracias, máscaras con decencia y sin abuso y corridas de toros en el barrio de Santa Ana”⁸¹.

La Constitución Política de la Monarquía Española se difundió en la costa y litoral del Pacífico Sur casi un año después. Para empezar, fue el 5 de enero de 1813 cuando la ciudad de Santa María de las Barbacoas rindió su juramento de obediencia a la Constitución, en medio del regocijo popular.

El cabildo de esta ciudad estaba integrado por don Francisco Gregorio de Angulo, teniente coronel, justicia mayor, corregidor de naturales, alcalde mayor de minas y subdelegado de reales rentas, Agustín Estupiñán, Manuel Segundo Cortés, Nicolás de Quiñones y Cienfuegos, Pedro Pineyro, Celestino Ortiz de Gaviria, Manuel Santacruz, Juan Manuel de Estacio, Joaquín Sánchez de Ayerbe y José María Paz, secretario. El cabildo prescribió luminarias en las vísperas del juramento, previsto para el día 6 de enero de 1813, “que realmente fue la más célebre porque cada vecino ideó a competencia diversas figuras y perspectivas de luces en toda la Ciudad y arrabales”⁸².

⁸¹ Archivo General de la Nación, Bogotá, Archivo Anexo, Gobierno, tomo 21, folios 267 a 269v. En: Gutiérrez y Martínez (2008).

⁸² Archivo del Congreso de los Diputados Españoles, Serie general, legajo 29, Caja 1. En: Gutiérrez y Martínez (2008).

En Barbacoas, los preparativos para la jura de la Constitución española cobraron un interés particular, y revelaban en su conjunto el carácter del boato realista⁸³, que proclamaba los mejores tiempos coloniales. A voz del indio Antonio Tipán, pregonero, y a ritmo de tambor se extendió la noticia y convocatoria.

El día 6 de enero de 1813:

desde las cinco de mañana se dio principio a la composición y adorno de balcones y calles por donde había de pasar el acompañamiento: En todas las esquinas se hicieron arcos triunfales: Y fueron vestidos unos y otros de las mejores colgaduras, plata labrada, láminas, lucernas, y géneros de todos los colores y clases, no quedando el más mínimo resquicio sin el más vistoso adorno. En la mayor parte de balcones y tiendas se veía fijado el retrato de nuestro legítimo y adorado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo con el fausto y esplendor correspondiente (*ibid.*, p. 256).

El pueblo barbacoano entró de nuevo en la órbita del vasallaje de la monarquía española, en medio de arcos y ornamentación sobre las viviendas de madera. No solamente se adornaban las viviendas con el ícono real, sino que se construyó un “carro de bastante magnitud, preciosamente alhajado” con la imagen del rey y en medio de un concierto musical. El cabildo se pronunció una vez más por el continuismo del sistema realista como opción de gobierno.

En el tercer día de regocijo, la juventud presentó una contradaanza que constaba de veinte figuras, y fue bailada en medio de la plaza por dieciséis individuos, ocho de un traje y ocho de otro, que hacían a la vista la miscelánea más agradable. Todos traían una letra de oro bastante grande en las gorras. Al juntar estas últimas se leía: “Viva Fernando VII” (*ibid.*).

En lo referente a Santa Bárbara de Iscuandé, ciudad que en noviembre de 1810 se declaró cercana a la causa independentista, en 1813 sufrió un quiebre en su línea de conducta, pues, al igual que Tumaco y Barbacoas, prestaría juramento a la Constitución de la

⁸³ Con *boato realista* nos referimos a las costumbres en este tipo de celebraciones, donde prevalecían altares, íconos y manifestaciones de culto al rey en plena guerra de Independencia.

Monarquía Española. Es más, como ya se ha mencionado, Manuel de Olalla y Perea, que en 1810 lideró el movimiento autonomista, ahora en 1813 tenía cargo de teniente político e integrante del cabildo, y se ubicaba en el otro bando por cuenta de una conveniencia e interés o coyuntura sociopolítica de transición que obligó a varios a tomar posiciones llenas de ambigüedades y contradicciones.

Los integrantes del Cabildo de Santa Bárbara de Iscuandé en ese tiempo eran don Manuel Olalla y Perea, teniente político; don Manuel Estupiñán, alcalde ordinario de primera nominación, y don Santos Guerrero, procurador y padre general de menores.

Para los días 6 y 7 de marzo de 1813, se tenía previsto cumplir con los actos oficiales de la Jura de la Constitución de Cádiz:

a las tres de la tarde, la... que... y al tiro se proclamó al Señor Don Fernando Séptimo, y a la Constitución habiéndose hecho repetidas salvas por el cuerpo militar de fusilería y artillería, regándose monedas en demostración del regocijo que ese paso había causado a los Señores de este cabildo (*ibid.*, p. 260).

En la ceremonia final del día 7 de marzo de 1813, las autoridades de Iscuandé, “la Nobleza y el Pueblo”, reunidas en la iglesia parroquial, “se pusieron de rodillas con las manos sobre los Sagrados Evangelios, y juraron dichos Señores, y en seguida todos los concurrentes guardar y cumplir dicha Constitución, y obedecer a Fernando Séptimo, y al Consejo de Cortes que lo representa” (*ibid.*, p. 261)⁸⁴.

En el proceso independentista subsiguiente, los iscuandereños serán reconocidos como *revolucionarios y rebeldes*, es decir, afiliados a la causa republicana. Esto en medio de semejantes condiciones: inequidad social, sometimiento, pobreza que rayaba en la miseria. En el puerto de Santa Bárbara de Iscuandé, sus habitantes, que con el paso de los años se acostumbraron a estar siempre a la defensiva de los ataques enemigos que venían por mar y río, habían tenido muy poco

⁸⁴ El acta era suscrita por Gaspar Satizaval, secretario que daba fe.

tiempo para pensar en su propio desarrollo y futuro. Las autoridades coloniales que allí arribaban tenían intereses propios.

Respecto a la Jura de la Constitución de Cádiz, cumplida con todo el boato realista en Tumaco, Barbacoas e Iscuandé en 1813, no se sabe si en esta última localidad tal evento fue un acto convencional, simbólico o de plena convicción política. De todas formas, Iscuandé tomó un giro radical en ese año y volvió a su fuero original de la causa republicana o *revolucionaria*, como se llamaba en aquel entonces.

En diciembre de 1812, después de “la derrota de las fuerzas patriotas [que] sufrieron en San Antonio de Ibarra, los sobrevivientes procuraron ponerse a salvo” (Barrera, 1942, p. 103), y se dio un golpe bajo a la Revolución quiteña. Entre los patriotas quiteños⁸⁵ que iban a buscar refugio en la costa del Pacífico Sur estaban Nicolás de la Peña y Rosa Zárate, su esposa, quienes eran perseguidos no solo por su pensamiento político, sino porque estaban siendo acusados de la muerte del conde Ruiz de Castilla.

Los días 11 y 12 de diciembre de 1812 terminaron siendo días luctuosos para Pasto, pues fueron sacrificadas cuatro mujeres —tres de ellas pastusas, Domitila Sarasti, Dominga Burbano y Luisa Figueroa “La Góngora”, y la payanesa Andrea Velasco— en su intento audaz por propiciar la fuga de cuatro patriotas prisioneros. Por esos mismos días don Toribio Montes envió carta a don Andrés Castro en Esmeraldas, y le agradeció su adhesión “en favor de la justa causa y obedecimiento a las legítimas autoridades, comunicándolo igualmente a la Isla de Tumaco y Ciudad de Barbacoas...” (*ibid.*, p. 105)⁸⁶. Le previno también sobre el arribo a esas costas de caudillos militares quiteños que huían y que llevaban “considerables caudales del Rey” (*ibid.*).

Al dirigirse a don Francisco Gregorio de Angulo en Barbacoas, Toribio Montes manifestaba estar enterado de su nombramiento oficial y de estar en la acción de “alistar doscientos hombres y

⁸⁵ Además de los esposos Peña, estarán con ellos su nuera, doña Rosa de Alaba, los tres hermanos Pontones, don Vicente Lucio Cabal, don Ramón Chiriboga y un señor de apellido Moreno. Primero se refugiarán en las selvas de Cachaví y Playa de Oro.

⁸⁶ Documento No. 2. Quito, 12 de diciembre de 1812.

auxiliar a los fieles Pastusos. [A] estos, además de hallarse ya en Ibarra reunidos con la tropa del Rey, les he facilitado las municipios necesarias [...]” (*ibid.*)⁸⁷.

Para el caso de Iscuandé, desde 1810 se observaban fuertes nexos entre patriotas caleños e iscuandereños, situación que se hizo propicia gracias a las actividades productivas compartidas en la minería y el comercio de la región. Para el inicio del año de 1813, la filiación política de Iscuandé se inclinaba hacia la causa patriota y los iscuandereños contaban con los caleños como sus aliados.

Sus movimientos eran seguidos por el poder central en Quito. Montes expresaba a don Francisco Gregorio de Angulo:

Corre la noticia de que los Caleños tratan de enviar doscientos hombres a Izcuandé para sostenerlos y dos cañones. Y como considero imposible su paso, no siendo por Barbacoas, es preciso estar a la mira y prevenidos por si lo intenten: lo cual dudo mucho a causa del miserable estado en que se halla Popayán, sin fuerzas, armas, ni dinero, amenazados del Ejército considerable proceden de Caracas (*ibid.*, p. 106)⁸⁸.

Toribio Montes erigía su amenaza; sabía que si Popayán no aceptaba su proposición, enviaría “una División unida con los de Pasto para que los aniquile” (*ibid.*).

Para el poder realista con centro en Quito, Iscuandé aparecía como la piedra en el zapato que les restaba tranquilidad y que se debía contener:

Sería muy conveniente proporcionar el medio de reducir a los de Izquandé por bien o a la fuerza, sacando después de allí los más principales como perjudiciales, enviándoles también a Panamá con la correspondiente información al Señor Virrey para que les dé el destino que merezcan según las resultas (*ibid.*).

⁸⁷ 3 de enero de 1813.

⁸⁸ Documento No. 10, Quito, 30 de enero de 1813. s. n.

Por ese tiempo, Tumaco y Barbacoas seguían en la línea realista. Solamente Iscuandé se desprendía de la tríada ejerciendo su autonomía y rebeldía. Al quedar en la mira del poder omnímodo, se ordenó examinar la “existencia de armas y caudales”, para prevenir “los contagios de la seducción” (*ibid.*, p. 107). Para asegurar el orden colonial, se tomaron medidas a corto y largo plazo. Una de ellas tenía que ver con el cambio de personas que no fueran realistas en los cargos importantes o en los medios de control.

Para marzo de 1813, las fuerzas realistas, al mando del capitán Fábrega, hicieron la toma de Iscuandé, y a los pocos días don Toribio Montes ordenó la detención y traslado a Tumaco de los principales líderes patriotas, identificados como “perseguidores de la causa” a “Don Miguel Quiñones, Don Agustín Estupiñán, Don Pedro Pineyro y el Teniente Don Manuel Olalla [...]” (*ibid.*, p. 108)⁸⁹.

Las órdenes terminantes llegaron desde Quito: “Todas las armas, municiones y pertrechos hallados en Izquandé deben extraerse de allí, pues no conviene [que] existan más de las que sirvan a la tropa o destacamento que se destine para mantener el sosiego y tranquilidad” (*ibid.*).

A cada detenido le seguía una sumaria y el auto debía apoyarse con tres testigos. Los involucrados en la rebeldía en Iscuandé debían acatar todo este procedimiento antes de ser remitidos a Panamá. Del otro lado de la historia, los patriotas quiteños fugitivos⁹⁰ seguían en sus refugios clandestinos temporales sufriendo mil necesidades y “sin más auxilio que los Negros a quienes han prometido su libertad” (*ibid.*). Según el concepto de las autoridades, La Tola, en Ecuador, aparecía “como el punto más interesante para poder aprehender los principales insurgentes de estas Provincias” (*ibid.*, p. 110).

El Gobierno realista se propuso la difusión y obediencia de la nueva Constitución de Cádiz en el “mejor servicio del Rey”, en

⁸⁹ Documento No. 14. Reservado. Quito, 6 de abril de 1813. La toma de Iscuandé ocurrió el 21 de marzo de aquel año. Es en este hecho donde se reconoce que la jura al rey fue un mero protocolo, porque en el fondo la causa de la patria seguía en firme.

⁹⁰ Se refiere a Nicolás de la Peña, su esposa Rosa Zárate y otros. Allí se dan instrucciones para su detención.

todos los pueblos de la costa del Mar del Sur. También se acudió a medidas de contención con el fin de mantener el orden en los reales de minas, especialmente con el trabajo de los esclavizados, pues se conocieron intentos de fuga en Cachaví y Guembí. Para el mes de junio de 1813, el capitán José Fábrega tenía asiento en La Tola y recibía órdenes estrictas de Montes para “guardar esas costas” y “sosegar todo el país” (*ibid.*, p. 111).

Después de los acontecimientos de marzo último, se revocó la orden de detención de Manuel de Olalla, en su calidad de autoridad, y se le conservó su cargo de teniente de Iscuandé. Además, don Toribio Montes procedió a conceder el indulto general a los habitantes de Iscuandé. Le dijo a Fábrega en Guembí:

Haga Vuestra entender a los de Yzcuandé, que sus personas y bienes quedan indultados, y que procuren defenderse y no admitir a los que se presenten contra ellos; pues el Cabildo de Popayán me ha contestado en términos muy favorables, y que se reducirán gustosos al Supremo Gobierno y de la Nación [...] (*ibid.*, p. 112)⁹¹.

Se preveía que si caían Popayán, Cali y Buga, entrarían en el acuerdo “sin dar lugar a la fuerza”.

En lo que concernía a la costa y litoral del Pacífico Sur, los rebeldes deberían enfrentar, por sus convicciones políticas, los ataques armados de Pasto, Tumaco y Barbacoas, afiliados a la causa realista de manera intermitente.

La Jura de la Constitución Política Española por parte del cabildo, del propio Manuel de Olalla y del pueblo de Iscuandé en marzo de 1813 fue un altibajo en su republicanismo. De seguro hubo allí factores de orden interno y externo, sobre todo relacionados con el indulto otorgado frente a su posición rebelde y beligerante.

Era evidente que la monarquía española, en su crisis, acudía a todas las estrategias posibles con tal de no perder el poder en América.

⁹¹ Documento No. 104, Quito, 18 de junio de 1813. Se identifica al padre fray Francisco Viteri de carácter perjudicial en la costa, y se ordena su detención.

Tensiones sociopolíticas entre 1815 y 1818

Hacia 1815 las tensiones entre las fuerzas revolucionarias y el poder realista en decadencia eran cada vez más evidentes. Un año antes, Antonio Nariño había emprendido su campaña al sur; con enfrentamientos en Cebollas y Juanambú había obtenido victorias para la causa patriota. En cambio, en Tacines y en El Calvario, en las propias goteras de la ciudad de Pasto, sería derrotado por las milicias pastusas y encarcelado en la ciudad durante trece meses.

El brigadier don Juan Sámano emprendería en nombre del rey acciones armadas para tratar de abrirle el camino a Pablo Morillo, quien un año más tarde iniciaría la Reconquista española a sangre y fuego, escribiendo para la historia la época del terror.

En Túquerres, provincia de los Pastos, los patriotas Rafael Arzola y José Basantes atentaron contra Sámano en el punto denominado Alchil, con el fin de obstruir el paso del jefe realista por esa zona. Rafael Arsola, alias “Arciniegas”, y José Basantes acompañaron a Soberón, Recalde y Palacios en esa empresa.

Dicha acción fue calificada de criminal y sus autores fueron tratados como insurgentes:

[...] arrestados en este quartel como aprendidos por mi Rafael Arsola o Arciniegas, José Peres y José Vasante, siendo el primero uno de los que públicamente acompañaron a la sorpresa que Soberon Recalde y Palacios hicieron de la persona del Señor Brigadier Don Juan Sámano en el sitio Alchil, jurisdicción de esta provincia [...]⁹².

Todos los hechos habían transcurrido durante el Jueves Santo de la Semana Mayor de 1814, y existía en Túquerres un buen número de patriotas que tuvieron como propósito “extraviar el correo, y acometer contra las armas del Rey [...]” (*ibid.*, f. 2). Se sabe que en Tulcán contaban con cómplices.

⁹² Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Sección Criminales, Caja 226, Expediente 2, Túquerres, 1815, f. 1.

En este estado de cosas, la guerra se recrudecía cada vez más en el Nuevo Reino de Granada, siendo más contundente en áreas urbanas y andinas del centro y sur del país. En los litorales y costa del Pacífico Sur las corrientes políticas entraron a través de escaramuzas, pero primero debieron resolver dificultades económicas. Vale la pena mencionar que la administración principal de las alcabalas, uno de los impuestos de mayor peso fiscal, tenía su sede en Quito, y en 1815 estaba a cargo de Joseph María Galarraga, contador y fiscal. A finales de marzo de aquel año, se examinaron las guías de Tumaco, Iscuandé y Esmeraldas, y se encontraron fallas en el sistema de cobro, lo que acarreó un notable perjuicio al erario real:

El que se cobren los Reales derechos en dichos Puertos, y los de Barrios y Dagua, como son el 3 % de salida de Panamá, el 5 de entrada correspondiente al Ramo de Almojarifazgo, el 2 % de Alcabala, el 2 de Armada de Barlovento y el 2 % de Ygualación por los Registros que arriben con destino derecho á cada Puerto [...]⁹³.

Tiempos de la Independencia, arribo de piratas y corsarios desde el sur: 1816-1821

Un movimiento político de gran envergadura estaba por gestarse en altamar. La expedición pacificadora de Pablo Morillo (1815) marcaría el inicio de la época del terror contra los revolucionarios granadinos y venezolanos. En el sur del continente, el general José de San Martín “apuntaba a su plan estratégico, donde después de consolidar el poder en Chile pretendía proyectar la campaña hacia el Perú y por vía marítima” (Oyarzabal, 2000, p. 21).

La revolución por la independencia de España estaba en curso y fue en Buenos Aires, Argentina, donde Guillermo Brown, marino de origen irlandés, tuvo una idea original: “contribuir a la revolución mediante operaciones corsarias que protegieran o alentaran otros esfuerzos, hostigando el tráfico mercante español” (*ibid.*).

⁹³ Archivo Nacional del Ecuador. Quito. Alcabalas, Caja 17, Expediente 6, Quito, 29-03 // 815, f. 1.

Según Guillermo Andrés Oyarza, en 1815, Brown, en alianza con las autoridades de Buenos Aires, quedó como encargado de organizar un “escuadrón corsario”, integrado por “el bergantín de guerra *Santísima Trinidad*, que junto a la fragata *Hércules* de su propiedad conformaría el primer componente naval destinado a operar en aguas del Pacífico” (*ibid.*), con cuarenta soldados y la suma no despreciable de 4000 pesos.

Serían “corsarios” en la acción, pero patriotas en el pensamiento y en el corazón, dado el objetivo de su misión en el mar:

Los corsarios estaban habilitados por sus patentes a hostilizar, apresar e incendiar todo buque con bandera española sobre el Atlántico hacia el sur, y en el Pacífico hasta los 11° de latitud norte, pudiendo exceder ese límite sólo frente a flotas que actuaran en apoyo a Lima. Los combates debían iniciarse con el pabellón izado de las Provincias Unidas del Río de la Plata: “Blanco en su centro y celeste en sus extremos al largo”, y si las circunstancias imponían acciones en tierras estas se sujetarían al “invariable concepto de proteger a los naturales del país y exaltar la opinión a favor del sistema de libertad e independencia de la América del Sur” (*ibid.*, p. 22).

La consigna de estos corsarios patriotas era la de entorpecer todo paso de las naves españolas y favorecer con sus acciones el proyecto de independencia de América. Después de sus incursiones al mando del capitán Guillermo Brown, a lo largo del Pacífico llegaron el 9 de febrero de 1816 al puerto de Guayaquil, que “se hallaba mal guarnecido y con su población pronta a sublevarse...” (*ibid.*, p. 24), donde sufrieron una derrota calamitosa, obligando a su capitán a presentar la rendición: “Perdida toda esperanza de hacer una defensa eficaz —explicaba Brown en sus memorias— fue forzoso arriar la hasta entonces triunfante bandera para salvar la vida de los pocos sobrevivientes” (*ibid.*, p. 26).

El propósito político de los corsarios argentinos en 1816 era loable por su defensa de la causa americana, pero ya en el terreno no dejaban de ser piratas y nunca dejaron de ser tratados como tal. Su conducta partidista se iba a repetir de alguna manera cuando en 1819 los piratas europeos que llegaron a Gorgona e Iscuandé

hicieron pactos estratégicos con los rebeldes iscuandereños, con el único propósito de solidarizarse con la causa independentista.

Fue también en 1816 cuando corsarios norteamericanos acudieron al Gobierno del Río de la Plata con el fin de solicitar la patente de corso, que consistía en el permiso para organizar el viaje de naves corsarias desde el puerto norteño hasta toda América a lo largo de la latitud 11º, llevando como enseña la bandera de listones blancos y azules para así combatir y defender cada puerto que estuviese comprometido con la Independencia. Al conseguir la patente quedaban con la competencia de atacar a toda nave española considerada como enemiga. En tierra, cuando tropezaban en su itinerario con puertos realistas, los corsarios patriotas se transformaban en piratas de asalto, listos para el ataque e incendio de las localidades.

El 22 de octubre de 1816 se presentó ante la autoridad en Buenos Aires un ciudadano:

Don José Almeida expone que siendo ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, y haviendo hecho el corso contra los españoles, temeroso que al aproximarse al país de su destino sea reclamado a aquella nación, por el Gobierno español, por su conducta hostil... se le extienda la correspondiente carta de ciudadano⁹⁴.

A los escasos tres días de calendario, el Gobierno bonaerense le concedió lo solicitado a don José Almeida, pero, según el documento antes citado, le recomendó no atacar a las naves “que no sean de Españoles Europeos”. En esa calidad quedó como armado y capitán de la “Goleta corsaria nombrada El Congreso... [con] tripulación de corsarios del país...”. A sus peticiones agregaba que “[...] se me permita embarcar diez hombres y tropas [de] voluntarios, a que abonaré un vestido y diez pesos...”. Anotaba que la goleta la compró en “una pública subasta”.

En el intertexto de la comunicación de Almeida aparecía la clara intención de “seguir el Corso contra el comercio Español” (*ibid.*),

⁹⁴ Archivo General de la Nación. Buenos Aires. División Nacional. Sección Gobierno, Marina, Corsarios, 1816-1819, f. 1.

considerado el rival en esta actividad de tipo económica, hecho que subyacía a la causa patriota por parte de los corsarios extranjeros.

Cuando le fue entregada la correspondiente patente a la goleta *El Congreso* del capitán norteamericano José Almeida, recibió a la par una serie de

ynstrucciones reservadas [...] el Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América al Comandante de la Goleta “El Congreso” para hacer el corso contra los españoles del Estado:

1º. Todo barco español que se dirija al río de la Plata mercante, corsario o de guerra será considerado como enemigo de este Govierno y Estado, por consiguiente podrá hostilizarlo, apresarlo, e incendiarlo... [...] (*ibid.*).

Continúa el documento:

2º. En justa demostración de los deseos de éste Govierno de conservar amistad y buena inteligencia con los poderes amigos y neutrales [...] ⁹⁵⁽ⁱ⁾ Especialmente que se encuentre bajo el Pavellón Ynglés, de los Estados Unidos ó de otra nación [...] (*ibid.*).

El momento pedía la conservación de alianzas estratégicas de parte del Gobierno del Río de la Plata “con los poderes amigos y neutrales”: Inglaterra y Estados Unidos, cuyos corsarios adoptaron la bandera azul/blanca para enseña de sus corsos, empeñados en la causa política de la Independencia de América.

De ahí que las instrucciones antes de autorizar el viaje de los corsos por la vía de sus aguas hasta la latitud 11 fueran muy específicas:

[...] 3º. Si se trabare algún combate, se tremolará al tiempo de este el Pavellón de las Provincias Unidas, a saber: Blanco en su centro, y celeste en sus lados... para no dar motivo de guerra fundada por imprudencia en el comandante [...]⁹⁶.

.....
⁹⁵ (i) ilegible

⁹⁶ Archivo General de la Nación. Buenos Aires No. 436. Marina, Corsarios. 1816-1819, x-5-2-2A, f. 1v.

A la vez se recomendaba, según el documento previamente citado, “[...] entablar relaciones [...] [con] buques neutrales con alguna persona de confianza [...]” cuando el corso estuviera en terreno. Ya en el nivel del espionaje de los movimientos del enemigo español, se señalaba: “[...] averiguan sus fuerzas de mar y tierra, y los proyectos [...]. Incluso al conseguir documentos había que procurar “sacar los papeles públicos españoles enviándolos en una oportunidad a este Gobierno [...]”.

En esos años de 1816, cuando la amenaza de la Reconquista española en la Nueva Granada era un hecho, el plan de la plataforma política revolucionaria de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuyo punto de operaciones venía siendo Buenos Aires, cobraba una importancia vital en el proceso emancipatorio del continente sur. La guerra contra España sería por mar y se haría a través de naves corsarias de origen extranjero, inglés o norteamericano, que surcaran aguas arriba, y ya en la confrontación bélica izaran el pabellón azul y blanco argentino.

En aquel entonces, si se piensa en la dimensión mundial, Cádiz era el puerto: “[...] más concurrido de los Puertos del Globo [...]” (*ibid.*), de ahí que se presuponía que se armaran los corsos provenientes de Europa desde ese puerto. Argentina, entonces, pensaba en grande: su perspectiva abarcaba hasta el norte del continente, y presumía la necesidad de contar con información sobre: “[...] la situación de los realistas y patriotas del Reino de México, y de toda la costa firme, enviando los detalles para el conocimiento de este Gobierno” (*ibid.*)⁹⁷. En tiempos de guerra, obtener información sobre el estado de las fuerzas en pugna era de vital importancia para obrar en la planeación de acciones de choque o de defensa.

Incluso se proyectaba el interés en las Islas de Barlovento, tal como se anotaba en las instrucciones No. 15, dictadas al corso:

[...] adquirir noticias exactas del estado de la revolución de aquellos Pueblos, remitiéndolos con los Diarios de navegación, y en caso que arribasen a alguno de los Puertos de los Yndependientes, cumplimentarán

⁹⁷ Instrucción No. 14.

a sus respectivos Gobiernos á nombre de las Provincias Unidas de IndoAmérica, protestándole que recibirán protección y acogida todos los buques que arriben al Río de la Plata baxo el pavellón de los Estados libres (*ibid.*, f. 2).

Se definía así un eje y un plan revolucionario en América de gran cobertura y potencia que lideraba Buenos Aires como puerto matriz de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Este plan maestro, que iba a desbordar todos los límites, llegó a favorecer a la causa patriota en terrenos y aguas de la extinta Nueva Granada, que ya para la época era reconocida como República de Colombia, pero que aún parte de su territorio suroccidental seguía sin ser liberado después de 1819. El avance que se haría con corsos o naves piratas hasta Iscuandé, Isla Gorgona, Tapaje y el actual Chocó en los años 1818, 1819, 1820, 1821 y 1822 sería una clara demostración de lo que aquí se afirma.

En las instrucciones dictadas a la goleta *El Congreso* desde la “fortaleza de Buenos Ayres a 7 de diciembre de 1816, año Séptimo de Libertad” se pedía tener muy presente el empleo del “pulso y delicadeza” (*ibid.*) y “la mejor armonía con los Baxeles de los Poderes amigos ó neutrales y quanto sea conforme al derecho de la guerra...” (*ibid.*). Se recalca que debían quedar en alta honra el nombre y “las intensiones del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata” (*ibid.*) y del propio corso.

Vale la pena mencionar que el capitán del corso *El Congreso*, que en esos días de 1816 era José Almeida, decía que fue el 29 de mayo de 1810, hacía seis años atrás, que había obtenido el mando del mismo, “cerca de los Cabos de Virginia” (*ibid.*) en Estados Unidos. A la vez, intercedió por Guillermo Coe, de profesión médico y natural de los Estados Unidos, y quien fungía como el cirujano de *El Congreso* y, por ende, requería la patente correspondiente. Los corsarios, los guerreros del mar, recibían en sus periplos múltiples heridas y lesiones que debían ser tratadas por un profesional de la medicina. De ahí que en cada nave corsaria se llevara a un cirujano en la tripulación.

Llama la atención que a finales de junio de 1816 don Jorge Macfarlane, comerciante inglés, residente en Buenos Aires, se decidiera también a “contribuir a la Yndependencia de la América, [a la] espera que Vuestra Excelencia⁹⁸ se digne mandar se expidan seis Patentes en blanco con el objeto de habilitar en los puntos de América o de Europa igual número de corsarios bajo el Pabellón de las Provincias Unidas del Río de la Plata...” (*ibid.*).

Don Jorge Macfarlane insistía en obtener las patentes para la armada de un corso integrado por las naves: “[...] Aurora, Terrible, Pumacahua⁹⁹, Fama, Venganza y Cariñosa...” (*ibid.*), con el laudable propósito de “[...] contribuir a la Independencia de la América por aquellos medios que estén a su alcance, y son permitidos en el derecho de la Guerra entre naciones civilizadas...” (*ibid.*).

Los nombres de las naves corsarias respondían a un imaginario propio o característico de los piratas en los mares: *Aurora*, *Fama* y *Cariñosa*, y otros llevaban consigo una simbología muy fuerte: *Pumacahua*, *Venganza* y *Terrible*, apelativos que contrastan con las naves corsarias que llegaron hasta las costas del litoral Pacífico: *Prueba*, *Santa Rosa*, entre otras.

Los corsarios patriotas que salían desde Buenos Aires ya no eran solo *comerciantes* o aventureros a la caza de fama y fortuna. En la revolución emancipatoria de América se transformaron en actores políticos decisivos. Actuaron en un escenario más amplio y complejo: el mar y las costas del litoral Pacífico. En su propósito debían observar unas reglas precisas:

1º. Todo Buque Español que se dirija al Río de la Plata, mercante corsario o de guerra considerado como Enemigo de este Gobierno y Estado, por consiguiente podrá hostilizarlo, apresarlo e incendiárselo, si fuere necesario, a menos que condujese a su bordo alguna persona de rango con carácter público del Gobierno Español [...] (*ibid.*)¹⁰⁰.

⁹⁸ Se refiere al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

⁹⁹ *Pumacahua*: palabra quechua que traduce *fuerte puma*. Lo interesante aquí es el uso de términos quechuas nativos.

¹⁰⁰ Instrucciones reservadas que confiere el Gobierno de las Provincias Unidas a Jorge Macfarlane.

No obstante, se aclara en dichas reglas que los barcos de propiedad española que se encuentren con el pabellón de Inglaterra o de los Estados Unidos “o de otra Nación” serán respetados. Pero si la nave “se hallare bajo el Pavellón Español, sea lo que fuese, será buena presa [...]” (*ibid.*).

En eso consistía la patente de corso: en autorizar la formación de los conjuntos de naves, sean bergantines o fragatas, y en los ataques a las naves españolas, consideradas enemigas de la causa común, la Independencia de América.

Por otro lado, la misión consistía también en recabar información valiosa y fidedigna

de los comandantes y marineros de los buques que encuentre, sobre las fuerzas que existen en Lima, la que hubiere en todo el Reyno de Chile, los que destaque el Virrey de Lima en auxilio del Ejercito opresor del Perú, la idea general de aquella capital acerca del estado de la Península, opinión de aquel Pueblo sobre la Causa de las Provincias Unidas, los sujetos o juicio y carácter que se juzgasen en el [ser] adictos a la libertad, y las Partidas Patrióticas que existiesen aún en el Reyno de Chile, si se acercase a las Yslas Felis y Juan Fernández hará señas para significar con la Bandera el Estado a que pertenece el corsario, y si existiesen en ellas algunos patriotas desterrados por tales de Chile, Lima o algunos otros puertos, los recibirá a su bordo si lograsen escapar, y los remitirá a este Puerto en primera oportunidad (*ibid.*).

Tras leer detenidamente la información recogida por la misión, no cabe duda de que la Independencia de América fue un plan maestro que se concibió y llevó a cabo en Buenos Aires, desde 1815. Atendieron primero Guayaquil en el Ecuador, luego Chile, más tarde la meta será el sur de Colombia¹⁰¹. Los argentinos marcaron una pauta en ese plan porque a los trece años de haber conseguido su propia emancipación optaron por trabajar en la de los otros países americanos. Así, se organizaron primero como Provincias Unidas

¹⁰¹ En el Pacífico se entenderá hasta el área del Chocó. Nota: en este trabajo no se aborda la actividad corsaria en el Caribe ni en las islas de San Andrés y Providencia.

del Río de la Plata, luego se decidieron por la vía de armar corsos para atacar al enemigo español y amparar la lucha de los puertos patriotas. En este aspecto llevaron la misión de hacer alianzas para la defensa o ataque y rescatar a los patriotas en riesgo, ejerciendo toda una actitud solidaria.

Aquellos corsos solidarios tenían un límite de avance para navegar en el mar Pacífico, que era “la altura de los 11 grados Norte de la línea equinoccial” (*ibid.*), aunque existían algunas excepciones¹⁰².

En todo caso, una ventaja que tenían los corsarios que andaban en estas empresas políticas era la de circular libremente en las aguas del Pacífico, con “la facultad de apresar, quemar y destruir (según convenga) a los Buques Españoles [...]” (*ibid.*). Pero a la vez se les eximía de pagar “el derecho de Aduana los cargamentos que trahigan a su bordo las referidas Presas, y solo pagará el 15 % de las ventas por mayor al corriente de la plaza según el aforo que se hará en la Aduana...” (*ibid.*). Es decir, contaban con franquicias.

Entre los famosos nombres con que se bautizaban a las naves corsarias, uno de los más emblemáticos fue el de *La Yndependencia del Sur*, cuyo armador era don Aldan Guy, inglés. Por la ausencia de un contrato oficial, se designó a don Juan Grinaldo, teniente coronel, y le fue entregado un diploma para “hacer el corso contra la Bandera Española”.

Para el mes de julio de 1816, don Juan Macfarlane, siendo inglés, continuó con el firme propósito de: “[...] sostener la Yndependencia de la América del Sur, se halla armando un Bergantín para que en clase de corsarios salga a hostilizar a los Enemigos en el punto que crea más conveniente [...]” (*ibid.*)¹⁰³. El bergantín *Montezuma* sería el que estaría bajo el mando del capitán Jorge Ross.

Al año siguiente, en 1817, en Buenos Aires se siguieron armando viajes de buques y bergantines corsarios con un solo objetivo: atacar a los *enemigos de América*, a los opositores de la Independencia

¹⁰² Les permitían sobrepasar esa altura si alguna de las naves corsarias hubiese salido “desde el Ystmo de Panamá Traxillo por la costa de Guayaquil alguna expedición con tropas españolas en auxilio de Lima, efectuando contra ella...” (*ibid.*).

¹⁰³ Se le expidió una fianza por valor de 10 mil pesos. Buenos Aires, 24 de julio de 1816.

en el continente sur. Un personaje importante en dicha empresa fue Juan Pablo Chivy, agente y armador “de los Buques Corsarios nombrados El Buenos Ayres, El Terrible, La Constante, La Victoriosa, El Vengador, El General Belgrano para actuar contra los enemigos de la América [...]” (*ibid.*).

Por su parte, don José de Garmendía adelantaba el corso *Río de la Plata* con el mismo propósito. Se sabía que la fragata corsaria *Chacabuco* había sufrido una desgracia, y fue Garmendía quien solicitó patente para “armar en corso otro buque - que existe en la Esenada” (*ibid.*).

Tabla 7.

CORSO BERGANTÍN MONTEZUMA, CAPITÁN JORGE ROSS.

Solicitud ante el Gobierno de la Provincia Unidad del Río de la Plata (1816).

Elementos que necesita para habilitar el buque		
Cantidad	Descripción	Observaciones
20	balas de 01 onza para fusil	Armas y municiones
10	balas para Pistola	Instrumentos
500	pedernales: 300 de fusil y 200 de pistola	Armas, municiones
1	docena de esposas	Elementos auxiliares
-	grillos	Le entregan luego
12	pares de pistolas con ganchos	
2	arrobas de mechas	
1	docena de velas de azufre	
18	cartucherías	
6	pares de pistolas	

Fuente: Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Sección Marina, Corsarios. 1816-1819. Sala de Armas.

También Vicente Echevarría pretendía obtener la patente de *El Alcón del Parque* y de numerosas armas del Estado: pistolas, sables, esmeraldas, chusos, mechas, metrallas, cartuchos de fusil, o lo que en su argot llamaban *caja de guerra completa*.

Para el mes de abril de 1817 se presentaba ante el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata “Don Rafael Pereyra Lucena, armador de la Fragata Corsaria Santa Rosa [a], Chacabuco, pide... para la dotación de la Artillería de dicha:

100 tarros de metralla de a 12
100 Yd. Yd. de a 10
50 Yd. Yd. de a 16
250" (*ibid.*)¹⁰⁴.

La fragata corsaria *Santa Rosa*, alias *Chacabuco*, llegaría hasta puertos costeros de Atacames, Guayaquil, Tumaco e Iscuandé en 1819.

Por el tiempo en que salía de Buenos Aires la fragata *Santa Rosa*, esta tenía por capitán a Rafael Pereira de Lucena y como comandante a don José Turner. Incluía además a cien hombres en su tripulación. Se anotaba en su partida: “[...] deve salir de este Puerto con bandera del País al corso contra la Española bajo las disposiciones mandadas observar” (*ibid.*).

El 23 de septiembre de 1817, desde Túquerres, don Ruperto Delgado, comandante general de la provincia de Popayán, teniente coronel, requería de los reales ejércitos del primer batallón Numancia para enviar a Barbacoas una comisión dirigida por el subteniente don Domingo Febres Cordero de la 2^a. compañía, quien pedía la colaboración y ordenaba al corregidor local:

a cuyo fin nesecito cinco indios cargueros, quienes deben seguir, de consiguiente rasionados hasta su regreso (i) en servicio del Rey; cuyas raciones, dispondrá vuestra merced se saquen de las minas Reales (i) o de donde tenga por combeniensa [...]¹⁰⁵.

En 1818, en esos años luctuosos de la Reconquista española, con el terror sembrado al paso de Pablo Morillo a lo largo de la Nueva Granada, en la costa del Pacífico Sur surgieron alteraciones con la incursión de piratas a Iscuandé.

En la relación de los hechos de parte de los vecinos al procurador general, expresaban los primeros: “Que el 19 de Enero de este

¹⁰⁴ El Supremo Gobierno ordenó la entrega de estos materiales al corsario solicitante.

¹⁰⁵ Archivo Central del Cauca, Popayán. Sig. 566 (Independencia-MI-2 a L), f. 4. s. n.

año a las 8 o más de la noche, llegaron los vigías que tenían puestos del Señor Theniente en la bocana del mar [...]”¹⁰⁶.

Gracias a los vigías apostados en la bocana del mar se dieron las noticias sobre la presencia de “las Barquitas” de los piratas que luego procedieron a saquear la ciudad, con lo cual afectaron los “intereses de esos pobres habitantes, y bogaban perniciosos [...]” (*ibid.*, f. 631).

Ante el ataque, Iscuandé se vio sin mayores defensas, sin “el [...] auxilio de armas, que no se les había franqueado por el Caballero Theniente de Micay siendo mayor el desconsuelo de este leal pueblo, para no sacrificarlos a sus víctimas de muerte, incendio [...]” (*ibid.*)¹⁰⁷.

Mientras *río arriba* quedaba el teniente don Manuel de Ortis y Zamora con una pequeña compañía, en el pueblo, al parecer, solo estaba el “Señor Cura Don Marcos Orejuela, acompañado de Don Zenon Bergara cura de Guapi y seis o siete vecinos más [...]” (*ibid.*), a temprana hora del amanecer. El relato dice:

[...] desembarcaron los vandidos, con los cinco o (i) de la mañana comensaron esos bárbaros (i) con firme constitución a destrosar (i) y áreas en toda la ciudad saqueándola y destrosando hasta los últimos haberes de los habitantes. Entraron así mismo al Santo Templo, desarrajaran el sagrario y el Depósito, sacaron la Custodia con el Santísimo, y el copón, de cuyas formas que en el habían, torna oy nada savemos, llebaron todos los tres aros, sagrados, y alhajas de Plata del servicio de los Altares, como es público y corriente. El Amo y Señor Sacramentado todo por súplicas lastimosas se consumió en una casa de la orilla de este (i) sacándola de la Lancha [...]” (*ibid.*, f. 63iv)¹⁰⁸.

¹⁰⁶ Archivo General de la Nación, Bogotá, Archivo Anexo 1, Fondo Historia, tomo 23, rollo 23, f. 631.

¹⁰⁷ El teniente era don Manuel de Ortis y Zamora.
(i) ilegible

¹⁰⁸ Al parecer existió tiempo suficiente antes del desembarco de los piratas para organizar alguna acción.

Se dice que entre los habitantes nadie pudo “sacar las sagradas reliquias cuando patente el Cuerpo de mi Señor Jesucristo Sacramentado, y más quando no dio permiso a nadie para ello” (*ibid.*, f. 633).

Con el asalto pirata, el templo del lugar quedó destruido y sus reliquias sagradas fueron robadas. En consecuencia, los iscuandereños las reclamaron considerándose un “inocente Pueblo a fuerza de contribuciones” (*ibid.*) que “se halla en estado de miseria”. La pobreza, como lo hemos visto, era una constante en medio de tantos recursos naturales. Los que suscribían el reclamo eran: “José de Heraso, José de Prado, Ramón Obando, Estevan Estupiñán, Gaspar Satisabal, Evaristo Arboleda, Manuel María Castillo y José María Reyna” (*ibid.*).

Se insistía en la recuperación de las alhajas sagradas, que significaban una pérdida importante para el “infeliz vecindario y República” (*ibid.*). Quien así se expresa es don José María Ballejo, desde la Sala Concejil de Santa Bárbara de Iscuandé, en representación de su pueblo, ante el señor José María Orejuela, cura del lugar.

Frente a estos sucesos existían discrepancias entre los vecinos del lugar. El día del ataque, en horas de la madrugada, algunos le habían comentado al señor cura “que sería malo que se sacase al Amo y Señor Sacramentado consumiéndolo, y sacando todos los Paramentos de la Santa Yglesia y sus reliquias” (*ibid.*, f. 636). Pero otros eran de la opinión que así debía hacerse.

Tabla 8.

Inventario de los objetos sagrados expropiados de la Iglesia de Iscuandé por los piratas el día 2 de enero de 1818.

ORNAMENTOS = I3

f. 64I	2 amarillos usados con sus correspondientes adóseles.
	2 morados rahidos
	2 berdes, uno bueno con franjas de plata
	2 negros con franja de plata
	1 colorado rahido
	4 blancos, tres buenos, dos con franjas de oro, y el otro de plata.
	3
	5
	6 anillos
	6 caporales
	5

(otros objetos)

- f. 642 7 manteles
 6 campanillas
 2 misales, 1 bueno y 1 r.....
 3 palios o pailas
 1 calseta de loza
 1 basija de loza
 1 pila bautismal de madera
 1 sagrario de madera dorado con sus espejos por dentro, con sus bujías y candejas de plata y demás adornos.
 1 custodia de plata dorada con sus esmaltes.
 2 manijas de cruz alta
 2 atriles de madera ráídos

(IMÁGENES SAGRADAS)

- 1 calvario de crucifijo en cuerpo entero.
(1 doloroso) (i)
y San Juan
1 (imagen) La Patrona Santa Bárbara
1 (imagen) San Pedro
1 (imagen) Santa Rita
1 (imagen) San Pablo
1 (imagen) San Antonio
1 (imagen) San Francisco
1 (imagen) El Resucitado
1 (imagen) San José con su corona
1 cuadro de ánimas y su (i)

(otros objetos)

- Cucharas de platas
3 cálices de plata
.... (i) campanas de bronce
1 () órgano viejo del coro

-
- f.650 - Una corona grande dorada
 - Un copón
 - Tres cálices
 - Una patena
 - 2 incensarios
 - 3 vinageras
 - 1 campanilla
 -
 - Las llavecitas...

Fuente: Archivo General de la Nación, Bogotá. f. 641V, 642, 650.

Sala Capitular de Iscuandé. 30 de marzo de 1818.

(i) = ilegible

() = Guía de información sobre el documento, que incorpora la autora.

Ante los piratas se había enviado una “embajada” para interceder en el rescate de las alhajas y objetos sagrados, aunque había quienes pensaban que enviar a esa persona era demostrar “flaqueza” (*ibid.*, f. 639) o debilidad ante los invasores.

Se recuerda que desde “la madrugada que estubieron en el Portal de Doña Ana Betancur en espía de quando llegaban los piratas según estaban sus presuntos Bigias para observar los movimientos de sus procederes que sospechaban sanguinarios [...]” (*ibid.*). La gente del común deseaba prevenirse comulgando y escondiendo las joyas de la iglesia, pero definitivamente el asalto no les dio tiempo.

En ese marco social y religioso era notorio el contraste entre la “riqueza” y calidad de las joyas del altar de la Iglesia de Iscuandé y la miseria en la que vivían sus habitantes. Todo esto ocurría bajo la dependencia del control político, económico e ideológico del coloniaje.

El abastecimiento y la dotación del destacamento realista y del puerto de Barbacoas se convirtieron en una urgencia. Así, el 30 de enero de 1818, don Ramón Zambrano, por órdenes superiores, envió a Barbacoas “[...] 50 fusiles con la escolta necesaria, a cargo del Subteniente Don Francisco Segovia, para reforzar aquella plaza ó alguno de los puntos de la costa amenazados por los Piratas [...]” (*ibid.*, ff. 7 y 7v.)¹⁰⁹.

Las Islas Gorgona y del Gallo se establecieron como puntos de acceso para luego hacer avances sobre las poblaciones de la costa o litoral:

[...] casi todos los ríos que regaban la provincia de las Barbacoas eran ricos en oro y para entonces muchos se habían poblado con esclavos africanos e indígenas de encomienda. Ambos grupos de trabajadores forzados excavaban y lavaban los arcillosos terraplenes de grava del Telembí, Magüí, Güelmanbí, Timbiquí y otros ríos vigilados por los colonos españoles y mestizos de las regiones montañosas y de ciudades costeras [...] (*ibid.*, p. 123).

El poder colonial entraba en defensa de las costas, acudiendo a estrategias *sui generis*, como la adoptada por el “presidente de la

¹⁰⁹ Túquerres, 2 de febrero de 1818. Don Francisco Sarasti entregó la suma de noventa pesos para la conducción de los cincuenta fusiles hasta Barbacoas.

Audiencia de Quito, Juan del Barrio Sepúlveda, quien acordó regocijos y obsequios a varios caciques costeros, entre ellos al llamado «Caudillo Zambo» de Esmeraldas y a seis jefes de Las Barbacoas” (*ibid.*, pp. 124 y 125).

El pacto consistía en que, de parte de las autoridades tradicionales, debían abstenerse de posibles alianzas con los filibusteros, o de prestar auxilio a las “víctimas de naufragios de buques españoles que ocurrieran a lo largo de la costa, y de aceptar la presencia de su fraile mercedario” (*ibid.*, p. 125).

Por la época, hacia la mitad del año de 1818 se supo de incursiones de bergantines de piratas “con la bandera insurreccional de Buenos Ayres”¹¹⁰ en las costas de la Provincia de Santo Ángel, en la jurisdicción de la Gobernación de Santafé. La presencia de estos corsarios era poco común, porque eran: a) suramericanos, provenientes de Buenos Aires, b) de filiación patriotas que deseaban apoyar la causa revolucionaria de los puertos costeros del Pacífico o Mar del Sur¹¹¹, c) pero en terreno no dejaban de ser piratas en sus acciones en tierra.

La costa y el litoral del Pacífico se habían convertido en un gran atractivo para los corsarios, lo cual había sido una constante desde el siglo XVII, pero en aquel entonces la motivación era recuperar las riquezas de las minas allí existentes mediante asaltos a pueblos costeros y así obtener el “suficiente botín de guerra”, o ejercer el contrabando. Pero ahora, en el siglo XIX, se daban casos de corsarios con un accionar político, enarbolando banderas libertarias para derrocar el poderío español.

En abril de 1819, Claudio Pesquera, teniente gobernador de Tumaco, informaba a las autoridades competentes sobre el asalto de los corsarios:

¹¹⁰ Se hace preciso diferenciar *pirata*, *filibustero* y *corsario*. Los dos primeros eran delincuentes, y el último, en este contexto, comandaba un grupo de naves con filiación política por la Independencia de América. En todo caso, a los comandos patriotas argentinos también se los calificaba de *enemigos insurgentes* o piratas porque actuaban embarcados en fragatas y bergantines, y realizaban incursiones a lo largo de la costa del Pacífico, en los puertos de Esmeraldas, Atacames, Piata, Guapi, Tumaco, Isla Gorgona e Iscuandé. Esmeraldas solo contaba con dos cañones para su defensa.

¹¹¹ La comunicación se suscribe en Santafé, el 1º de junio de 1818.

Que José Vizcaíno estubo de soldado en este Destacamento en tiempo de su inmediato antecesor, quien le concedió licencia dos, ó tres meses antes de que los piratas incendiasen ese Puerto, para que fuese al Partido de Salahonda en esta jurisdicción, a casa de unos parientes suyos que desde entonces no ha querido restituirse, a pesar de haberlo llamado el que informa, repetidas veces para ocuparlo en el mismo destino; y lexos de obedecer al Alcalde de aquel Partido, que le notificó compareciese en éste Puerto, se ausentó más allá a un Paraje nombrado la Playa de Ceballos de la jurisdicción de Yscuandé, donde se tiene noticia se halla¹¹².

De inclinación política realista, Tumaco seguía en la mira de los filibusteros o corsarios patriotas que se empeñaban contra el pueblo por ser del bando enemigo. Entre 1818 y 1819 atacaron e incendiaron el poblado en dos ocasiones. De hecho, las tensiones políticas entre los puertos de Tumaco e Iscuandé serán una constante a lo largo de la guerra por la independencia de España. El primero permanecerá más tiempo en la órbita realista. En cambio, Iscuandé se decidirá por la causa autonomista y patriota desde 1810, con la salvedad de 1813, el altibajo de la jura a la Constitución española. Pero muy pronto recuperará su línea de conducta y la sostendrá con mucho valor y convicción hasta sus últimas consecuencias. Toda esta situación revela que no solo en los Andes de la Nueva Granada se libraban batallas; la confrontación armada también ocurría en el mar, en los esteros y ríos de la costa Pacífica.

En junio de 1819 se reconocieron movimientos de bergantines balleneros de procedencia inglesa, pero provenientes de costas de Chile y Argentina. Además, se hacían a la mar fragatas de corsarios y de corte pirata, pero de carácter patriotas, que recorrían Chile, Galápagos, Piura y Atacames. Sobre este último puerto, el juez pedáneo se manifestaba:

¹¹² Archivo Nacional de Historia, Fondo Presidencia de Quito, Doc. 148, f. 167. Firmado por Claudio Pesquera en Tumaco, el 16 de abril de 1819. s. n. Se aprecia la posible deserción de soldados de las filas realistas para unirse a los rebeldes iscuandereños. No obstante, Aymerich le contesta el 8 de mayo concediendo licencia absoluta al soldado José Viscayno.

No había dado parte a Usted, de la Fragata que anuncié anoche había fondeado en este Puerto a causa de no haber saltado en tierra el Capitán por la mañana, por lo que tube que mandar a llamarlo, y habiendo saltado resulta ser Fragata Ynglesa nombrada Sires, y su Capitán Juan de Tal, según consta dela papelera que incluyo. Esta Fragata hacen 10 meses que salió de Londres a la Pesca de Ballenas, el Capitán da por razón que ahora 3 meses intentó entrar al Callado, y los Piratas no lo dejaron diciéndole que fue a tomar carne fresca a la costa de Chile; y que ahora mes y medio tocó en Paita, y se encontró con una fragata grande y bergantín de Piratas, quienes han arruinado enteramente esa población, y que todos sus habitantes se han retirado a Piura, pues todas las Casas han sido quemadas: que estas 2 embarcaciones siguieron para la boca de Guayaquil, pero que no sabe nada de lo que haiga resultado: que habiendo seguido a los Galápagos, y de allí en su pesca en donde ha encontrado una Fragata y un Vergantín de patriotas y seis días después volvió a encontrar otro Vergantín de los mismos. Dice que ha tocado en este Puerto por tomar leña, agua y algunos [...]¹¹³.

Eran piratas ingleses de la fragata ballenera que, como su nombre lo indica, se dedicaban al asalto, robo, intimidación, secuestro y muerte. Sin embargo, también llegaron corsos patriotas a la costa ecuatoriana y del sur de la Nueva Granada.

Se observa que, en el caso de los bergantines balleneros piratas, se acercaban con el propósito de comprar armas, así como ocurrió en el puerto de Esmeraldas, en octubre de 1819; arribaban los corsarios, ahora bajo el pendón azul y blanco que los identificaba como militantes del patriotismo, de la revolución política.

Días más tarde, desde Tumaco, Claudio Pesquera le hizo el reclamo a don Melchor Aymerich, comandante general del realismo, con sede en Quito, por el sostenimiento del destacamento militar en el puerto, donde se requerían “armas, gente”¹¹⁴ y dinero. Men-

¹¹³ Archivo Nacional de Historia. Quito. Fondo Especial, Caja 228, Año 1819, Vol. 567, f. 36. s. n. Atacames, junio de 1819. Por ese tiempo se desplazaban grupos de misioneros a Logroño y se previnieron atentados de los “indios infieles”.

¹¹⁴ Archivo Nacional de Historia. Quito. Fondo Especial. C. 228, Año 1819, Vol. 567, f. 150. Tumaco, agosto 16 de 1819.

cionaba que hasta el momento se habían cubierto los gastos de su propio pecunio:

[...] y atendido á todas las necesidades, y pagamentos del Destacamento, no alcanzando el cortísimo ingreso á cubrir la quarta parte de las atenciones, por cuya razón suplí el año pasado doscientos, quarenta, y tres pesos, uno, y medio reales... Se me remitan tres mil pesos que son indispensables necesarios para las urgencias de este Puerto, y abono de mis sueldos [...] (*ibid.*).

La situación de los puertos durante la guerra era cada vez más apremiante. Unos eran los avances de los patriotas en los campos de batalla en los Andes y en Boyacá, pero otra era la realidad que se vivía en las costas del Mar del Sur.

En octubre de ese año, Tumaco repetiría la solicitud de dinero y dotación de armamento: “once fusiles corrientes, dos, o tres mil cartuchos de id, cien piedras de chispa, y un Barril de Pólvora para la Artillería”. El envío se haría por la vía de Barbacoas o Esmeraldas.

Las flotas piratas seguían en sus incursiones en el Pacífico Sur. Se señala que el bloqueo del puerto de El Callao se efectuó a raíz de los

saqueos de Paita y demás desastres que están causando los Piratas de la Escuadra enemiga con otras embarcaciones sueltas, que dedicados á la Piratería cruzan por estos mares: más en vista de las partes de los jefes de Atacames y Destacamentos de esta boca en que se presentaban a la vista diferentes clases de Embarcaciones, y que en algunos días se ha apercibido tiros de cañón en la mar afuera sin vista de Buque alguno, hube de disponer mi bajada al Puerto de mar¹¹⁵.

Las acciones y estrategias de defensa se disponían en máxima alerta:

.....
¹¹⁵ Archivo Nacional de Historia. Quito. Fondo Especial. Año 1819. C. 228, Vol. 567, f. 40. Paita era puerto realista.

[...] poner listas todas las Armas, lo mismo que las de su fuerza armada que constan de quatro cañones en sus ceybos con cuyo preparativo y la gente necesaria, que a más de los fusileros de sueldos hubo que poner porción de voluntarios, ... la desaparición durante la estada ha sido general entre todos por retirarse el enemigo en presentarse, y no habiéndole verificado hemos quedado desconsolados, por no haber empleado el fruto de nuestras fatigas y desvelos [...] (*ibid.*).

Se recomendaba entonces seguir en guardia y vigilancia “[...] hasta que se sepa la destrucción o situación de la Esquadra enemiga y demás vichos que en Puertos indefensos cometan los mayores desastres [...]” (*ibid.*).

Los destacamentos militares de defensa de los puertos estaban integrados por soldados o *fusileros de sueldo*, pero dadas las circunstancias de la confrontación bélica, al tener que atender los embates vía Dagua, provenientes de las fuerzas patriotas del valle o de la parte continental, había que estar prevenidos para los ataques de los piratas en los fondeaneros del mar o en los puntos fluviales de choque. Se precisaba entonces contar con un grupo numeroso de “voluntarios”, situación que exigiría aplicar la estrategia del reclutamiento de “vasallos” voluntarios o por el sistema forzado, así como acopiar donativos en esa calidad: “todo vasallo que trate de justificar insolvencia, se le admita la instancia en papel sellado de pobres, y sin exigirle derechos [...]”¹¹⁶.

Era el 30 de octubre de 1819 cuando Guapi recibió el primer embate de los corsarios patriotas que venían del sur y que se habían ubicado en la Isla Gorgona, que era el asiento de los “rebeldes de la Provincia de Ysquandé” (*ibid.*), como así se les llamaba a los independentistas. En esas condiciones, la gente de Gorgona y los iscuandereños apoyaron a los corsarios en el asalto del puerto. Los hechos se recuerdan así (ver facsímil 2):

Doy parte a Vuestra Señoría del acaecido ocurrido el día 30 de Octubre próximo pasado. A las seis de la mañana fuimos imbadidos, en el

¹¹⁶ Archivo Nacional de Historia. Quito. Fondo Especial. C. 228, Vol. 567, Año 1819, f. 147.

Puerto de Guapi por una división de Piratas, que se condluxieron dela Ysla, nombrada Gorgona donde dio fondo la fragata, que se conducían: y estando en la mensionada Isla algunos delos rebeldes de la Provincia de Ysquandé, se incorporaron con los ladrones prestandoles conducirlos como prácticos al Pueblo y ponerlos, endisposición de vatirnos [...]”¹¹⁷.

En estas circunstancias se dio la emboscada por parte de piratas y aliados para evitar la retirada de las autoridades y habitantes del puerto, lo cual, según el documento antes citado, los obligó a replegarse en “la cabecera del Pueblo”. La autoridad local tenía a su cargo “25 hombres del fixo de Panamá [...]”, con los que ofreció resistencia sin poder escapar, porque no contaba con “buques para embarque, y ultimadamente ningún recurso”. El informante del documento confiesa que la fuerza del enemigo era “mayor” y lo único que pensó y ejecutó fue “internarme al monte donde me favoresí con la tropa, quedando en la más falta situación [...]” (*ibid.*).

El puerto realista de Guapi fue objeto de ataques de los corsarios el 30 de octubre y luego el 21 de noviembre de 1819, según se reportaba desde Barbacoas¹¹⁸. Izcuandé, por su parte, abanderada de la causa republicana hacia 1819, estaba prácticamente sola en medio de fortines opuestos: Tumaco, Barbacoas y Guapi. Por esa razón, en el pueblo buscaron formar alianzas con los corsarios, con el fin de debilitar a sus contrarios.

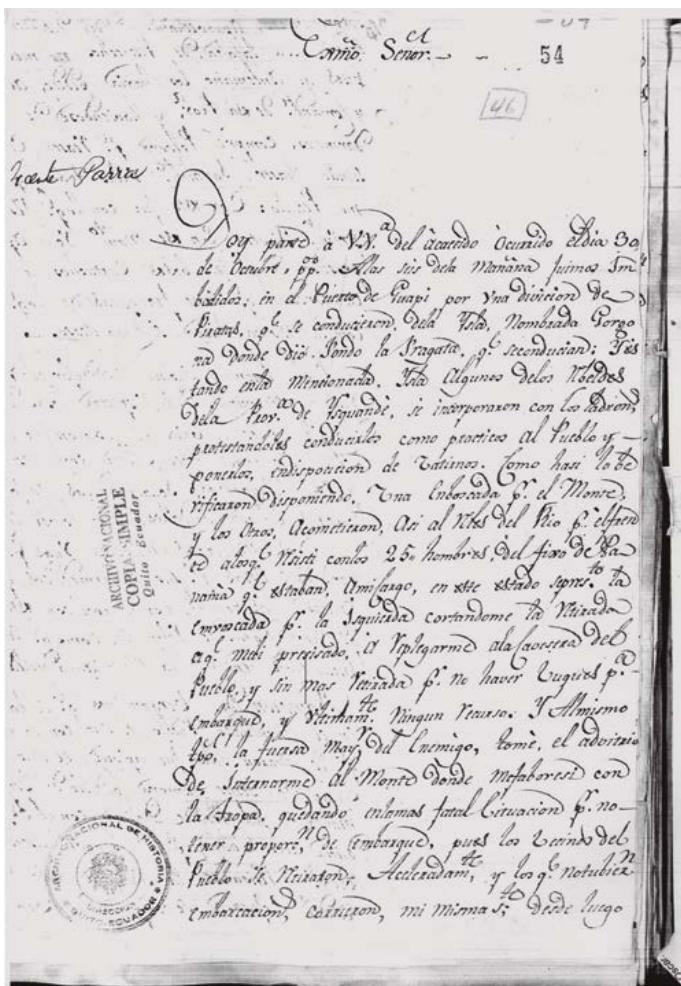
Debido al conflicto armado se estancaron las relaciones comerciales en los puertos del Pacífico Sur. A Atacames, Esmeraldas o Gorgona llegaron fragatas inglesas y americanas, pero solo con el fin de abastecerse de agua y leña.

Después de la Batalla de Boyacá, para septiembre de 1819, el ejército patriota, comandado por Simón Bolívar, Santander y Anzoátegui, entraba victorioso a Santafé de Bogotá, la capital del *Reino* que ya estaba en vía de extinción. En octubre de aquel año, Claudio Pesquera, el teniente coronel responsable de las tropas en el puerto de Tumaco, acogió la disposición real en torno a la circulación de las monedas

¹¹⁷ Archivo Nacional de Historia. P/Q. Quito. Año 1819, Vol. 2. T.568, f. 54. s. n.

¹¹⁸ Archivo Nacional de Historia. P/Q. Año 1819, Vol. 3. T.569, Doc. 45, f. 53.

llamadas popularmente *mexicanas* o *macuquinas*, que se elaboraban en cobre.



Facsímil 2.

Invasión de piratas en el puerto de Guapi.

30 de octubre de 1819.

Fuente: Archivo Nacional de Historia. Quito. Presidencia de Quito. 1819. Vol. 2. T568, f. 54.

Si se hace un balance de la infraestructura de guerra disponible por parte de los puertos, se observa la ausencia de recursos, equipamiento de armas y de personal y bastimentos necesarios o suficientes, por lo que era poco probable que se les pudiera proporcionar auxilios oportunos. Por su parte, al puerto de Esmeraldas le correspondió enfrentar acciones de defensa ante la invasión de piratas y corsos provenientes de Chile desde finales de 1818.

En marzo del año siguiente se avistaron nuevos atropellos. Así lo expresa Andrés de Castro al señor presidente y comandante general Juan Ramírez en Quito:

[...] Pongo en la consideración de V.E. no haber ocurrido la menor novedad en esta Provincia, ni en puertos de Mar de su dependencia como en las Armas del REY, ni en los Yndividuos de esta Guarnición. Las embarcaciones de los Piratas, no se han dejado ver por estos puertos ni costa de sus inmediaciones, pero según noticias positivas se sabe que residen por la boca de Guayaquil y Panamá, en donde se mantienen algunos muy (i), habiendo hecho varios presos; por lo tanto es de suponerse, sea de bajada o de subida, arrimen en alguno de estos Puertos a hacer sus tentativas, por lo que siempre se guarda la vigilancia debida, manteniéndose el Destacamento de la boca reforzado [...]¹¹⁹.

La protección del territorio se hacía en aras de la defensa de la monarquía y por derivación del vasallaje debido. A eso se sumaba que para ese momento era más maduro el pensamiento hacia la concepción del propio entorno. Las relaciones del coloniaje formaron redes de dependencia muy difíciles de romper.

Por ese tiempo Tumaco presentó ante Quito la “Planilla de armas, pertrechos” y demás útiles de guerra que necesitaba:

35 fusiles con sus bayonetas porque los pocos que hay no los tienen
25 sables
2000 cartuchos

¹¹⁹ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Fondo Especial. Doc. 116, f. 131. Carta suscrita en el puerto de Esmeraldas el 29 de marzo de 1819.

2 barriles de pólvora
40 balas calibre de a ocho y veinte saquetes de metralla
20 balas calibre de a cuatro,
Y 10 saquetes, id
6 cuerdas mechas
100 piedras de chupa
40 fornitura¹²⁰

Cuadro 8.

La Independencia en la costa del Pacífico.

Planilla de armas, pertrechos y demás útiles de guerra que necesitaba el puerto de Tumaco en 1819.

Cantidad	Detalle
35	fusiles con sus bayonetas porque los que hay no las tienen
25	sables
2000	cartuchos de fusil
2	barriles de pólvora
40	balas de calibre de a ocho
420	saquetes de metralla
20	balas calibre de a cuatro
10	saquetes id.
6	cuerda mechas
100	piedras de chupa
40	fornituras

Fuente: Archivo Nacional de Historia. Presidencia de Quito. Fondo Especial Doc. 147, f. 165 y 166. Tumaco, 16 de abril de 1819.

Los corredores para el transporte y abastecimiento en cuanto a armas y pertrechos de todos los puertos de la costa del Pacífico se establecían a través de Panamá, vía Tumaco, mediante destacamentos a sueldo y expertos en su manejo.

¹²⁰ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Fondo Especial. 1819. Doc. 147, ff. 165 y 166.

El pueblo barbacoano expuso su posición política de fidelidad al rey. A finales de 1819, el Cabildo de Pasto requería sacrificios de esta población a partir de la vocación fidelista:

Con toda la prontitud posible me remitirá Usted, diez fusiles de fierro y uno de asero, con más o dos qq de fierro hecho ya lo mas trabajado ahí mismo, cuyo gasto lo cubrirán esas caxas Reales. Haga Usted presente a ese vecindario fiel que la mayor escases, y que son necesarios los sacrificios de los particulares para sostenerla, pues sin su apoyo todos se arruinarán, en cuyo concepto abriría Usted una subscripción con el título de subsidio para que cada uno dé lo que pueda para mantener la tropa [...]¹²¹.

A finales de 1819, las tensiones políticas estaban a la orden del día. Desde Cartagena, Juan Sámano se dirigió al general en jefe del ejército, Pablo Morillo, para hacer un balance de la situación que se vivía en el área y los auxilios que se brindarían a la costa del Pacífico:

[...] seguiré en la ofensiva quanto me permitan mis cortas fuerzas, es- casas de numerario y otras dificultades. También haré salir de esta Plaza una Lancha Cañonera y bongos armados, para que pasen al Chocó, obrando en comunicación con las tropas de Warleta, y procurando tam- bién por esta ruta noticias de Calzada, que son las que me han de po- ner al nivel preciso para resolver con acierto, asegurando a V.E. que el trastorno de Antioquia es justamente lo que trastornó mis ideas , o a lo menos ha dificultado su verificación por bastante tiempo, pues los tenía, de tentar pasar al Sur, arregladas estas Provincias, con el fin juntar allí, fuerzas, llevando de aquí armas y pertrechos al efecto, y el de acercarme lo más pronto a Santafé¹²².

¹²¹ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Fondo Especial. Doc. 12, f. 13. Carta suscrita en Pasto por Sebastián de la Calsada, el 21 de diciembre de 1819, dirigida a don Antonio Rodríguez, gobernador de Barbacoas.

¹²² Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Fondo Especial. Doc. 18, f. 22. Carta de Juan Sámano a Pablo Morillo, firmada en Cartagena de Yndias, el 16 de noviembre de 1819.

Las fuerzas realistas intentaron hacerse fuertes en la costa del Pacífico, pero era una ilusión de poder, pues el ejército republicano ya tenía avances importantes en todo el territorio. Hacía falta recuperar la provincia de Pasto, su capital y un área importante en la costa, Tumaco y Barbacoas, para diseñar la ruta más expedita y ganar Quito y Guayaquil, con el fin de avanzar más hacia el sur del continente.

El comandante general de la provincia de Popayán, don Sebastián de la Calzada, era el jefe realista de mayor preponderancia militar en el momento. En noviembre de 1819 despachó desde la ciudad de Pasto. Juan Sámano, en Cartagena, ordenó la salida urgente desde Quito del “mayor número de tropas de que pueda disponer”¹²³, y así mismo se decidió que en la provincia de Popayán se requería contar con “un cuerpo de fuerzas respetables para obrar ofensivamente contra el enemigo apoderado de Santafé [...]” (*ibid.*).

Por el lado costero, desde los primeros días de noviembre de 1819 se inició la operación de recoger la producción pecuniaria de las cajas de Barbacoas, Iscuandé y Micay como una medida preventiva.

El 21 de noviembre de 1819 ocurrió una nueva invasión de piratas al puerto de Guapi. Días más tarde se enviaron armas y pertrechos con destino a Tumaco. Se procedió en Esmeraldas a promover el aumento de las tropas y en las raciones diarias de los soldados. Transcurrido el mes, se observaron movimientos de embarcaciones enemigas en la zona del Chocó. La denominada *Armada Chilena* se encontraba acantonada en el puerto de Guayaquil. Nuevamente había presencia de piratas, ahora haciéndose fuertes en los diferentes puertos de Iscuandé, Tapaje y El Barro:

Que la Fragata de Piratas que se apoderó del Barro salió poco después de haber ocupado a Yscuandé, y se retiró a la Gorgona: que los únicos que están sublevados son los Yscuandereños, de Tapage, y el Barro: que en el primer Punto existe únicamente Manuel de Jesús Zamora de Comandante con veinte y cinco hombres, y en Tapage un Destacamiento de (i) nueve pícaros reducidos a robar, como lo han hecho con Don Felipe

¹²³ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Fondo Especial. Doc. 53, Cartagena, 25 de noviembre de 1819.

Grueso á quien saquearon, y prendieron: que un tal Estupiñan, Teniente intruso de Ysquández; de acuerdo con Manuel de Jesús, habían hecho dos expresos á Dagua llamando á los Caleños con el objeto de que si viniesen, y su exercito del Valle estuviese en estado de triunfar de Pasto, abanzar ellos á ocupar la costa en todos los Puntos.

Estos mismos que han hecho poner sobre las armas a todas estas fieles Provincias, se verán pronto reducidos a un suplicio que escarmiente a todos los insurgentes [...]¹²⁴.

Como se ha mencionado varias veces en esta investigación, la alianza de los revolucionarios iscuandereños con los patriotas caleños venía de tiempo atrás; inició a través de la actividad de producción minera y comercial. Establecido este nexo, se transitó hacia el ámbito político; fue un proceso social que se fortaleció con la organización en Iscuandé de un gobierno autónomo desde noviembre de 1810.

Por todo esto es de reconocer la capacidad de Iscuandé para sostenerse en su posición política libertaria, la cual se dio gracias a los pactos con los patriotas caleños y, en forma coyuntural, a los acuerdos cumplidos hasta con corsarios patriotas, provenientes del Río de la Plata. Su proyecto iba más allá de la defensa de la causa patriota en el área de su jurisdicción, pues lo que perseguían era concertar con “los caleños” para que, con la presencia del “ejército del Valle”, y al sortear la posibilidad de triunfar sobre “Pasto”, “abanzar ellos á ocupar la costa en todos los Puntos” (*ibid.*). Este afán de expansión es un hito en la historia del sur.

En este contexto, la ciudad de San Juan de Pasto aparecía como un nudo que era preciso desatar para darle curso al proyecto republicano, que no solo se venía estructurando desde el norte, sino que se venía respaldando desde el continente sur. De hecho, en 1819, Iscuandé tendría el potencial de ocupar toda la costa del Pacífico Sur en sus diferentes puertos.

¹²⁴ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. 1819, Vol. 3, T. 569. Doc. 95, f. 110, s. n. Esmeraldas, 7 de diciembre de 1819.

Varios años aún les esperarán a los “rebeldes izcuandereños” de El Barro, del río Tapaje y del río Iscuandé para poder ver los frutos de su campaña proactiva por la independencia. En medio de estos avatares llegó al puerto de Atacames el bergantín *Santa Rita*, alias *La Felicidad*, procedente de Panamá:

[...] sin cargamento, ni Pasajeros, mas el Capitán inteligenciado del riesgo que se le manifestó por aquel Pedaneo determinó desembarcar unos tres tercios de efectos de Castilla que bajo la partida de Registro llevaba de su cuenta con destino á Guayaquil [...]¹²⁵.

También circundaba por esas aguas el buquecito “del Teniente de Tumaco que en vista de la separación que hizo la Fragata Insurgente lo despachó para la Punta, a carga de sales, aunque si este y los demás han escapado, será más que milagro con la situación del Enemigo en todos esos cabos, y costa de Guayaquil [...]” (*ibid.*, f. 109).

La bahía de Caracas recibía el asedio de embarcaciones piratas de origen inglés, cuyos integrantes eran reconocidos con el mote de *Ynsurgentes*. A través del puerto de Atacames en Esmeraldas, y provenientes de Quito, informaban sobre el envío de pertrechos de guerra por valor de quinientos pesos, con destino al puerto de Tumaco: “una Petaca con quattro arrobas de Pólvora, un quintal de plomo menos dos libra, cien piedras de chispa y quinientos pesos fuertes [...]”¹²⁶.

Con el cargamento llegaba el mensaje de don Melchor Aymerich, teniente y comandante general: “hasta que mude Usted¹²⁷ de mejor situación, y se separen los Enemigos de ese territorio...” (*ibid.*). En estas circunstancias de aprehensión envió los pertrechos, pero los dejó en Esmeraldas hasta contar con mejores condiciones y así remitirlos al punto de La Tola, en donde podrían abastecerse.

¹²⁵ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Vol. 3, t. 569. Doc. 93, (f) 108. Esmeraldas, diciembre 5 de 1819. El capitán siguió su camino por tierra; con los fardos de ropa y la respectiva guía mandó al contramaestre para que llevase el bergantín *La Felicidad* hasta la bahía y que quedara a buen recaudo. Al día siguiente arribaría el pailebot *Santa Rita*, alias *El Pelícano*, procedente de Panamá, con destino a Paita, cargamento a flete y algunos pasajeros.

¹²⁶ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. Doc. 141, f. 166. Cuartel general de la Boca de Esmeralda. Diciembre 22 de 1819.

¹²⁷ Se dirige al teniente gobernador de Tumaco.

Otro de los lugares o centros de comunicación lo constituía el río Mira. Desde allí el teniente gobernador de Tumaco informaba al cuartel general acantonado en la boca de Esmeraldas, y este a su vez reenviaba la noticia a Quito:

[...] que la Fragata Ynsurgente se largó para Salahonda inmediato aquel Puerto, y que tratan de tomar los de esta Provincia de mi mando, por no sé qué caminos de tierra; pero que primero ban á Yzcundé, y Dagua, será sin duda á traer a los Ynsurgentes Caleños (i). Por otro reporte tengo noticia que efectivamente se larga dicha Fragata para Salahonda, pero que en Tumaco dejó quarenta hombres Armados al cargo de un Teniente que estos eligieron [...]¹²⁸.

Los movimientos de confrontación en “el triángulo”, Iscuandé, Salahonda, Tumaco, estaban dados. Los patriotas iscuandereños, con aliados caleños, seguramente muy pronto entrarían en acción. Como los correos o postas entre los destacamentos realistas de la costa demoraron tanto, las noticias llegaron a Esmeraldas y a Quito más por medio del *correo de brujas* que de parte del correo oficial.

El día 27 de diciembre de 1819, Claudio Pesquera reportó sobre el asalto de los piratas al puerto de Tumaco, desde el 9 de diciembre, hecho que asoló a la población, algo solo comparable a lo sufrido el 21 de diciembre de 1817, cuando el corso *Santa Rita*, alias *Chachabuco*, saqueó e incendió el pueblo. Así lo recuerda Pesquera, quien menciona además las medidas de control emprendidas ante el ataque pirata y la huida y la dispersión de los milicianos:

Desde el día 9, del presente que sufrió este Puerto el rebés de que los Piratas le ocupasen, no he cesado de dar providencias para *conserbar leal al vecindario, y reunirle*, recogiendo sobre todo en su mayor parte *las armas con que fugaron los milicianos*, á pesar de su *dilatada dispersión en los ríos, y Montes, que es su amable guarida* [...] y puse en salvamento dos carronados de á 8, que de antemano tenía enterrados, siendo la única artillería

¹²⁸ Archivo Nacional de Historia. Quito. P/Q. 1819. Vol. 3. T.569, Doc. 148, f. 174. Esmeraldas, diciembre 25 de 1819. s. n.

que existe en el Puerto, porque los dos cañones de á 12, además de haber sido clavados, y mal taladrados repetidas veces quando los Caleños ocuparon éste Puerto, los incibilizaron clavándolos de nuevo, llenándolos á golpe de balas, y rompiéndoles las bocas de modo que para nada sirben [...] (*ibid.*, f. 183).

Sin armamento y sin auxilios oportunos, el destacamento de Tumaco estaba conformado por “doce individuos y trece milicianos”, quienes sin pertrechos de guerra ni equipamiento se veían vulnerables por cualquier flanco. El teniente Claudio Pesquera analizó que si los

Yscuandereños (como lo han protestado) trataron de ocuparlo, pues al que lo intente sin que los *Piratas de la Fragata les auxilien*, se le puede resistir con los veinticinco hombres, siendo imponderable el trabajo que cuesta el conseguir la *manutención*, *por ser ésta una Ysla que nada tiene ni en el día se atreve á proveerla* por el *terror* que han concebido á *los insurgentes* que anunciaron que bolvían luego que hiciesen jurar en Yscuandé sus vanderas (*ibid.*, f. 182v).

Los iscuandereños patriotas eran siempre temidos, y cuando entraban en alianza con la fragata pirata se convertían en una fuerza casi invencible. Antes del asalto a Tumaco, habían apresado siete barcos, uno se había despachado a Chile y los seis restantes los habían dejado “en la *Isla de la Gorgona*, fortificándose con los cañones que se tomaron en el Barro y Tabogón¹²⁹, cuya población, y las lanchas cañoneras redujeron a cenizas, así lo que en toda la Costa del Chocó hasta la (i) no haya quien les resista” (*ibid.*, f. 182).

Mientras los corsarios con los barcos aprehendidos y el armamento robado o cedido levantaban su fuerte y centro de operaciones en la Isla Gorgona, las autoridades realistas contaron con pocas cartas para jugar en un escenario tan peligroso y complejo, donde todos sus intereses quedaban en riesgo. Claudio Pesquera consideraba que el ataque de reacción debía tener como objetivo la fragata de los piratas

¹²⁹ El Barro y Tabogón: poblaciones ribereñas.

que es el todo de los Yscuandereños, y quien les dá Artillería, armas, municiones, y sombra para que subsistan en insurrección, igualmente que Buques para que pasen a Dagua en solicitud de Gente del Valle, aunque no hay un dato positivo de que haya venido hasta el día, y sobre cuya averiguación hize exprés a Salaonda en las inmediaciones de Yscuandé para que me lo avisen (*ibid.*, f. 184).

La cédula real y la abolición del tráfico de esclavizados: 1817

En Madrid, España, antes de colapsar su dominio en América, el rey Fernando VII expidió una cédula en la que, luego de exponer las *justificaciones* de la esclavitud de africanos en nombre de la civילidad y el adoctrinamiento en la religión cristiana, manifestaba que la Corona “no creava la esclavitud, sino que aprovechava la que ya existía por la barbarie de los africanos para salvar de la muerte a sus prisioneros[...]¹³⁰”¹³⁰

Recordaba el rey que sus predecesores, tanto en 1789, 1798 y 1804, dictaron medidas respecto al tráfico de esclavizados, y ahora en 1817 se había suscitado una tendencia “general entre los soberanos de Europa de ver avolido este tráfico; y en el Congreso de Viena, conviniendo en la necesidad de la abolición” (*ibid.*, f. 1). Agregaba que existía el convenio con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, y es así como resolvió: “f.1v. Artículo primero — Desde hoy en adelante prohíbo para siempre a todos mis Vasallos así a los de la Peninzula como á los de (f. 2) América que vayan a comprar negros en las Costas de África que están al Norte del Ecuador [...]” (*ibid.*, ff. 1 y 2v).

En Quito, la real cédula se copió en 1818 y circuló entre 1819 y 1820. Por aquella época, cuando se iniciaba la campaña final contra el régimen colonial en Colombia, el rey todavía imaginaba que tenía *vasallos* en América. En el nuevo continente otra historia estaba sucediendo a sus espaldas.

¹³⁰ Archivo Nacional de Historia, Quito. F. Es. C. 22. Exp. 2, 14 de junio de 1819, f. 1.



Facsímil 3.

Cédula real sobre abolición del tráfico de negros en la península y en América.
Madrid, diciembre de 1817.

Fuente: Archivo Nacional de Historia, Quito. F. Es. C. 22. Exp. 2, 14 de junio de 1819, f. 1.

Cuadro 9.

Ataque de corsos patriotas piratas al puerto de Tumaco, de filiación realista, en diciembre de 1819.

Corsarios patriotas Acción de los piratas	Tumaco, puerto realista Reacción de los realistas
62 fusileros veteranos, con pistolas y sables.  Capitán francés: Carlos Sereinnes, al mando de 18 artilleros. Comandante inglés: Juan Yllingrót.	26 fusileros. 80 lanceros, algunos con pistolas, pero no entraron en acción. 24 “malos artilleros”.  Comandante: Claudio Pesquera.

Fuente: Archivo Nacional de Historia. Presidencia de Quito. 1819. Doc. 156, f. 184.

Conclusiones

El presente estudio ha permitido desentrañar una historia desconocida de una población como Iscuandé, puerto costero en el Mar del Sur, como lo llamara Francisco de Orellana, y que conocemos hoy como el mar del Pacífico Sur. Se ha pretendido entonces reavivar la memoria sobre el papel y lucha de los pueblos y la costa del mar Pacífico durante la guerra de Independencia, sus dramas en la defensa de sus banderas y en la manutención de sus poblaciones, tanto en el plano de la supervivencia como en el de sus lealtades al rey o a la república.

La otra apuesta de esta investigación sobre Iscuandé ha sido la de proponer como metodología la epistemología endógena, la cual exige el conocimiento científico de las propias localidades y de los entornos sociales ubicados en la periferia. Para este caso en concreto se ha buscado que dicha epistemología permita mostrar a Iscuandé como lo que es: un sujeto histórico, agente de cambio y protagonista de una lucha incansable por la independencia y la autonomía.

En todo este contexto social y político, el propósito subyacente ha sido contar la historia desconocida del puerto de Santa Bárbara de Iscuandé, cuya afiliación temprana y constante a la causa de la independencia y de la libertad merece incorporarse al relato nacional y a la historia del país, porque el sur también existe.

Índice de imágenes

Facsímil 1. Comunicación de la Sala de Gobierno de Iscuandé en mayo 9 de 1828.	21
Mapa 1. Isla Gorgona en 1680.	32
Plano 1. Isla Gorgona en 1680. Latitud 1, 0°, Norte.	32
Plano 2. Isla Gallo en 1680.	32
Plano 3. Isla Gallo. Latitud 2, 12°, Norte.	32
Plano 4. Isla Gorgonilla en 1680.	32
Mapa 2. Provincia de las Barbacoas. Yacimientos de oro en la vertiente del Pacífico (siglo xvi).	34
Mapa 3. Provincia de las Barbacoas (siglo xvii).	40
Mapa 4. Provincia de las Barbacoas (siglo xvii).	40
Tabla 1. La fundación de Iscuandé (Versiones/hipótesis).	43
Mapa 5. Jurisdicción del Virreinato del Perú (allende el Mar del Sur).	48
Tabla 2. Población en el área costera del Mar del Sur, bajo la jurisdicción de Iscuandé en 1749.	51
Cuadro 1. Población en Iscuandé (1700-1750). Distribución de apellidos según etnia o estrato social.	57
Cuadro 1A. Población en Iscuandé (1700-1750). Distribución de apellidos según etnia o estrato social.	58
Cuadro 2. Padrón de grupos familiares en Iscuandé.	59
Tabla 3. Encuesta del cabildo a la población de Santa Bárbara de Iscuandé sobre el traslado al río Santiago y al paraje de La Tola en 1750.	63

Gráfico 1. Constitución del cabildo de la ciudad de Santa Bárbara de Iscuandé en 1750.	66
Gráfico 2. Etiología y evolución del palenque en la costa y litoral del Pacífico Sur (siglos XVII-XVIII).	75
Mapa 6. Nuevo Reino de Granada. Provincia de Popayán en 1758.	86
Cuadro 3. Censo de indígenas en Iscuandé.	92
Cuadro 4. Censo de población del puerto de Santa Bárbara de Iscuandé. Compañía de Blancos (octubre de 1779).	93
Cuadro 5. Censo poblacional del Puerto de Santa Bárbara de Iscuandé. Compañía de Pardos (1779).	95
Cuadro 6. Censo de población. “Lista de la Compañía de Pardos libres de esta ciudad de Ysquandé en octubre de 1779”.	96
Tabla 4. Reclamo del cacique, mandones e indios del Pueblo de los Brazos, a través de la relación de sus viajes y gastos antes de 1787.	100
Tabla 5. El amancebamiento en Iscuandé en 1779 (Muestra).	104
Tabla 6. Visita de Don Pedro de Becaria a los reales de minas, Jurisdicción de Yscuandé (1779).	108
Mapa 7. Mapa de la Isla y Puerto de Tumaco y su jurisdicción (1783).	110
Mapa 8. Carta geográfica de la Provincia de Popayán y términos de su jurisdicción (1793).	117
Tabla 7. Corso Bergantín Montezuma, Capitán Jorge Ross.	158
Tabla 8. Inventario de los objetos sagrados expropiados de la Iglesia de Iscuandé por los piratas el día 2 de enero de 1818.	161
Facsímil 2. Invasión de piratas en el puerto de Guapi.	170
Cuadro 8. La Independencia en la costa del Pacífico.	172
Facsímil 3. Cédula real sobre abolición del tráfico de negros en la península y en América. Madrid, diciembre de 1817.	180
Cuadro 9. Ataque de corsos patriotas piratas al puerto de Tumaco, de filiación realista, en diciembre de 1819.	181

Guía de archivos históricos consultados

ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO (AHP). Pasto, Nariño.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (ACC). Popayán, Cauca.

ARCHIVO HISTÓRICO DE CALI (AHC). Cali, Valle del Cauca.

ARCHIVO HISTÓRICO DE BUGA (AHB). Buga, Valle del Cauca.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Bogotá.

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO (ADN). Pasto, Nariño.

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR (ANH o ANHE).

Quito, Ecuador.

ARCHIVO HISTÓRICO DE IBARRA (AHI). Ibarra, Ecuador.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN B. A.). Buenos Aires, Argentina.

Referencias

- Almario, Óscar. (2002). *Los renacientes y su territorio. Ensayos sobre la etnidad en el Pacífico surcolombiano*. Colección Pensamiento Político Contemporáneo. Universidad Pontificia Bolivariana (p. 52). Concejo de Medellín, No. 5.
- Barrera, Isaac. (1942). “Documentos Históricos. Doña Rosa Zárate y Don Nicolás de la Peña”. En: *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 22 (59), Quito.
- Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément. (2010). *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela 1780-1832* (p. 92). Universidad Externado de Colombia; IFEA; Jaurus y otros.
- Castrillón Arboleda, Diego. (1971). *Manuel José Castrillón (Biografía y Memorias)*, tomo II, Historia, Biblioteca Banco Popular, Vol. 20.
- Chamorro Armas, O. de M., P. Ricardo. (2012). *Presencia Misionera Mercedaria en el Norte y Costa del Pacífico de la Real Audiencia del Reino de Quito. Siglos XVII y XVIII* (p. 35). Colección Historia y Espíritu Mercedario.
- Colmenares, Germán. (1997). *Obra completa. Historia económica y social de Colombia-II, Popayán, una sociedad esclavista 1680-1800* (p. 21). I.M. Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias.
- Cortázar, Roberto, compilador. (1964). *Correspondencia dirigida al general Santander*, II tomo (pp. 120-122). Voluntad.
- De Granda, Germán. (1973). “Dialectología, historia social y sociología lingüística en Iscuandé (Departamento de Nariño)”. En: *THESAVRVS, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 28 (3), p. 447.
- De las Casas, fray Bartolomé. (1992). *Historia de las Indias*, III tomo. Fondo de Cultura Económica, México.
- De Velasco, Juan. (1979). *Historia del Reino de Quito en la América Meridional. Historia Moderna*, tomo III (p. 14). Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Estupiñan Tuloza, José María. (2004). *Plan de Desarrollo Municipal*. Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Iscuandé.

- Jaramillo Alvarado, Pío. (1959). "Apuntamientos para el estudio de la revolución del 10 de agosto de 1809". En: *Boletín del Archivo Nacional de Historia. Casa de la Cultura Ecuatoriana*, 9 (10), p. 10.
- Jiménez Meneses, Orián y Pérez Morales, Edgardo. (2013). *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios Colombia, 1701-1833* (p. 289). Editorial Universidad del Cauca.
- Jurado Novoa, Fernando. (1990). *Esclavitud en la Costa Pacífica. Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX*. Ediciones Abya-Yala.
- Llano, María Clara y otros. (1998). *La gente de los ríos. Junta Patía. Programa de Historia local y Regional*. Instituto Colombiano de Antropología.
- Márquez Rivera, Marceliano. (1969). "Barbacoas, Diccionario Histórico Geográfico del Departamento de Nariño". En: *Revista Cultural Nariñense*, 14 (2).
- Muñoz Cordero, Lydia Inés (s. f.). "La mujer en la Historia de Nariño". En: *Revista de Historia*, 87 (8).
- Ortiz, Sergio Elías. (1974). *Agustín Agualongo y su tiempo*, vol. 61 (p. 112). Biblioteca del Banco Popular.
- Oyarzábal, Guillermo Andrés. (2009). "Corsarios argentinos en aguas ecuatorianas". Academia Nacional de la Historia (Argentina), Universidad Católica Argentina. En: *Congreso Extraordinario de las Academias Nacionales de Historia de Hispanoamérica*, Academia Nacional de Ecuador, p. 21.
- Piedrahita, Diógenes. (1964). "Las seis ciudades confederadas del Valle del Cauca". En: *Boletín Extraordinario de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, Cali, p. 148.
- Pita Pico, Roger. (2013). *Presencia esclava en la costa Pacífica nariñense en tiempos de la Independencia*. [Ponencia]. En: Simposio, Historia y Cultura del Pacífico Nariñense, p. 8.
- Porte de Roux, Heliana. (1986). *Las Adoraciones nortecaucanas del Niño Dios: Un estudio etnomusicológico* [Trabajo en mimeógrafo impreso]. Universidad del Valle y el Instituto Popular de Cultura de Cali.
- Rodríguez Plata, Horacio y Lee López, Alberto (compiladores). (1970). *Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, Documentos sobre La Campaña Libertadora de 1819*, tomo II. Editorial Andes.
- Ruano Arias, Elmer Aldemar. (2011). *KUPAN. El hablar del hombre. El lenguaje del animal. Toponimias - Antropónimias* (pp. 70, 83). Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Nariño.
- Sañudo, José Rafael. (1942). *Apuntes sobre la Historia de Pasto, I-II-III-IV* (p. 14). Biblioteca del Centenario. Gobernación de Nariño.
- Triana y Antorveza, Humberto. (2004). *Léxico documentado para la historia del Negro en América (siglos XV-XIX)*, tomo IV: H-L (p. 759). Instituto Caro y Cuero, Biblioteca Ezequiel Uricoechea.

- Zarama, Rosa Isabel. (2000). “¿Comuneros o conflictos de poder? Tumaco 1778-1783”. En: *Movimientos Comuneros en América. Memorias. VI Encuentro internacional de historiadores*. Pasto, Guaitarilla, Túquerres, Os-pina, Academia Nariñense de Historia, p. 133.
- Zuluaga R., Francisco U. (1988). “Cimarronismo en el sur-occidente del an-tiguo Virreinato de Santa Fe de Bogotá”. En: VV. A.A. *El negro en la historia del Ecuador y del sur de Colombia*. Actas del Primer Congreso de Historia del Negro en el Ecuador y Sur de Colombia, (1), p. 232.



Santa Bárbara de Iscuandé
Historia y cultura de río en el mar Pacífico
se terminó en el mes de noviembre de 2025
en Bogotá, Colombia.

Para su elaboración se usaron tipos Priori sans y Meno text.

El Archivo General de la Nación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes presenta este título como parte de la colección *Otras Colencias posibles* que da la bienvenida a esos otros relatos que conforman la esencia de nuestra identidad, a las diferencias que desbordan los límites del canon y al reconocimiento de quienes, con su resistencia y esperanza, han luchado —y siguen luchando— por construir un país más equitativo y justo.

En las aguas del Pacífico Sur, la historia de Santa Bárbara de Iscuandé se urde con mitos, memorias y resistencias. Entre rebeliones indígenas, palenques de cimarrones y gestas independentistas, este libro revela cómo la tradición oral ha forjado una identidad propia, distinta de la narrada por la historia oficial.

Aquí, la imaginación se vuelve territorio político: Simón Bolívar aparece en lugares donde nunca estuvo, un ancla se convierte en símbolo patrio y las décimas y los rituales de los congos y los lucumíes transmiten la memoria de un pueblo que se rehúsa al olvido.

Este libro es un caleidoscopio de la historia matria del pueblo donde se libró la primera batalla naval de la Independencia colombiana, una historia en la que la dignidad, el agua y la palabra forman la raíz de un pueblo altivo y en permanente reinención.



Culturas



Archivo General
de la Nación

